

# RÍO IBÁÑEZ



CONECTADOS  
COMUNIDAD  
DESARROLLO

# CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2025



Río Ibáñez  
Más Comunidad, más Desarrollo

# RÍO IBÁÑEZ



+ CONECTADOS  
COMUNIDAD  
DESARROLLO

[www.rioibanez.cl](http://www.rioibanez.cl)

 [munirioibanez](https://www.instagram.com/munirioibanez)

 [municipalidad de Río Ibáñez](https://www.facebook.com/municipalidad-de-Rio-Ibanez)



**Río Ibáñez**  
Más Comunidad, más Desarrollo



REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
PROVINCIA GENERAL CARRERA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ



# CUENTA PÚBLICA 2025

*Abril 2026*



## Presentación

La Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez, en concordancia con su Política de Participación Ciudadana y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente en su artículo 67 —que establece que el alcalde deberá rendir cuenta pública al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, respecto de su gestión anual y de la marcha general del municipio—, presenta el siguiente informe.

El presente documento tiene por objeto dar cuenta detallada de los principales avances, acciones, iniciativas y resultados de la gestión municipal correspondiente al año 2025. Su contenido se encuentra organizado por direcciones municipales, con el propósito de facilitar su revisión y otorgar una visión integral del quehacer institucional durante el período informado.



**Queridos vecinos y vecinas de la comuna de Río Ibáñez,**

*Es para mí un honor dirigirme a ustedes en esta Cuenta Pública 2025, instancia fundamental de transparencia y responsabilidad, donde informamos con claridad el trabajo realizado durante el último año, los avances alcanzados y los desafíos que aún debemos enfrentar como comunidad.*

*Quiero comenzar agradeciendo profundamente a los equipos municipales, directores, funcionarios y colaboradores,*

*quienes con vocación de servicio han trabajado con compromiso y dedicación en cada una de las localidades de nuestra comuna. Asimismo, valoro el respaldo del Concejo Municipal y el aporte de las organizaciones sociales, dirigentes y vecinos, que día a día contribuyen al desarrollo de nuestro territorio.*

*Durante este año hemos impulsado iniciativas orientadas a fortalecer el desarrollo social, mejorar nuestra infraestructura, potenciar la seguridad y promover oportunidades para nuestras familias. Cada proyecto ejecutado responde a una convicción clara: mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, con una mirada de equidad territorial que permita avanzar de manera equilibrada en cada sector de la comuna.*

*Sabemos que hemos avanzado, pero también tenemos plena conciencia de que aún existen necesidades y expectativas legítimas de nuestra comunidad. Por ello, reafirmo mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, gestión eficiente de los recursos y una planificación estratégica que nos permita concretar nuevos proyectos en beneficio de todos.*

*Los invito a seguir construyendo juntos este camino, con unidad, diálogo y participación activa. El desarrollo de nuestra comuna es una tarea colectiva, y solo trabajando en comunidad podremos consolidar a Río Ibáñez como un territorio próspero, solidario y lleno de oportunidades para las actuales y futuras generaciones.*

*Muchas gracias.*

**Marcelo Jélvez Cárdenas**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez



## ÍNDICE

<b>Transparencia y Probidad .....</b>	<b>5</b>
Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	5
Dirección de Administración y Finanzas .....	15
Tesorería Municipal.....	19
Rentas y Patentes .....	21
Dirección de Control.....	22
Seguridad Pública .....	24
<b>Desarrollo Comunitario y Social.....</b>	<b>26</b>
Oficina del Adulto Mayor .....	26
Oficina de Discapacidad.....	36
Departamento Social .....	45
Programa de Habitabilidad .....	47
Programa Registro Social de Hogares.....	48
Oficina Local de la Niñez.....	50
Oficina de Deportes.....	59
Actividades Municipales 2025 .....	75
<b>Desarrollo Comunitario y Productivo .....</b>	<b>83</b>
Oficina de Turismo y Fomento Productivo .....	83
Programa de Desarrollo Local (PRODESAL).....	99
<b>Mejores Servicios Municipales .....</b>	<b>106</b>
Unidad de Emergencia y Gestión del Riesgo de Desastres.....	106
Dirección de Tránsito y Transporte Público .....	111
Dirección de Obras Municipales .....	114
<b>Más Equidad Territorial .....</b>	<b>119</b>
Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) .....	119
Oficina de Vivienda (Gestión Habitacional).....	132



## Transparencia y Probidad

Los principios de transparencia y probidad son ejes estructurantes de la gestión municipal. Ambos constituyen fundamentos esenciales para el adecuado ejercicio de la función pública y para el fortalecimiento de la confianza entre la administración comunal y la ciudadanía.

La transparencia se materializa en el acceso oportuno, claro y verificable a la información relativa a la gestión institucional, el uso de los recursos públicos y los procesos de toma de decisiones, favoreciendo la rendición de cuentas y el control social. Por su parte, la probidad orienta el actuar de autoridades y funcionarios hacia una conducta íntegra, honesta y ajustada a la normativa vigente, resguardando siempre el interés general por sobre cualquier consideración particular.

El desarrollo de este apartado permitirá dar cuenta de las acciones, mecanismos y medidas implementadas por el municipio para promover y garantizar el cumplimiento efectivo de estos principios en su gestión.

### Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El Plan de Desarrollo Comunal, según lo establecido en el artículo N°7 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Instrumento rector del desarrollo comunal. El PLADECO de Río Ibáñez 2018-2026 fue aprobado por el Concejo Municipal del día 23 de abril del 2019 mediante acuerdo N° 527.

Este instrumento establece 7 objetivos generales y 128 programas o proyectos cuyo avance al 31 de diciembre del año 2025 se detalla y tabla a continuación.

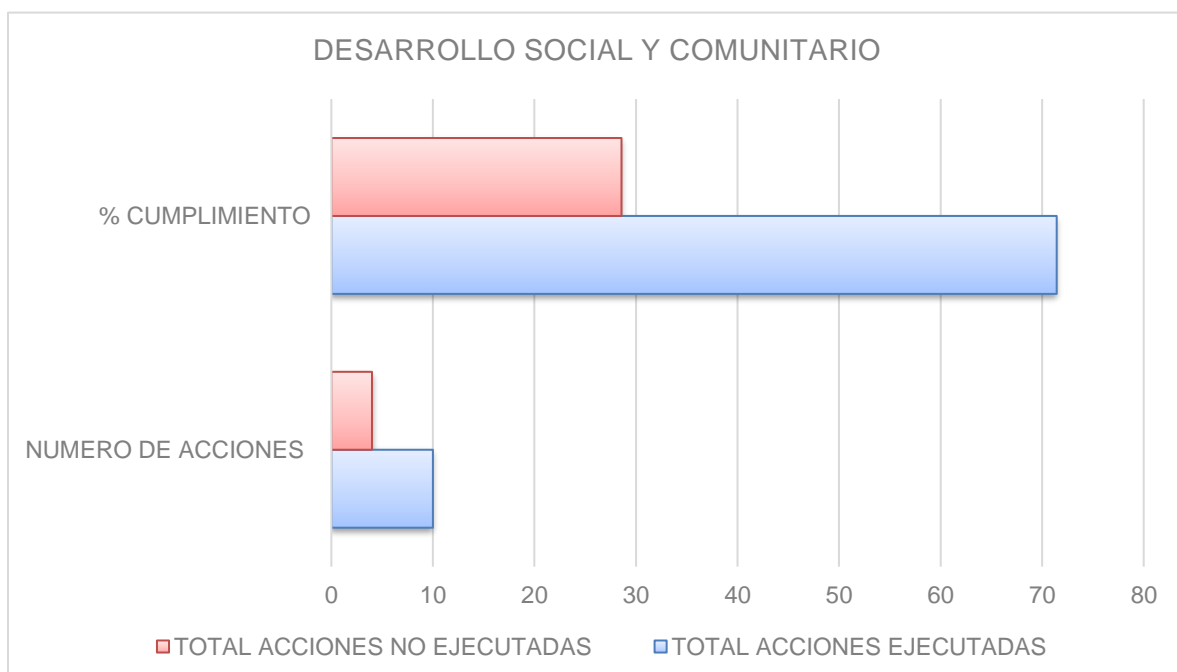
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	Localidad	Cumplimiento	porcentaje
<b>Desarrollar y promover acciones de atención y asistencia a los vecinos, familias y comunidades de Río Ibáñez, mediante la intervención integrada, respetando el enfoque de derechos y de género, y considerando como sus pilares la cultura, el deporte y la seguridad ciudadana</b>	Mejorar y aumentar la dotación de espacios sociales comunitarios en las localidades	1	Activar las organizaciones deportivas de la comuna	Todas	SI	N/A
		2	Ejecución de Escuelas Deportivas en cada localidad	Todas	NO EN TODAS LAS LOCALIDADES	0,8
		3	Fortalecer la actividad Copa del Lago, como un evento icónico del fútbol amateur comunal	Todas	NO	N/A
		4	Desarrollo de eventos de deporte aventura con aprovechamiento del entorno: como Kayak, escalada en roca, entre otras	Todas	SI	N/A
		5	Realización de un Evento Cultural y Deportivo, cada año junto a las escuelas de la comuna	Todas	17 eventos	70%
		6	Concurso comunal de hermoceamiento de frontis	Todas	NO	N/A
	Generar espacios e instancias de participación, encuentro y esparcimiento	7	Seguimiento y cumplimiento Política Comunal del Adulto Mayor	Todas	SI	N/A



REPÚBLICA DE CHILE  
 REGION DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
 PROVINCIA GENERAL CARRERA  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ**



	comunitario, orientado al cuidado y autocuidado del Adulto Mayor	8	Realización de evento anual que reúna a los clubes de adultos mayores de la comuna	Todas	5 eventos	100%
	Generar programas de promoción para el cuidado y autocuidado de la población adulto mayor e infancia, fortaleciendo aquellos programas como la OPD (infancia), o los programas vínculos y cuidados domiciliarios, orientados al Adulto Mayor	9	Formulación de iniciativas participativas de financiamiento público para la infancia y adulto mayor	Todas	SI	N/A
	Desarrollar acciones que permitan mejorar la habitabilidad de la vivienda y sus servicios básicos, con énfasis en el Adulto Mayor	10	Postulación de más de 100 subsidios térmicos, mejoramiento y ampliación para familias de la comuna.	Todas	66	66%
		11	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de 20 residencias de adultos mayores y familias vulnerables de la comuna.	Todas	20	100%
		12	Construcción de 40 soluciones sanitarias para sectores rurales de la comuna	Todas	40	100%
		13	Instalación de 100 soluciones eléctricas para sectores rurales de la comuna (2019-2021)	Todas	107	100%
		14	Construcción de más de 20 nuevas viviendas en la comuna	Todas	21	100%
	Desarrollar nuevos proyectos habitacionales colectivos como en sitio residente	14	Construcción de más de 20 nuevas viviendas en la comuna	Todas	21	100%

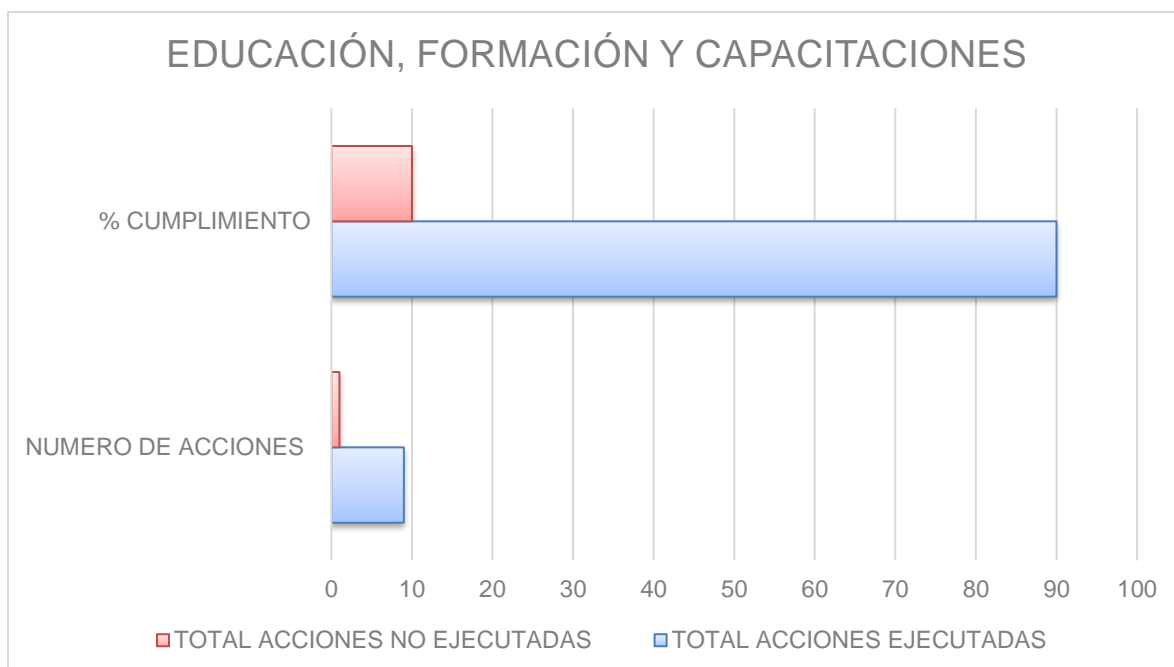




REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
PROVINCIA GENERAL CARRERA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Localidad	Cumplimiento	porcentaje
Asegurar el acceso equitativo a una educación pública de calidad, potenciando el sistema a través del fortalecimiento de las capacidades académicas, el arraigo y los recursos educativos y de infraestructura.	Mejorar e implementar infraestructura educacional complementaria al currículo	15	Mejoramiento Integral escuela Antonieta Parra	Puerto Sánchez	SI	100%
		16	Conservación Escuela Aonikenk en Puerto Ibáñez	Puerto Ibáñez	SI	
		17	Ampliación Jardín Infantil Pequeños Caminantes	Villa Cerro Castillo	SI	
		18	Construcción de nuevas dependencias para escuela y Liceo de Villa Cerro Castillo	Villa Cerro Castillo	SI	
	Implementación del PADEM como parte del Sello Educativo Comunal	19	Fortalecimiento del perfeccionamiento docente con Sello Educativo	Todas	SI	S/I
		20	Gestionar la colocación del 100% de las prácticas profesionales del Liceo Técnico	Villa Cerro Castillo	SI	S/I
	Fortalecer el rol social y comunitario de la Escuela y la comunidad escolar	21	Implementación de metodologías de enseñanza que vinculen la comunidad escolar con sus localidades comunidades de aprendizaje	Todas	SI	
	Fomentar la sana convivencia escolar y el desarrollo identitario territorial, fortaleciendo el Programa de Comunidades de Aprendizaje	22	Implementar el Programa Comunidades de Aprendizaje en las escuelas de comuna como parte de los sellos educativos	Todas	SI	S/I
	Implementar o consolidar los niveles Preescolares en las escuelas que lo requieran	23	Creación Pre Kinder y Kinder en Río Tranquilo y Cerro Castillo	Villa Cerro Castillo Puerto Tranquilo	SI	66%
		24	Creación Pre Kinder y Kinder en Bahía Murta	Bahía Murta	NO	





REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
PROVINCIA GENERAL CARRERA  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ**



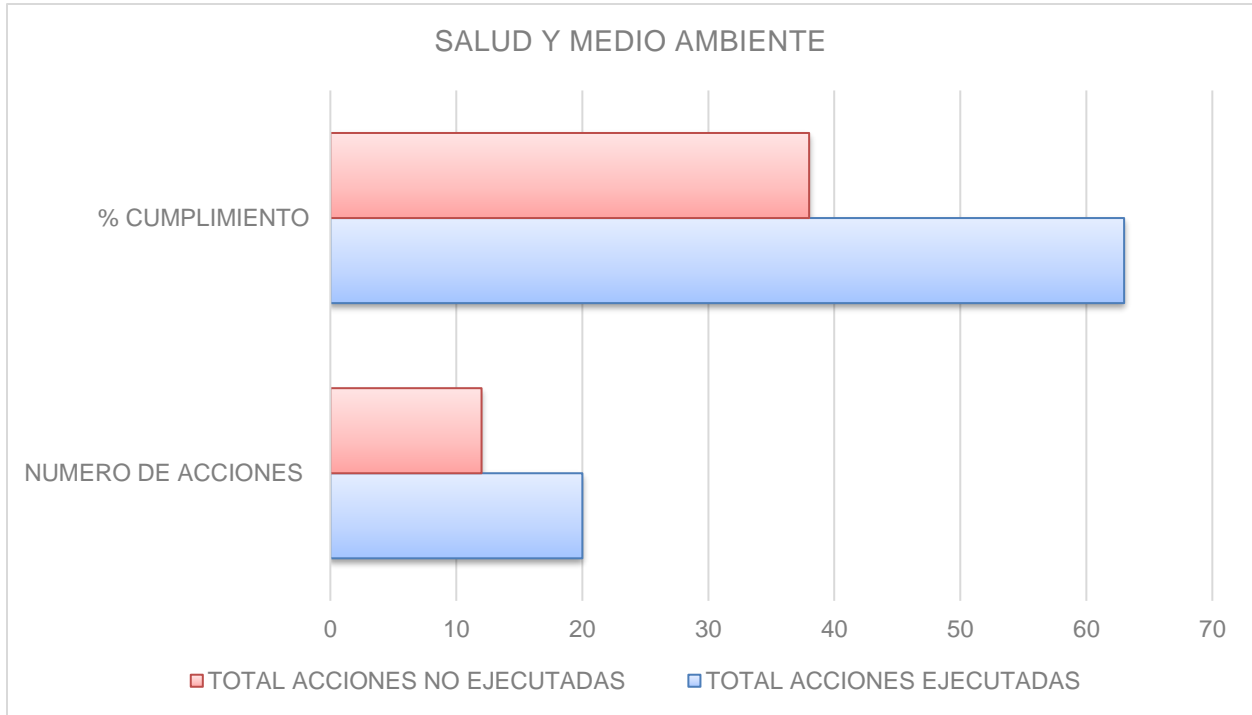
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Localidad	Cumplimiento	porcentaje
Gestionar acciones que permitan implementar una política ambiental que asegure la calidad de vida y la conservación de los ecosistemas, promoviendo además la atención integral en salud y la formación en hábitos de vida saludable	Implementar o mejorar la infraestructura deportiva de la comuna, recintos y camarines.	25	Reposición del Estadio de Puerto Río Tranquilo	Puerto Río Tranquilo	NO	71%
		26	Construcción de Estadio en Villa Cerro Castillo	Villa Cerro Castillo	NO	
		27	Construcción Cancha Sintética en Cerro Castillo	Villa Cerro Castillo	SI	
		28	Habilitación espacio deportivo costanera Río Ibáñez	Puerto Ibáñez	SI	
		29	Construcción del Gimnasio Municipal de Bahía Murta	Bahía Murta	SI	
		30	Habilitación de Albergue deportivo	Puerto Ibáñez	SI	
		31	Construcción Sede Comité de Deportes de Murta	Bahía Murta	SI	
	Impulsar la práctica deportiva recreacional en población de riesgo, niños, mujeres y adultos mayores	32	Ejecución de talleres anuales, deportivos y/o recreativos en cada localidad, dirigido a jóvenes y niños, mujeres y adultos mayores	Todas	NO EN TODAS LAS LOCALIDADES (falta Puerto Sánchez)	50%
	Fomentar la vida sana de niños y jóvenes en sus hábitos alimenticios y práctica deportiva, previniendo el consumo de drogas y alcohol	33	Ejecución de programas de prevención con niños y jóvenes por el consumo de alcohol.	Cerro Castillo Puerto Ibáñez	SI	
		34	Gestionar al menos un proyecto de rehabilitación de consumo de alcohol para personas adultas	Puerto Ibáñez	NO	
		35	Creación de la Política Escolar de Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Todas	SI	
Coadyuvar a mejorar e implementar infraestructura sanitaria urbana y rural para aguas servidas, reciclaje y tratamiento de residuos sólidos domiciliarios	36	Mejoramiento y ampliación de la red de agua potable Bahía Murta (Parque de grifos)	Bahía Murta	NO	90%	
	37	Mejoramiento y ampliación de la red de agua potable Puerto Río Tranquilo (Parque de grifos)	Puerto Tranquilo	SI		
	38	Mejoramiento y ampliación sistema de recolección y tratamiento de aguas servidas Puerto Río Tranquilo	Puerto Tranquilo	SI		
	39	Mejoramiento y ampliación sistema de recolección y tratamiento de aguas servidas Cerro Castillo	Cerro Castillo	SI		
	40	Mejoramiento y ampliación de la red de agua potable Cerro Castillo (Parque de grifos)	Villa Cerro Castillo	NO		
	41	Construcción infraestructura y Adquisición Equipamiento para separación y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios	Todas	SI		



REPÚBLICA DE CHILE  
 REGION DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
 PROVINCIA GENERAL CARRERA  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ**



		42	Cierre de Vertedero de Río Tranquilo	Puerto Tranquilo	NO	
		43	Cierre de Vertedero de Villa Cerro Castillo	Villa Cerro Castillo	SI	
		44	Mejoramiento de rellenos sanitarios de Bahía Murta Y Puerto Ibáñez	Bahía Murta Puerto Ibáñez	SI	
		45	Mejorar y aumentar los puntos de recolección de residuos, aumentando cobertura hacia algunos sectores rurales	Puerto Ibáñez Villa Cerro Castillo	SI	
		46	Creación de PUNTOS LIMPIOS en la comuna, para fomentar el reciclaje	Bahía Murta Puerto Tranquilo	SI	
	Coadyuvar a mejorar la infraestructura de atención primaria de salud	47	Creación del Fondo Comunal Solidario de Medicamentos	Todas	NO	N/A
	Coadyuvar a mejorar la infraestructura de atención primaria de salud	48	Convenio con agrupación de pacientes trasladados para habilitar a todos los vecinos de la comuna, para la utilización y beneficio de las casas de acogida de familiares y pacientes en la ciudad de Coyhaique y Valdivia.	Todas	NO	N/A
	Coadyuvar a mejorar la infraestructura de atención primaria de salud	49	Construcción de Posta de Salud Familiar para Puerto Ibáñez. Etapa de Diseño	Puerto Ibáñez	NO	66%
	Coadyuvar a mejorar la infraestructura de atención primaria de salud	50	Gestionar la construcción de nueva Posta de Salud para Bahía Murta	Bahía Murta	SI	
	Coadyuvar a mejorar la infraestructura de atención primaria de salud	51	Construcción Posta de Cerro Castillo	Cerro Castillo	SI	
	Coadyuvar a mejorar la infraestructura de atención primaria de salud	52	Convenios con 3 postas de la comuna, para apoyo en traslados de pacientes a Coyhaique, para horas médicas y toma de exámenes.	Cerro Castillo Puerto Tranquilo Puerto Ibáñez	0	0%
	Generar medidas de educación y control de la población respecto a la Tenencia Responsable de animales de compañía	53	Participación y funcionamiento de la mesa comunal de tenencia responsable de mascotas	Todas	SI	100%
	Generar medidas de educación y control de la población respecto a la Tenencia Responsable de animales de compañía	54	Ejecutar Programa comunal de esterilización e identificación de mascotas	Todas	SI	
	Generar medidas de educación y control de la población respecto a la Tenencia Responsable de animales de compañía	55	Implementar Programas de difusión y educación en torno a la tenencia responsable de mascotas	Todas	SI	
	Generar medidas de educación y control de la población respecto a la Tenencia Responsable de animales de compañía	56	Seguimiento y Fiscalización de la Ordenanza Municipal para la tenencia responsable de mascotas	Todas	SI	N/A



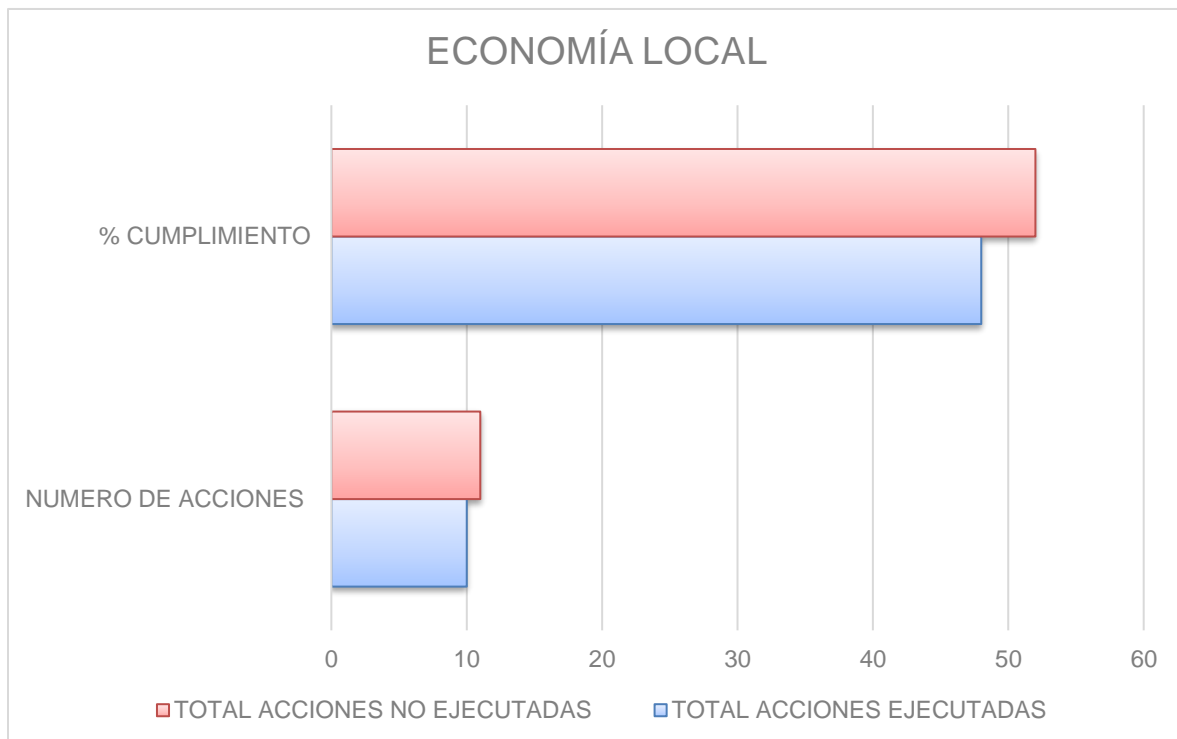
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	ECONOMÍA LOCAL	Localidad	Cumplimiento	porcentaje
<b>Fomentar la microempresa y las inversiones con base en los encadenamientos productivos locales, la búsqueda de mercados y la incorporación de tecnología e infraestructura productiva, generando una alianza público-privada que oriente, incorpore conocimiento y propicie la asociatividad en las áreas del turismo, la agricultura familiar campesina, entre otras</b>	Generar encadenamientos productivos entre los diversos sectores productivos del territorio comunal	57	Reactivación del trabajo gremial de prestadores de servicios turísticos de la comuna Lanzamiento de una página web comunal de información turística	Todas	SI	100%
		58	Apoyar la regularización y normalizar la actividad turística dentro de la Reserva Nacional Cerro Castillo	Villa Cerro Castillo	SI	
		59	Programa de normalización y regularización de la actividad turística en Río Tranquilo: Guías acreditados	Puerto Tranquilo	SI	
	Implementación de infraestructura para el desarrollo de la actividad turística	60	Habilitación de espacio para venta de productos locales	Villa Cerro Castillo	SI	35%
		61	Habilitación de punto de venta para venta de productos locales	Puerto Ibáñez	NO	
		62	Instalación de "Salas de Procesamiento" para productores locales	Puerto Ibáñez	NO	
		63	Mejoramiento y habilitación del Mirador Salto del Río Ibáñez, Valle del Río Ibáñez y Cuesta del Diablo	Puerto Ibáñez y Villa Cerro Castillo	NO	
		64	Construcción de borde costero (costanera), en Puerto Río Tranquilo	Puerto Tranquilo	NO, PROYECTO CON RS	
		65	Construcción y habilitación terminal buses Cerro Castillo	Villa Cerro Castillo	NO, DISEÑO EN EJECUCIÓN	
		66	Reposición de puente urbano en Río Tranquilo hacia sector Exploradores	Puerto Tranquilo	NO	
		67	Construcción y habilitación terminal de buses Río Tranquilo	Puerto Tranquilo	NO, LICITACIÓN DESIERTA	
		68	Programa de habilitación y mejoramiento de baños públicos municipales	Todas	NO	
		69	Mejoramiento de la señalización turística en Bahía Murta	Bahía Murta	SI	
70	Instalación de señalética turística en servicios y comercios de la localidad	Puerto Sánchez	SI			



REPÚBLICA DE CHILE  
 REGION DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
 PROVINCIA GENERAL CARRERA  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ**



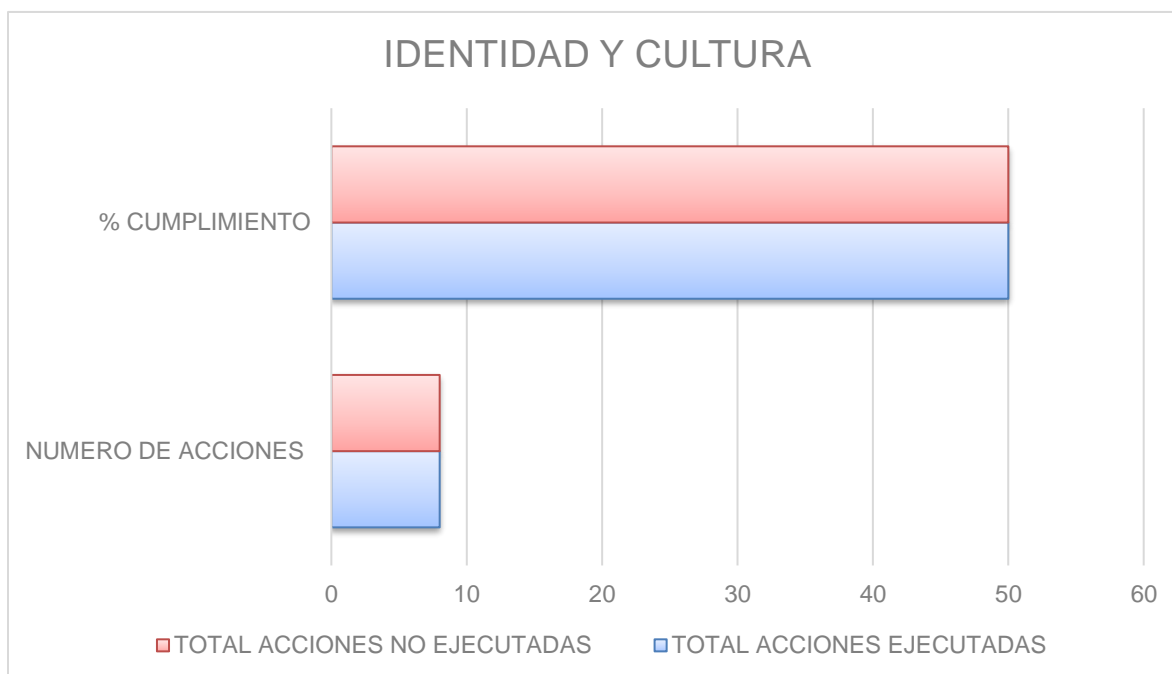
		71	Mejoramiento de la señalización turística en Puerto Tranquilo	Puerto Tranquilo	SI	66%
		72	Habilitación de Camping Municipal en Puerto Sánchez	Puerto Sánchez	SI	
		73	Implementación y Fiscalización de la ordenanza para actividades comerciales lacustres en Río Tranquilo	Puerto Río Tranquilo	NO	
		74	Gestionar habilitación de embarcadero para naves menores.	Puerto Sánchez	NO	
	Establecer, determinar y validar la institucionalidad para el fomento productivo	75	Mejorar gestión de todas las oficinas de información turística de la comuna a través de la colaboración con agentes locales.	Todas	SI	
		76	Capacitar a productores locales en las 5 localidades y sectores rurales de la comuna	Todas	SI	
		77	Creación de mapas locales de información turística (map city)	Todas	NO	



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	IDENTIDAD Y CULTURA	Localidad	Cumplimiento	porcentaje
<b>Fortalecer la identidad cultural basada en la riqueza arqueológica, el patrimonio cultural y natural, el conocimiento y promoción de su historia, y el cultivo de las tradiciones y productos</b>	Fortalecer el desarrollo de actividades culturales y deportivas comunales	78	Aumentar el apoyo a las actividades costumbristas consolidadas en cada localidad	Todas	SI	N/A
		79	Realización anual del "Encuentro Regional de la Artesanía"	Puerto Ibáñez	2 eventos	25%
	Apoyar el desarrollo de actividades tradicionales como patrimonio cultural y fomento de la actividad turística	80	Definir y posicionar un sello productivo para la producción artesanal local	Puerto Ibáñez	NO	40%
		81	Obtener el "Sello de Origen" de la artesanía en greda de Puerto Ibáñez	Puerto Ibáñez	NO	
		82	Creación de la "Escuela Municipal de artesanías y oficios"	Puerto Ibáñez	NO	



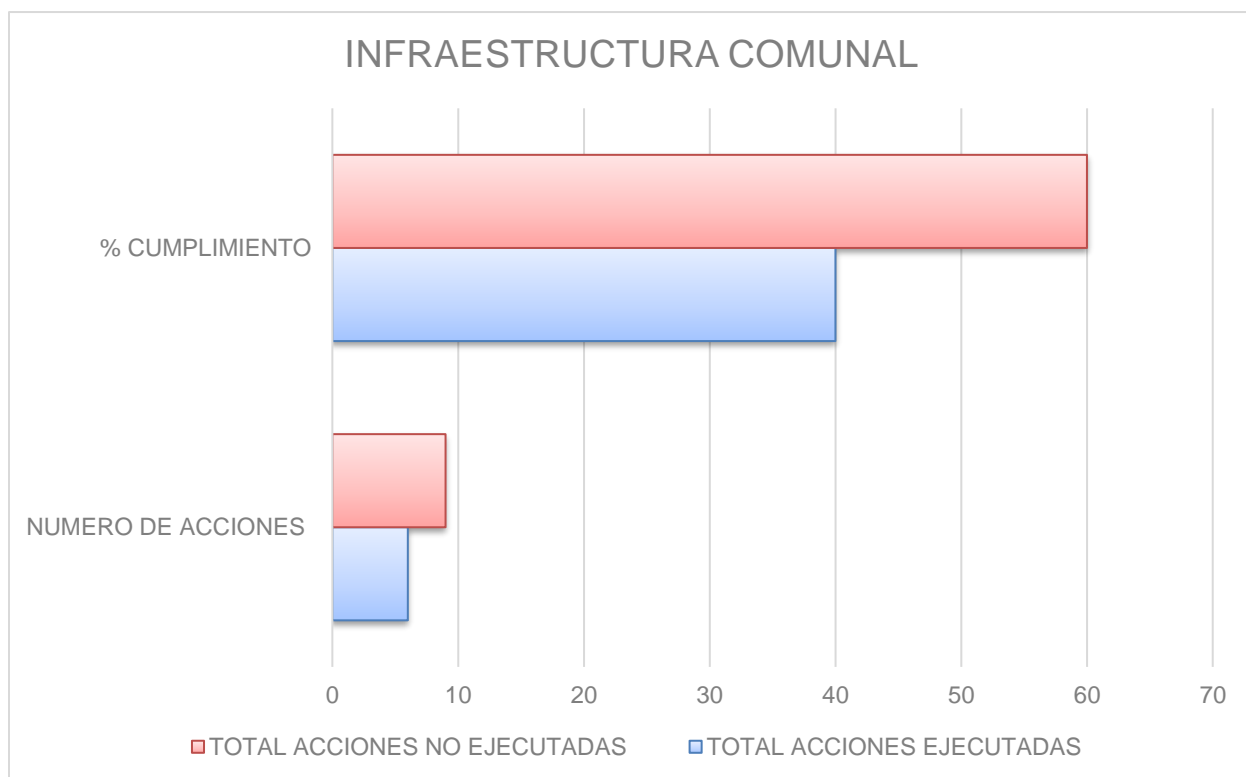
locales para el incentivo del arraigo al territorio		83	Realización de giras tecnológicas, para el apoyo y crecimiento de la artesanía	Puerto Ibáñez	SI	55%	
		84	Realización de talleres de difusión de la artesanía comunal en las escuelas municipales	Todas	SI		
	Desarrollar iniciativas de obras del Programa Puesta en Valor del Patrimonio (Paredón de Las Manos, Bodegas Portuarias, Centro de Rescate Patrimonial)		85	Remodelación y habilitación para actividades culturales las Bodegas Portuarias	Puerto Ibáñez		DISEÑO EN EJECUCIÓN
			86	Construcción de Mirador Tehuelche	Puerto Ibáñez		SI
			87	Mejoramiento de Recinto de Medialuna en Puerto Tranquilo	Puerto Tranquilo		SI
			88	Construcción complejo cultural de Villa Cerro Castillo	Villa Cerro Castillo		NO
			89	Mejorar la infraestructura del sitio arqueológico Paredón de Las Manos, como epicentro del turismo arqueológico de la comuna	Villa Cerro Castillo		SI
			90	Construcción Casino Club de Rodeo de Bahía Murta	Bahía Murta		SI
			91	Reposición Medialuna Puerto Ibáñez	Puerto Ibáñez		SI
			92	Construcción de Señalética para sitios Arqueológicos con valor turísticos.	Villa Cerro Castillo Puerto Ibáñez		NO
		93	Mejorar el espacio Parque 5 de Abril, en Bahía Murta, para el desarrollo de actividades culturales	Bahía Murta	NO		



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	INFRAESTRUCTURA COMUNAL	Localidad	Cumplimiento	porcentaje
Asegurar una asignación equitativa a las inversiones en infraestructura urbana, productiva,	Implementar infraestructura urbana destinada a áreas verdes y esparcimiento público	94	Completar la cobertura del Programa comunal de recambio de la iluminación pública a tecnología LED	Todas	SI	50%
		95	Mejoramiento y hermoseamiento de Avenida de Ingreso a Puerto Ibáñez	Puerto Ibáñez	SI	
		96	Habilitación de dependencias PDI en paso Palavicini	Puerto Ibáñez	NO	

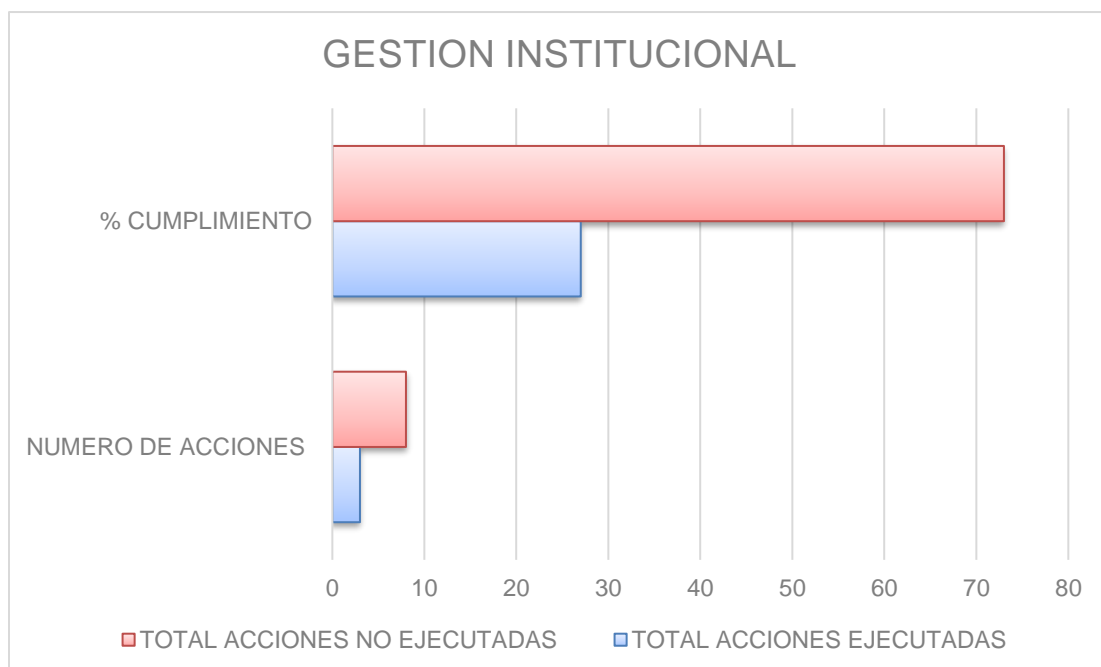


de conectividad física y digital, y de otras obras públicas que incidan en el desarrollo sostenible del territorio y en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Ibáñez transformándose en potencial de desarrollo	97	Construcción y habilitación de costanera en Bahía Murta. Etapa Diseño.	Bahía Murta	NO	
	98	Construcción nuevo cementerio para Puerto Sánchez	Puerto Sánchez	NO	
	99	Mejoras en el borde costero: basureros, mesas, señaléticas, etc.	Puerto Sánchez	NO	
	100	Construcción de nueva plaza para Puerto Sánchez	Puerto Sánchez	SI	
	101	Construcción de pasarela "Arroyo Largo"	Península Levicán	NO	
	102	Construcción de 1000 nuevos metros lineales de pavimento en la comuna	Todas	SI (2108)	
	103	Mejoramiento continuo y extensión del alumbrado público en la comuna	Villa Cerro Castillo Puerto Tranquilo Puerto Ibáñez	SI	
	113	Loteo sitios Puerto Sánchez	Puerto Sánchez	NO	N/A
	114	Programa municipal de conectividad interior: Chiflón, Rivera Norte, El Rodado, El Avellano, Arrollo Cacique, El Miller, Bahía Urrutia,	Todas	SI	N/A
	Implementar infraestructura urbana pública con estándares de integración para la movilidad y el Adulto Mayor	115	Implementación de un plan anual de reforestación y plantación de árboles ornamentales y nativos	Todas	1
116		Promover iniciativas urbanísticas como ciudad amigable implementado accesibilidad y servicios en espacios públicos	Todas	SI	N/A
117		Implementación de riego urbano	Puerto Ibáñez Cerro Castillo Puerto Tranquilo	NO	0%





OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	N°	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Localidad	Cumplimiento	porcentaje
Fomentar la calidad de los servicios municipales, la transparencia y el liderazgo institucional municipal como eje orientador del desarrollo de la comuna, generando acciones que promuevan la participación y confianza en sus instituciones y autoridades, incorporando procesos y tecnología al servicio de la comunidad	Fortalecer y capacitar los recursos humanos y organizacionales del municipio	118	Diseño Manuales de Procedimiento necesarios para el mejoramiento de la gestión municipal	Todas	NO	N/A
		119	Elaborar un plan de capacitación para fortalecer el recurso humano municipal conforme a los nuevos desafíos locales	Todas	SI	N/A
	Mejorar y reponer la infraestructura institucional municipal	120	Reposición de Edificio Municipal en Puerto Ibáñez	Puerto Ibáñez	NO, EJECUCIÓN FINANCIADA	N/A
		121	Mejoramiento de áreas verdes y arborización	Todas	PARCIAL	N/A
	Mejorar y estandarizar los procedimientos de los servicios municipales	122	Creación de Ordenanza Municipal para construcción	Todas	NO	N/A
		123	Creación de Ordenanza Municipal de Aseo y Ornato	Todas	NO	N/A
		124	Adecuar la planta municipal al aumento de las responsabilidades municipales	Todas	SI	N/A
		125	Implementación de un sistema de atención periódico de nuestros servicios de asistencia social, en cada localidad y en los principales sectores rurales, optimizando la entrega de recursos asignados a programas sociales.	Todas	SI	N/A
		126	Gestionar Elaboración del Plan Regulador Comunal	Todas	NO	N/A
	Implementar servicios de atención web que mejoren el acceso de la ciudadanía a aquellos trámites que realiza el municipio	127	Implementar Programa Certificación de Calidad de Servicios Municipales	Todas	NO	N/A
		128	Proyecto de Digitalización Documental y Trámites en Línea	Todas	NO	N/A





## Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas constituye una unidad estratégica para el funcionamiento integral del municipio, en tanto es responsable de la gestión eficiente, ordenada y transparente de los recursos financieros y administrativos de la institución. Su labor resulta esencial para asegurar la sostenibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la normativa vigente y la correcta ejecución de los planes y programas municipales.

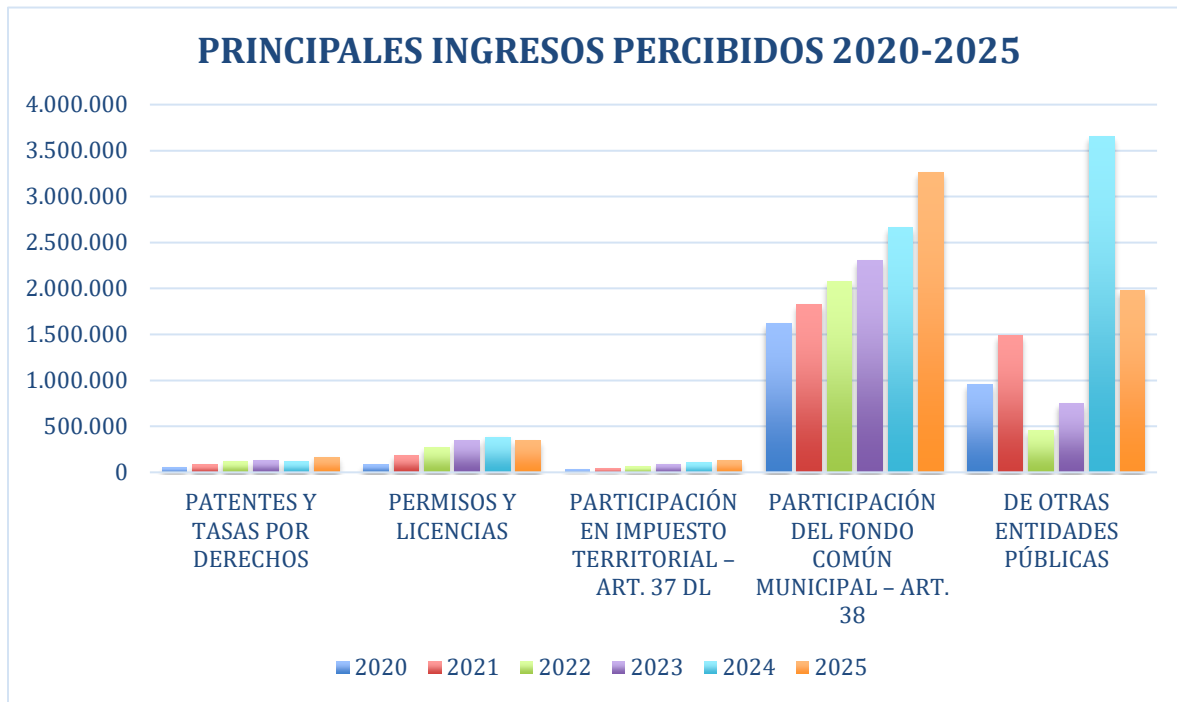
Entre sus funciones principales se encuentra la elaboración y control del presupuesto municipal, la administración de los ingresos y egresos, la contabilidad institucional, la gestión de remuneraciones y el resguardo del patrimonio municipal. Asimismo, cumple un rol clave en la supervisión de los procesos de compras públicas y contrataciones, garantizando que estos se desarrollen conforme a los principios de legalidad, eficiencia y probidad.

En consecuencia, la Dirección de Administración y Finanzas no solo sostiene la operatividad diaria del municipio, sino que también proporciona los insumos técnicos necesarios para la toma de decisiones estratégicas, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales y al adecuado servicio a la comunidad.

La Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez depende casi exclusivamente del Fondo Común Municipal, los principales ingresos han ido en aumento sostenido durante los últimos 6 años, donde destaca el aumento en la recaudación de permisos y licencias, que corresponde a permisos de circulación y licencias de conducir.

Lo antes mencionado es detallado en la siguiente tabla y grafica asociada:

ITEM	DENOMINACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	50.347	81.940	113.556	125.909	112.672	<b>161.724</b>
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	86.365	178.025	270.900	342.437	382.644	<b>346.396</b>
115-03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	30.317	42.265	59.861	89.474	102.741	<b>128.602</b>
115-08-03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38	1.621.428	1.821.004	2.073.364	2.299.247	2.659.304	<b>3.260.784</b>
115-13-03	TRANSFERENCIA S DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	958.628	1.485.010	456.354	744.095	3.651.468	<b>1.975.902</b>



### Balance Presupuestario 2025

En el ámbito municipal, el balance presupuestario constituye una herramienta clave de control y seguimiento, ya que permite identificar desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado, facilitando la adopción de medidas correctivas oportunas. Asimismo, entrega información relevante para la toma de decisiones, la planificación futura y la rendición de cuentas ante los órganos fiscalizadores y la ciudadanía.

De este modo, el balance presupuestario no solo refleja el estado de las finanzas municipales, sino que también da cuenta del grado de responsabilidad, eficiencia y disciplina fiscal con que se administran los recursos públicos.

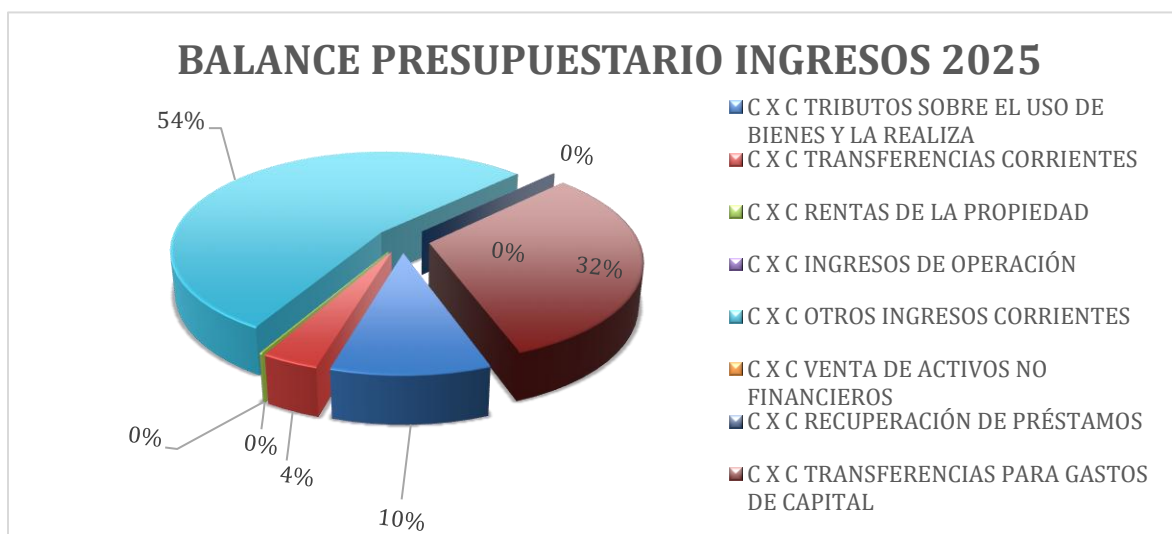
A continuación, se muestra en detalle los ingresos del año 2025 mediante el balance presupuestario.

### BALANCE PRESUPUESTARIO INGRESOS 2025 M\$

CODIGO	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	ING. PERIODO	SALDO	%
<b>115-03-00</b>	<b>C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA</b>	<b>571.867</b>	<b>615.647</b>	<b>636.721</b>	<b>-21.074</b>	<b>7,14%</b>
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	111.700	153.125	161.724	-8.599	
115-03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	376.1167	333.921	346.396	-12.475	
115-03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	84.000	128.601	128.602	0	
<b>115-05-00</b>	<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>159.411</b>	<b>234.721</b>	<b>228.570</b>	<b>6.150</b>	<b>2,56%</b>
115-05-01	DEL SECTOR PRIVADO	34.770	34.770	35.718	-648	
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	124.641	199.951	192.853	7.098	
<b>115-06-00</b>	<b>C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>10.300</b>	<b>10.902</b>	<b>9.684</b>	<b>1.218</b>	<b>0,10%</b>
115-06-01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500	1.500	1.238	262	
115-06-03	INTERESES	6.500	7.102	7.103	-1	
115-06-99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.300	2.300	1.343	957	
<b>115-07-00</b>	<b>C X C INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>19</b>	<b>981</b>	<b>0,01%</b>



115-07-02	VENTA DE SERVICIOS	1.000	1.000	19	981	
<b>115-08-00</b>	<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.856.363</b>	<b>3.381.112</b>	<b>3.400.744</b>	<b>-19.632</b>	<b>38,15%</b>
115-08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	10.000	36.545	36.546	-1	
115-08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	33.833	54.794	60.074	-5.280	
115-08-03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38	2.807.130	3.259.794	3.260.784	-990	
115-08-04	FONDOS DE TERCEROS	400	400	462	-62	
115-08-99	OTROS	5.000	29.579	42.878	-13.300	
<b>115-10-00</b>	<b>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>00,00%</b>
115-10-03	VEHÍCULOS	0	0	0	0	
<b>115-12-00</b>	<b>C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>1.208</b>	<b>792</b>	<b>0,02%</b>
115-12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	2.000	2.000	1.208	792	
<b>115-13-00</b>	<b>C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>23.000</b>	<b>2.324.624</b>	<b>1.975.902</b>	<b>348.722</b>	<b>22,16%</b>
115-13-03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	23.000	2.324.624	1.975.902	348.722	
<b>115-15-00</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>2.703.470</b>	<b>2.343.895</b>	<b>2.343.895</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
115-15-01	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	2.703.470	2.343.895	2.343.895	0	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.327.411</b>	<b>8.913.899</b>	<b>8.596.743</b>	<b>317.158</b>	<b>96,44%</b>



En cuanto al gasto por ítem, su distribución se concentró en los Gastos de personal, alcanzando M\$2.674.072, a continuación, se presenta el balance presupuestario del periodo y la representación gráfica de la distribución del gasto por ítem para el año 2025.

**BALANCE PRESUPUESTARIO GASTOS 2025 M\$**

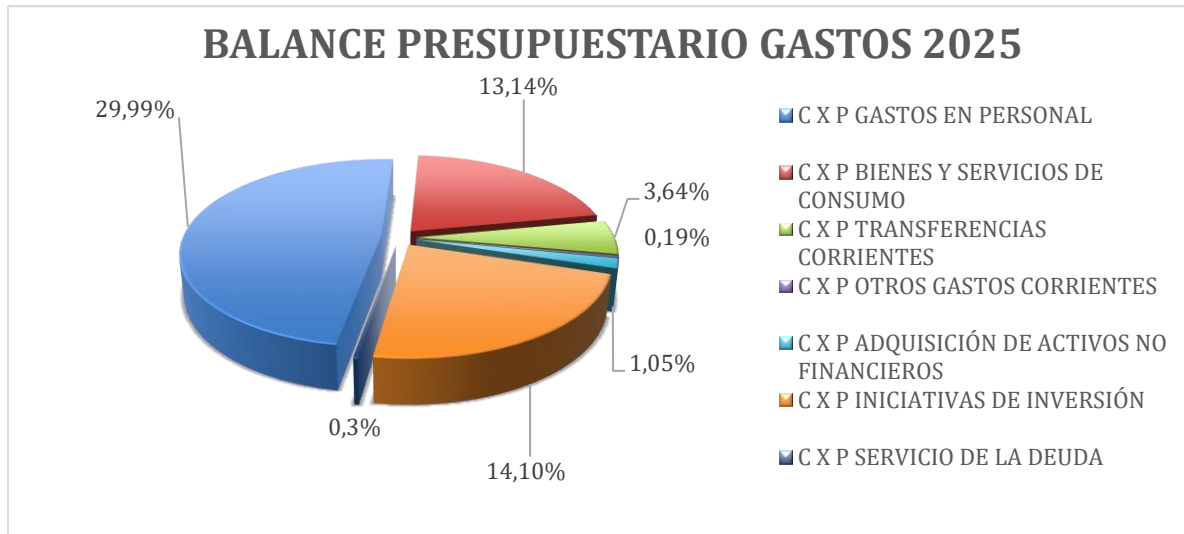
CODIGO	DENOMINACION	PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	G. PERIODO	SALDO	%
215-21-00	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.160.255	2.687.908	2.674.072	13.837	29,99%
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	990.784	1.012.909	1.012.823	86	
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	382.041	405.866	405.736	130	
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	214.547	213.723	212.596	1.127	
215-21-04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	572.883	1.055.410	1.042.918	12.493	



REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
PROVINCIA GENERAL CARRERA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ



215-22-00	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	<b>948.928</b>	<b>1.370.163</b>	<b>1.171.609</b>	<b>198.553</b>	<b>13,14%</b>
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	29.210	77.948	37.183	40.765	
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.900	15.077	14.834	244	
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	69.600	127.127	127.081	46	
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	152.470	177.207	137.625	39.583	
215-22-05	SERVICIOS BÁSICOS	211.650	245.989	245.945	45	
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	51.600	46.553	45.107	1.446	
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	13.680	24.574	21.601	2.973	
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	195.813	442.886	374.815	68.072	
215-22-09	ARRIENDOS	111.500	105.252	84.356	20.896	
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	17.400	17.400	4.128	13.272	
215-22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	62.200	73.949	63.742	10.207	
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.900	16.200	15.194	1.006	
215-23-00	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	<b>0</b>	<b>53.054</b>	<b>53.054</b>		<b>0,60%</b>
215-23-01	PRESTACIONES	0	53.054	53.054		
215-24-00	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>317.040</b>	<b>332.870</b>	<b>325.081</b>	<b>7.790</b>	<b>3,64%</b>
215-24-01	AL SECTOR PRIVADO	85.340	124.847	118.992	5.855	
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	231.700	208.023	206.089	1.934	
215-26-00	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	<b>2.400</b>	<b>17.617</b>	<b>17.617</b>	<b>0</b>	<b>0,19%</b>
215-26-01	DEVOLUCIONES	2.000	17.160	17.160	0	
215-26-04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	400	457	457	0	
215-29-00	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<b>40.980</b>	<b>105.999</b>	<b>94.392</b>	<b>11.607</b>	<b>1,05%</b>
215-29-01	TERRENOS	0	0	0	0	
215-29-03	VEHICULOS	0	21.000	21.000	0	
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	11.000	8.276	8.124	151	
215-29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	11.480	43.157	37.461	5.697	
215-29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	8.000	13.920	13.713	207	
215-29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	8.500	13.686	10.954	2.372	
215-29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000	5.960	3.140	2.820	
215-31-00	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	<b>149.338</b>	<b>4.328.792</b>	<b>1.257.455</b>	<b>3.071.337</b>	<b>14,10%</b>
215-31-01	ESTUDIOS BASICOS	0	10.000	10.000	0	
215-31-02	PROYECTOS	149.338	4.318.792	1.247.455	3.071.337	
215-33-00	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0,05%</b>
215-33-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.000	5.000	5.000	0	
215-34-00	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	<b>0</b>	<b>12.496</b>	<b>12.496</b>	<b>0</b>	<b>0,14%</b>
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	0	12.496	12.496	0	
215-35-00	SALDO INICIAL DE CAJA	<b>2.703.470</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.327.411</b>	<b>8.913.899</b>	<b>5.610.776</b>	<b>3.303.124</b>	<b>62,9%</b>



## Tesorería Municipal

La Tesorería Municipal es la unidad encargada de la administración, custodia y control de los recursos financieros del municipio, velando por su correcta recaudación, registro y resguardo. Su función principal es garantizar que los ingresos municipales —provenientes de tributos, derechos, transferencias y otros conceptos— sean percibidos y administrados conforme a la normativa vigente y a los principios de eficiencia y probidad.

Entre sus responsabilidades se encuentra la gestión de pagos a proveedores y funcionarios, la administración de fondos en cuentas bancarias institucionales, el control de flujos de caja y la conciliación de movimientos financieros. Asimismo, cumple un rol fundamental en el resguardo de la liquidez municipal, asegurando la disponibilidad oportuna de recursos para el cumplimiento de las obligaciones presupuestarias.

En consecuencia, la Tesorería Municipal constituye un pilar operativo dentro de la estructura financiera del municipio, contribuyendo a la estabilidad económica institucional y al adecuado funcionamiento de los servicios que se prestan a la comunidad.

A continuación, se informa las recaudaciones más relevantes efectuadas durante el año 2025 y cuadro comparativo con años anteriores:

### a) Patentes:

El pago de patentes corresponde a la obligación que deben cumplir las personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades lucrativas dentro de una comuna. Esta patente constituye una autorización municipal para ejercer una actividad económica determinada y su pago se realiza periódicamente, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Los recursos provenientes de las patentes forman parte de los ingresos municipales y contribuyen al financiamiento de los servicios y funciones que el municipio presta a la comunidad. Su correcta tramitación y pago permiten, además, mantener actualizada la información sobre las actividades económicas que se desarrollan en el territorio comunal.

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
PATENTES COMERCIALES	32.530.996	38.241.589	41.659.393	36.461.730
DERECHOS DE ASEO	9.413.904	10.649.827	10.949.849	11.072.661
PATENTES AÑOS ANTERIORES	351.243	690.265	295.494	794.738
OTROS	5.222	0	0	0



MULTAS E INTERESES	758.633	972.072	1.042.001	366.868
PROPAGANDA	1.952.833	1.208.417	1.201.400	1.274.161
PATENTE ALCOHOLES LEY N°19.925	16.589.331	18.513.720	21.210.940	21.563.078
IPC	423.351	313.071	210.072	181.017
CARTEL LEY ALCOHOLES	389.718	75.487	9.700	20.584
<b>TOTAL</b>	<b>62.415.231</b>	<b>70.664.448</b>	<b>76.578.849</b>	<b>71.734.837</b>
<b>Variación % año anterior</b>		<b>13%</b>	<b>8%</b>	<b>-6,322%</b>

#### b) Permisos de Circulación:

El pago de permiso de circulación es una obligación anual que deben cumplir los propietarios de vehículos motorizados para poder transitar legalmente por las vías públicas del país. Este permiso es otorgado por la municipalidad, previa verificación del cumplimiento de requisitos legales, tales como la revisión técnica vigente, el seguro obligatorio y el padrón del vehículo.

Los ingresos generados por este concepto constituyen una fuente relevante de financiamiento municipal, permitiendo solventar servicios comunales y proyectos de desarrollo local. Su pago oportuno no solo habilita la circulación del vehículo, sino que también contribuye al fortalecimiento de la gestión y autonomía financiera del municipio.

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
PERMISOS CIRCULACION	134.296.474	204.778.362	215.843.591	199.850.617
IPC	1.342.117	1.451.894	1.262.164	1.626.193
MULTAS	3.272.224	4.068.355	4.553.873	3.227.529
1ª CUOTA	56.231.965	42.898.648	64.474.076	45.467.143
2ª CUOTA	45.009.026	41.380.090	63.315.773	44.170.880
CORRECCION MONETARIA	1.428.876	535.536	542.646	325.922
IPC SEGUNDA CUOTA	260.254	166.824	99.056	91.421
MULTAS 2ª CUOTA	321.196	459.019	272.116	53.933
AÑOS ANTERIORES	8.904.291	7.866.263	9.760.139	14.338.418
DUPLICADO	250.112	240.789	321.490	272.791
AÑOS ANTERIORES 2DA CUOTA	1.959.656	5.213.637	2.461.096	1.210.598
<b>TOTAL</b>	<b>253.276.191</b>	<b>309.059.417</b>	<b>362.906.020</b>	<b>310.635.445</b>
<b>Variación % año anterior</b>		<b>22%</b>	<b>17%</b>	<b>-14,403%</b>

#### c) Tesorería:

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
FONDO COMUN MUNICIPAL	2.073.364.149	2.299.247.426	2.485.703.150	2.959.320.250
DERECHOS DE ASEO	2.481.908	3.114.536	3.614.159	4.517.735
TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	14.774.451	12.902.674	14.792.666	31.237.676
PERMISOS PROVISORIOS	1.470.638	2.791.857	2.967.885	2.586.578
IMPUESTO TERRITORIAL	59.860.539	89.474.335	102.741.146	128.601.605
TRANSFERENCIA SUBDERE PMU	267.847.758	301.899.824	140.999.598	81.000.000
PATENTES MINERAS	4.194.470	5.357.605	4.852.947	0
SUBDERE PMB	78.664.000	320.237.386	53.194.158	12.656.811
SUBDERE - CONSISTORIAL			2.695.470.000	0
GORE			673.194.059	1.981.843.746
ANTICIPO FCM LEYES SOCIALES			44.692.461	0
OTROS	288.535.512	402.702.011	513.431.661	609.580.991
<b>TOTAL</b>	<b>2.791.193.425</b>	<b>3.437.727.654</b>	<b>6.735.653.890</b>	<b>5.811.345.392</b>
<b>Variación % año anterior</b>		<b>23%</b>	<b>96%</b>	<b>-13,723%</b>



**d) Obras:**

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
CERTIFICADO PREDIO RURAL	672.374	416.154	231.347	345.367
OTROS CERTIFICADO OBRAS	1.837.486	5.751.925	903.433	1.485.841
APORTES - LEY N° 20.958	475.403	1.147.119	1.102.987	630.899
C.I.P.	916.299	561.871	384.583	673.201
PERMISO DE EDIFICACION	19.857.977	12.279.429	8.375.187	12.941.085
AUTORIZ. OBRAS PRELIMINARES	1.631.129	0	0	0
SUBDIVISION/FUSION		3.467.735	2.115.653	1.506.917
<b>TOTAL</b>	<b>25.390.668</b>	<b>23.624.233</b>	<b>13.113.190</b>	<b>17.583.310</b>
Variación % año anterior		-7%	-44%	34,09%

**e) Juez de Policía Local:**

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
INFRACCIONES LEY ALCOHOLES	922.250	1.470.108	785.947	683.895
MULTAS LEY TRANSITO	8.824.628	17.225.182	24.681.703	39.865.190
OTRAS MULTAS	2.226.627	567.460	2.300.320	1.823.384
MULTA LEY DE PESCA	1.493.239	436.902	0	278.168
MULTAS LGUC - MUNICIPAL	188.000	4.218.549	267.844	1.904.652
INFRACCIONES BOSQUE		379.475	394.631	411.070
MULTA ELECCIONES			201.222	1.164.213
<b>TOTAL</b>	<b>13.654.744</b>	<b>24.297.676</b>	<b>28.631.667</b>	<b>46.130.572</b>
Variación % año anterior		78%	18%	61,12%

**f) Registro de Multas**

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
MULTA CTE MTNP OTRA COMUNAS	1.807.795	3.316.647	4.189.332	5.268.891
ARANCEL MTNP OTRAS COMUNAS	97.720	154.390	242.210	242.210
ARANCEL TAG	90.740	156.300	342.750	223.930
TAG OTRAS COMUNAS	1.476.857	2.605.543	4.893.895	3.353.465
<b>TOTAL</b>	<b>3.473.112</b>	<b>6.232.880</b>	<b>9.668.187</b>	<b>9.088.496</b>
Variación % año anterior		79,46%	55%	-6%

**g) Licencias de Conducir**

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
LICENCIAS DE CONDUCIR	24.161.914	40.339.426	26.615.228	41.430.230
<b>TOTAL</b>	<b>24.161.914</b>	<b>40.339.426</b>	<b>26.615.228</b>	<b>41.430.230</b>
Variación % año anterior		67%	-34%	55,66%

**Rentas y Patentes**

Esta sección dependiente de la Dirección y Administración y Finanzas y a cargo de la Tesorería Municipal, tiene como función principal la administración y gestión de las patentes municipales de la comuna de Río Ibáñez, tales como las Patentes Comerciales, Microempresa Familiar, Industriales, Profesionales y Alcoholes, dando cumplimiento a lo establecido en D.L. N° 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y las leyes especiales al efecto, Ley N° 19.749, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades, Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Ordenanzas Municipales y Jurisprudencia de la Contraloría General de la Republica.



A raíz de lo anterior, se proporciona información relevante al 31 de diciembre de 2025 sobre patentes municipales.

#### a) Patentes Municipales Otorgadas y Estado de Recaudación

Nº	TIPO DE PATENTES	ACTIVAS AL 31.12.2025	NUEVAS	AL DIA	% PAGO
1	COMERCIALES	249	22	217	87,15%
2	MICROEMPRESA FAMILIAR	83	11	68	81,93%
3	INDUSTRIALES	1	0	1	100%
4	PROFESIONALES	22	2	20	90,91%
5	ALCOHOLES	85	6	85	100%
<b>TOTAL</b>		<b>440</b>	<b>41</b>	<b>391</b>	<b>88,86%</b>

#### b) Variación Patentes Municipales Activas

Nº	TIPO DE PATENTES	ACTIVAS AL 31.12.2024	ACTIVAS AL 31.12.2025	DIFERENCIA
1	COMERCIALES	259	249	-10
2	MICROEMPRESA FAMILIAR	76	83	07
3	INDUSTRIALES	1	1	00
4	PROFESIONALES	24	22	02
5	ALCOHOLES	84	85	01
<b>TOTAL</b>		<b>444</b>	<b>440</b>	<b>-04</b>

### Dirección de Control

La Dirección de Control es la unidad del municipio encargada de velar por la correcta actuación administrativa y financiera de la institución. Su propósito principal es asegurar que las decisiones, actos y procedimientos municipales se ajusten a la normativa vigente, al presupuesto aprobado y a los principios de legalidad y probidad que rigen la gestión pública.

En términos prácticos, cumple un rol de supervisión interna. Revisa y analiza los actos administrativos antes o durante su ejecución, observa eventuales irregularidades y emite informes técnicos cuando detecta situaciones que podrían apartarse de la normativa. De esta manera, actúa como un mecanismo preventivo que contribuye a evitar errores, riesgos financieros o eventuales responsabilidades administrativas.

En síntesis, la Dirección de Control no ejecuta programas ni define políticas, sino que cumple una función técnica de resguardo, orientada a garantizar que la gestión municipal se desarrolle dentro del marco legal y con adecuado uso de los recursos públicos. Si lo necesitas, puedo adaptarlo a un formato más breve o más pedagógico, según el público al que vaya dirigido.

A continuación, se informan las materias contenidas en el artículo 67 letra f) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dicen relación con las funciones y competencias de la Dirección de Control, relativas al año 2025.

#### a) Resumen de auditorías

Nombre de la auditoría	Área/Unidad	Proceso a revisar	Período auditado
<b>Reembolso de licencias médicas (monitoreada por CGR, en curso)</b>	Departamento de Administración y Finanzas	Revisión al funcionamiento de los controles administrativos al procedimiento de recuperación de licencias médicas	01.01.2024 al 30.06.2025



<b>Muestreo Aleatorio Vehículos de uso municipal 2025</b>	Administración Municipal	Cumplimiento básico de la normativa en la materia (Decreto Ley N°799, de 1974)	12.11.2025 al 23.12.2025
---	--------------------------	--	--------------------------

#### b) Resumen de juicios 2025

N°	ROL/RIT/RUC	Tribunal	Carátula	Materia	Estado
1	O-3-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique	Gutiérrez con l. Municipalidad de Río Ibáñez	Declaración de relación laboral y cobro de prestaciones	Concluido, con avenimiento
2	T-2-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique	Calderon con l. Municipalidad de Río Ibáñez	Tutela de derechos fundamentales	Concluido, con avenimiento
3	T-3-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique	Godoy con l. Municipalidad de Río Ibáñez	Tutela de derechos fundamentales	Concluido, con sentencia desfavorable
4	O-48-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique	Alarcón con l. Municipalidad de Río Ibáñez	Declaración de relación laboral y cobro de prestaciones	Concluido, con avenimiento

#### c) Procedimientos disciplinarios incoados

N°	Clase de procedimiento	Decreto Alcaldicio en que se instruyó	Estado
1	Sumario Administrativo	Decreto Alcaldicio N°271-2025	En curso
2	Sumario Administrativo	Decreto Alcaldicio N°1040-2025	En curso
3	Investigación Sumaria	Decreto Alcaldicio N°1240-2025	Con informe
4	Sumario Administrativo	Decreto Alcaldicio N°1415-2025	En curso

#### d) Resoluciones del Concejo para la Transparencia

Durante el transcurso del año 2025 no se registraron resoluciones del concejo que informar.

#### e) Observaciones más relevantes planteadas por la Contraloría General de la República

N°	Oficio CGR	Materia	Estado
1	E139134/2025	Por rotura de pavimentos en el Proyecto Reposición SSR Puerto Tranquilo	Contestado
2	E192879/2025	Por licitación denominada "Construcción Loteo 18 Viviendas Conjunto Habitacional Chirifo B, Puerto Río Tranquilo"	Contestado
3	E156480/2025	Por Contratos de Obra de la Municipalidad de Río Ibáñez	Contestado
4	E166145/2025	Por presentación Prof. Roberto Belarmino Bustos Elgueta	Contestado
5	E131793/2025	Por ingreso a casinos de ex personal municipal	Contestado



## Seguridad Pública

Dependiente de la Administración Municipal, el Programa de Seguridad Pública tiene como objetivo implementar acciones orientadas a la prevención del delito, la disminución de incivildades y el fortalecimiento de la seguridad comunitaria en la comuna de Río Ibáñez. Lo anterior se desarrolla mediante una articulación interinstitucional permanente, un trabajo territorial sistemático y una vinculación directa y constante con la comunidad, contribuyendo de este modo a mejorar la percepción de seguridad y la calidad de vida de sus habitantes.

Durante el año 2025 se alcanzó cobertura territorial en las cinco localidades que conforman la comuna —Puerto Ingeniero Ibáñez, Bahía Murta, Puerto Río Tranquilo, Cerro Castillo y sectores rurales— a través de coordinaciones permanentes con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, la Delegación Presidencial Provincial y otros servicios públicos competentes. Esta labor permitió abordar las problemáticas de seguridad desde un enfoque preventivo, colaborativo y participativo, fortaleciendo el trabajo conjunto entre las instituciones y la comunidad.

### a) Gestión y coordinación institucional

Durante el período 2025 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Realización de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública, fortaleciendo la planificación estratégica y el seguimiento de compromisos institucionales.
- Elaboración y tramitación de oficios para la solicitud de dotación policial y apoyo preventivo en actividades masivas comunales.
- Coordinación y ejecución de servicios de seguridad en eventos públicos, resguardando el orden y disminuyendo factores de riesgo.
- Desarrollo de acciones preventivas comunitarias, incluyendo conversatorios ciudadanos y trabajo directo con juntas de vecinos.
- Formulación y postulación de iniciativas a fondos concursables en materia de prevención situacional y comunitaria.

### b) Patrullajes mixtos y presencia territorial

Se fortaleció la presencia municipal en el territorio mediante la implementación de patrullajes mixtos, en el marco de convenio con Carabineros de Chile, donde la Municipalidad dispone de camioneta de patrullaje y apoyo de inspector municipal.

En la zona norte, el servicio se ejecutó de manera permanente durante todo el año, abarcando las localidades de Puerto Ingeniero Ibáñez, Cerro Castillo, Península Levicán y sectores aledaños hasta el sector Puesto La Oveja en la Carretera Austral.

En la zona sur, se dispuso de inspector municipal durante la temporada estival (octubre a marzo), cubriendo las localidades de Puerto Río Tranquilo, Bahía Murta y sector Sánchez, reforzando la prevención en periodo de mayor afluencia turística.

### c) Trabajo preventivo y campañas comunitarias

Se desarrollaron acciones de difusión y orientación directa a vecinos respecto a canales de denuncia, medidas preventivas y acceso a programas públicos de seguridad, mediante trabajo interinstitucional con Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, el Ministerio de Seguridad Pública y Carabineros de Chile.

Asimismo, se realizaron:

- Conversatorios ciudadanos en distintas localidades.
- Promoción del Fono Denuncia Seguro \*4242 junto a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Campañas puerta a puerta en Puerto Ingeniero Ibáñez y Cerro Castillo en coordinación con Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y Carabineros de Chile.
- Trabajo preventivo con juntas de vecinos y organizaciones comunitarias.

**d) Planificación estratégica comunal**

Se elaboró y aprobó el nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública, instrumento estratégico con una vigencia de cuatro años, que permite planificar acciones con enfoque territorial, establecer prioridades y articular el trabajo con instituciones policiales y la Subsecretaría de Prevención del Delito, fortaleciendo los canales de coordinación y respuesta ante situaciones que afectan la seguridad comunal.

**e) Proyectos adjudicados**

En materia de financiamiento externo, se logró la adjudicación de dos proyectos en el área de seguridad pública, por un monto total de \$51.000.000, los cuales serán ejecutados durante el año 2026, consolidando el compromiso municipal con la prevención y el fortalecimiento de la seguridad comunitaria.

NOMBRE DEL PROGRAMA	
PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL AÑO 2025	
MONTO	\$ 51.000.000.-
FINANCIAMIENTO	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
ENCARGADA COMUNAL	GERARDO ALARCÓN SANDOVAL





## Desarrollo Comunitario y Social

El desarrollo comunitario y social en el Municipio de Río Ibáñez corresponde al conjunto de políticas, programas y acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, fortalecer la cohesión social y promover la participación activa de las comunidades en el progreso de la comuna.

En un territorio con características geográficas y demográficas particulares como Río Ibáñez, marcado por la dispersión territorial y la presencia de localidades rurales, el desarrollo comunitario no solo implica la entrega de beneficios sociales, sino también el acompañamiento técnico y humano a organizaciones sociales, juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales y otros actores comunitarios. Su finalidad es fortalecer el tejido social, fomentar la organización y generar capacidades locales para enfrentar desafíos comunes.

Desde el ámbito social, esta labor contempla la gestión y ejecución de programas dirigidos a grupos prioritarios, tales como personas mayores, infancia, mujeres, personas en situación de discapacidad y familias vulnerables, facilitando el acceso a prestaciones, subsidios y redes de apoyo del Estado. Asimismo, promueve instancias de participación ciudadana que permitan a la comunidad incidir en la toma de decisiones y en la planificación del desarrollo comunal.

En síntesis, el desarrollo comunitario y social constituye un eje estratégico de la gestión municipal, orientado a reducir brechas, fortalecer la inclusión y promover un crecimiento equitativo, sustentable y con identidad territorial para los habitantes de Río Ibáñez.

### Oficina del Adulto Mayor

La Oficina del Adulto Mayor en la Municipalidad de Río Ibáñez es una unidad municipal orientada a promover el bienestar, la integración social y la protección de los derechos de las personas mayores de la comuna. Su labor se enmarca en las políticas públicas de desarrollo comunitario y tiene como propósito principal mejorar la calidad de vida de este grupo etario, especialmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social, dependencia o aislamiento.

Esta oficina actúa como un puente entre la población mayor y la institucionalidad pública, facilitando el acceso a beneficios estatales, programas sociales y redes de apoyo. Asimismo, impulsa iniciativas que fomentan el envejecimiento activo, la participación comunitaria y la organización social, fortaleciendo clubes y agrupaciones de personas mayores. En términos generales, su función es acompañar, orientar y generar oportunidades que permitan a los adultos mayores mantenerse activos, autónomos y vinculados a su entorno social, contribuyendo así a una comunidad más inclusiva y cohesionada.

#### 1. Postulación, ejecución y rendición de proyectos

Organización	Nombre de proyecto		Monto
1.UCAM Río Ibáñez	20vo Encuentro de personas mayores de Río Ibáñez	Gore 8%	\$9.945.355
2.Club Adulto Mayor Las Rosas de Villa Cerro Castillo	Conociendo las termas de Ensenada Pérez y alrededores	Gore 8%	\$7.600.155
3.Club de pensionados de Puerto Ibáñez Corazones Jóvenes	Los corazones conocen Arica y Tacna	Gore 8%	\$9.986.826
4.Comité de Adulto Mayor Nueva Esperanza	Conociendo la ciudad de las rosas y alrededores	Gore 8%	\$10.000.000
5.UCAM Río Ibáñez	Encuentro comunal	SENAMA	\$2.100.000
6.Club de pensionados de Puerto Ibáñez Corazones Jóvenes	Viaje a Arica	SENAMA	\$1.100.000
7.Club de Adulto Mayores La Amistad de Bahía Murta	Equipamiento sede	SENAMA	\$1.100.000

8.Club de Adultos Mayores Los Años Dorados de Pto Sánchez	Taller de cocina	FFOIP	\$2.000.000
9.Delicia González, Puerto Ibáñez	Equipamiento para la vivienda	CONADI	\$3.500.000
10.Dina Barría, Bahía Murta	Equipamiento para la vivienda	CONADI	\$3.500.000
11.Inés Barría, Bahía Murta	Equipamiento para la vivienda	CONADI	\$3.500.000
12.Hélida González, Puerto Ibáñez	Equipamiento para la vivienda	CONADI	\$3.500.000
13.Septimio Vidal, Puerto Sánchez	Equipamiento para la vivienda	CONADI	\$3.500.000

## 2. Mateadas culturales “Entre y Mates y Memorias” en Villa Cerro Castillo, Puerto Sánchez y Puerto Río Tranquilo

La presente actividad se originó como una iniciativa destinada a conmemorar el Mes del Patrimonio Cultural en la localidad de Villa Cerro Castillo, instancia que fue acogida con amplio entusiasmo por las personas mayores del sector. En virtud de la positiva recepción y el impacto generado, se resolvió extender su ejecución a las localidades de Puerto Sánchez y Puerto Tranquilo, donde igualmente se desarrolló en un ambiente cercano, participativo y de profunda valoración comunitaria.

La jornada estuvo orientada a propiciar espacios significativos de memoria y reconocimiento hacia los pioneros y pioneras que han contribuido al desarrollo e identidad de nuestras localidades. Mediante la proyección de material audiovisual, la exhibición de fotografías históricas y un diálogo abierto y emotivo, fue posible rescatar vivencias, relatos y anécdotas que forman parte del patrimonio intangible de la comuna.

Esta experiencia permitió fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad territorial, promoviendo además la transmisión intergeneracional de saberes, tradiciones y memorias colectivas. De esta manera, se consolidó un espacio de encuentro, reflexión y puesta en valor de la historia local, reafirmando el compromiso municipal con la preservación y difusión de nuestro patrimonio cultural.



### 3. Festival de talentos artísticos para personas mayores y personas con discapacidad

El 4° Festival de Talentos para Personas Mayores y Personas con Discapacidad, desarrollado en modalidad virtual durante el mes de agosto, constituyó una instancia ampliamente exitosa, congregando a más de 25 participantes provenientes de distintos sectores de la comuna. La actividad permitió visibilizar y poner en valor la diversidad artística presente en nuestra comunidad, a través de presentaciones en disciplinas como poesía, danza, música instrumental y canto.

En esta cuarta versión, se incorporó como innovación la entrega de premios en dinero en efectivo a los primeros lugares, medida que fortaleció el compromiso, la motivación y el entusiasmo de quienes formaron parte del certamen. Este reconocimiento no solo destacó el talento y la dedicación de cada participante, sino que reafirmó la relevancia de generar espacios formales de valoración y estímulo a la expresión artística en todas sus manifestaciones.

Más allá de la competencia, el festival se consolidó como un espacio inclusivo de encuentro y participación, promoviendo la integración, el compañerismo y el sentido de pertenencia. Asimismo, contribuyó significativamente al fortalecimiento de la autoestima, la autonomía y el bienestar integral de las personas mayores y personas con discapacidad, proyectándose como una iniciativa que incentiva la continuidad de actividades culturales orientadas a la promoción del arte y la participación comunitaria en la comuna.



### 4. Tercera versión del Campeonato de Rayuela “Eduardo Ballesteros”

En el marco de las actividades de Fiestas Patrias, se desarrolló con gran convocatoria y participación la tercera versión del Campeonato de Rayuela “Eduardo Ballesteros”, consolidándose como una instancia deportiva y comunitaria de especial significado para la comuna.

La jornada estuvo marcada por un ambiente de alegría, compañerismo y memoria, en la que jugadores y asistentes rindieron un sentido homenaje al legado de don Eduardo Ballesteros (Q.E.P.D.), destacado cultor de la rayuela que dejó una huella imborrable en la comunidad de Puerto Ibáñez. Su trayectoria y compromiso con este tradicional deporte continúan siendo un referente para las nuevas generaciones.



En esta edición participaron delegaciones provenientes de Puerto Ibáñez, Puerto Tranquilo, Bahía Murta y Puerto Sánchez, quienes compartieron con entusiasmo la pasión por la rayuela, disciplina profundamente arraigada en nuestra identidad cultural. La actividad no solo promovió la práctica deportiva, sino que también fortaleció los lazos comunitarios y la puesta en valor de nuestras tradiciones locales.



#### 5. 20° versión de Encuentro de Personas Mayores de la Comuna de Río Ibáñez

En el contexto de la conmemoración del Mes del Adulto Mayor, más de 80 personas mayores, provenientes de las cinco localidades de la comuna, participaron en el 20° Encuentro Comunal de Personas Mayores de Río Ibáñez, realizado en Villa Cerro Castillo. La instancia se desarrolló en un ambiente de alegría, fraternidad y reconocimiento al significativo aporte que este grupo etario ha realizado al crecimiento y consolidación de nuestras comunidades.

Durante tres jornadas consecutivas, las y los asistentes fueron parte de un programa que contempló actividades deportivas, alianzas recreativas, presentaciones artísticas y un espectáculo de cierre, generando espacios de integración, participación activa y sana convivencia. En esta versión, la Alianza Negra obtuvo el primer lugar, resultando como reina la señora Yolanda Verdejo y como rey el señor Septimio Vidal, en medio de una celebración marcada por el entusiasmo y el compañerismo.

La concreción de este importante encuentro fue posible gracias a una iniciativa impulsada por la Unión Comunal de Adultos Mayores de Río Ibáñez, con el acompañamiento técnico de profesionales municipales y el financiamiento otorgado a través del 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Aysén, además del aporte del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), reflejando un trabajo articulado orientado al fortalecimiento de la participación y el bienestar de las personas mayores de la comuna.



## 6. Taller de cocina en Puerto Sánchez

Con una alta participación y excelente evaluación por parte de sus asistentes, se desarrolló en la localidad de Puerto Sánchez el Taller de Cocina para Personas Mayores, iniciativa financiada a través de fondos FFOIP y con el apoyo de la Municipalidad de Río Ibáñez.

El taller tuvo una duración de siete jornadas y fue impartido por el monitor Felipe Jiménez, quien entregó herramientas prácticas y conocimientos culinarios adaptados a los intereses y requerimientos de las personas participantes. Durante su ejecución, se abordó la preparación de diversas recetas, combinando preparaciones tradicionales con alternativas más innovadoras y saludables, promoviendo una alimentación equilibrada y pertinente a esta etapa de la vida.

Más allá del aprendizaje técnico, la iniciativa se consolidó como un espacio de encuentro y participación activa, favoreciendo la interacción social, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de vínculos comunitarios. El ambiente cercano y acogedor permitió generar instancias de convivencia significativa, contribuyendo al bienestar integral de las personas mayores y reforzando su autonomía y participación dentro de la comunidad.

Este tipo de acciones resultan fundamentales para promover el envejecimiento activo, potenciar habilidades y generar oportunidades que fortalezcan la integración social en el territorio.



## **7. Las personas mayores de Villa Cerro Castillo conocen las termas de Ensenada Pérez**

Entre los días 22 y 24 de noviembre de 2025, el Club de Adulto Mayor Las Rosas de Villa Cerro Castillo ejecutó el proyecto “Conociendo las Termas de Ensenada Pérez y Alrededores”, iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Aysén a través del 8% del FNDR 2025 y con el apoyo de la Municipalidad de Río Ibáñez, mediante su Oficina del Adulto Mayor.

Gracias a este respaldo institucional, 16 personas mayores accedieron a una experiencia integral orientada a la recreación, el aprendizaje y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la región. El programa contempló una visita guiada al Museo Regional de Aysén, instancia que permitió profundizar en la historia, identidad y expresiones culturales del territorio. Posteriormente, la delegación se alojó en el Hotel Loberías del Sur, recinto que ofreció condiciones adecuadas de comodidad y seguridad, favoreciendo el descanso y la convivencia grupal.

El itinerario incluyó además un recorrido hacia las Termas de Ensenada Pérez, experiencia especialmente valorada por las y los participantes, quienes pudieron disfrutar de un entorno natural privilegiado, propicio para la relajación y el bienestar. La ruta consideró igualmente visitas a las localidades de Puerto Chacabuco y Puerto Aysén, así como al sector de Bahía Acantilada, permitiendo apreciar diversos paisajes característicos de la Patagonia.

Esta iniciativa trascendió el carácter recreativo, contribuyendo significativamente al bienestar emocional, al fortalecimiento de la participación social y al enriquecimiento personal de las y los asistentes. Para muchos de ellos, representó una oportunidad largamente esperada de reencontrarse con la naturaleza, ampliar sus experiencias de vida y compartir momentos significativos en un contexto de compañerismo y pertenencia.



## **8. Club de personas mayores de la Comuna de Río Ibáñez, visita Tacna, Perú**

Entre los días 17 y 21 de noviembre de 2025, un grupo de 16 personas mayores pertenecientes al Club de Pensionados “Corazones Jóvenes” de Puerto Ibáñez realizó un viaje a las ciudades de Arica, Chile, y Tacna, Perú, en el marco de una iniciativa orientada a promover la recreación, el bienestar y la integración social.

La actividad fue financiada por el Gobierno Regional de Aysén a través del 8% del FNDR, con aportes del Servicio Nacional del Adulto Mayor y de la Municipalidad de Río Ibáñez. Cabe destacar que la propia organización desarrolló, durante un año, diversas acciones para reunir



aproximadamente dos millones de pesos, reflejando el compromiso, la planificación y el esfuerzo colectivo de sus integrantes para concretar esta experiencia.

Durante su estadía, las y los participantes realizaron distintos recorridos turísticos que incluyeron el altiplano peruano, reconocido por su riqueza paisajística y cultural, así como visitas a mercados locales donde pudieron conocer y adquirir productos y artesanías típicas de la zona. Asimismo, el itinerario incorporó un componente de autocuidado y salud, contemplando atenciones con profesionales como oftalmólogos, podólogos, reflexólogos y terapeutas en masajes, lo que contribuyó al bienestar físico y emocional del grupo.

Entre los principales hitos del viaje se incluyó la visita al Morro de Arica, lugar emblemático que permitió profundizar en la historia regional y disfrutar de vistas panorámicas del entorno, además de recorridos culturales que enriquecieron la experiencia formativa del grupo.

En términos generales, la iniciativa no solo ofreció espacios de recreación y aprendizaje, sino que también fortaleció la convivencia, la cohesión y el sentido de pertenencia entre sus integrantes. Las personas participantes regresaron a Puerto Ibáñez con nuevos aprendizajes, experiencias significativas y una renovada motivación para continuar participando activamente en la vida comunitaria.



## 9. Personas mayores de Puerto Río Tranquilo visitan Puerto Varas y alrededores

Entre los días 29 de noviembre y 3 de diciembre de 2025, los integrantes del Comité de Adulto Mayor “La Nueva Esperanza” de Puerto Río Tranquilo realizaron un viaje de carácter recreativo y cultural a la ciudad de Puerto Varas y sus alrededores, en la Región de Los Lagos. La iniciativa fue financiada por el Gobierno Regional de Aysén a través del 8% del FNDR, con el apoyo de la Municipalidad de Río Ibáñez, permitiendo concretar una experiencia significativa para sus participantes.

Durante el recorrido, el grupo visitó diversas localidades y atractivos emblemáticos de la zona, entre ellos Cochamó, Puerto Octay, Llanquihue y Frutillar, territorios reconocidos por su riqueza histórica, cultural y paisajística, marcada por la influencia de la colonización alemana y la cercanía al Lago Llanquihue. Uno de los principales hitos del itinerario fue la visita a los Saltos del Petrohué, donde las y los asistentes pudieron apreciar un entorno natural de alto valor escénico, caracterizado por sus aguas turquesas y la imponente presencia del Volcán Osorno.



La experiencia incluyó además espacios para disfrutar de la gastronomía local, permitiendo a las personas mayores conocer y valorar productos y preparaciones típicas del sur de Chile, fortaleciendo así el componente cultural del viaje.

Más allá de su dimensión turística, esta iniciativa contribuyó al bienestar integral de sus participantes, promoviendo la convivencia, la integración y el fortalecimiento del sentido de pertenencia grupal. El retorno a Puerto Río Tranquilo estuvo marcado por la satisfacción de haber compartido vivencias significativas, consolidando vínculos y generando recuerdos que enriquecen su trayectoria personal y comunitaria.



#### **10. Servicio de transporte para personas mayores y con discapacidad de la comuna de Río Ibáñez**

A fines de mayo de 2025 se dio inicio al Servicio de Transporte para Personas Mayores y Personas con Discapacidad en la comuna de Río Ibáñez, con una duración de cinco meses por cada localidad desde la puesta en marcha del servicio. Esta iniciativa tiene por objetivo facilitar el desplazamiento de personas que presentan movilidad reducida o dificultades significativas para trasladarse de manera autónoma, priorizando a quienes requieren mayor apoyo, a fin de optimizar el uso del recurso y evitar la sobrecarga del sistema.

De acuerdo con los antecedentes recopilados durante el año 2024, los principales destinos de las personas usuarias corresponden a postas rurales, establecimientos comerciales, sedes destinadas al pago de pensiones y domicilios de familiares o redes de apoyo, lo que evidencia la necesidad de contar con un servicio que favorezca tanto el acceso a prestaciones básicas como la mantención de vínculos sociales y familiares.

Los horarios de funcionamiento fueron definidos en base al análisis de la demanda registrada en periodos anteriores, concentrándose en los tramos de mayor requerimiento. El servicio es financiado íntegramente por la Municipalidad de Río Ibáñez, reafirmando el compromiso institucional con la inclusión, la accesibilidad y el bienestar de las personas mayores y personas con discapacidad de la comuna.



### 11. Celebrando la Navidad con las personas mayores

Durante el mes de diciembre de 2025 se realizaron almuerzos navideños en todas las localidades de la comuna de Río Ibáñez, específicamente en Puerto Río Tranquilo, Bahía Murta, Villa Cerro Castillo, Puerto Sánchez y Puerto Ibáñez. La iniciativa tuvo como finalidad generar espacios de encuentro, convivencia y celebración en el contexto de las festividades de fin de año, promoviendo la participación comunitaria en cada territorio.

La actividad estuvo especialmente dirigida a las personas mayores de la comuna, con el propósito de fortalecer los vínculos sociales, fomentar la integración y brindar instancias de esparcimiento en un ambiente acogedor y participativo. A través de estas jornadas se buscó propiciar un espacio de reconocimiento y valoración, contribuyendo al bienestar emocional y a la interacción entre vecinos y vecinas.

Para su adecuada ejecución, se desarrolló un proceso previo de coordinación con las comunidades locales, lo que permitió organizar la convocatoria de manera efectiva y asegurar una participación representativa en cada sector. Asimismo, se dispusieron las condiciones logísticas y operativas necesarias para el correcto desarrollo de cada almuerzo, garantizando que la actividad se llevara a cabo de forma ordenada y satisfactoria en todas las localidades consideradas.



## 12. Programa Centro Diurno

<b>Entidad financiadora</b>	SENAMA
<b>Fecha de inicio convenio</b>	01.01.2023
<b>Fecha de término del convenio</b>	31.07.2026
<b>Focalización</b>	Puerto Río Tranquilo
<b>Objetivo</b>	Facilitar la accesibilidad de las personas mayores a diversos espacios y servicios sociales presentes en la comuna. Está integrado por la coordinadora, Kinesióloga y terapeuta ocupacional
<b>Beneficiarios</b>	30 personas mayores de Puerto Río Tranquilo y alrededores con dependencia leve
<b>Monto final aportado por SENAMA en 3 años y medio de convenio</b>	\$101.867.154



## 13. Programa Vínculo Acompañamiento 18

<b>Entidad financiadora</b>	Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia
<b>Fecha de inicio convenio</b>	01.12.2023
<b>Fecha de término del convenio</b>	31.05.2026
<b>Focalización</b>	Puerto Ibáñez, Puerto Tranquilo, Bahía Murta y Villa Cerro Castillo
<b>Objetivo general</b>	Entregar herramientas a 25 personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.
<b>Monto</b>	\$18.799.000



#### 14. Programa Vínculo Acompañamiento 19

<b>Entidad financiadora</b>	Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia
<b>Fecha de inicio convenio</b>	Diciembre 2024
<b>Fecha de término del convenio</b>	Febrero 2027
<b>Focalización</b>	Puerto Ibáñez, Puerto Tranquilo, Bahía Murta y Villa Cerro Castillo
<b>Objetivo general</b>	Entregar herramientas a 25 personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.
<b>Monto</b>	\$19.325.000



#### Oficina de Discapacidad

La Oficina de Personas con Discapacidad de la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez fue creada en enero del año 2025, respondiendo a la necesidad de fortalecer las políticas comunales orientadas a la inclusión, la equidad y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

A un año de su creación, esta Oficina ha tenido como objetivo central promover la igualdad de oportunidades, la inclusión social efectiva y la accesibilidad universal, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, desde un enfoque de derechos, participación comunitaria y pertinencia territorial.

Durante este primer año de funcionamiento, la Oficina ha desarrollado acciones orientadas a la atención directa de personas con discapacidad, la articulación con programas sociales y redes locales, el fortalecimiento del trabajo intersectorial y la sensibilización de la comunidad respecto a la discapacidad y la inclusión. Asimismo, se ha trabajado en la orientación y apoyo en el acceso a beneficios, prestaciones y programas públicos, buscando reducir brechas y desigualdades históricas presentes en el territorio.

El trabajo realizado ha permitido avanzar en la visibilización de las personas con discapacidad como sujetos de derecho, promoviendo su participación en la vida social, comunitaria y local, así como también instalando progresivamente una mirada inclusiva dentro de la gestión municipal.

Finalmente, la Oficina de Personas con Discapacidad reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo sus acciones, ampliando su cobertura y consolidando una comuna más inclusiva, accesible y justa, donde todas las personas, sin distinción, puedan desarrollarse plenamente y ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.



### a) Programa Red Local de Apoyos y Cuidados

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados se implementa en la comuna de Río Ibáñez desde el año 2021, registrando en el tiempo un aumento considerable en su financiamiento, gracias al apoyo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, lo que ha permitido fortalecer y ampliar las prestaciones entregadas a la comunidad.

En la actualidad, el programa cuenta con un equipo de trabajo comunal conformado por el coordinador Juan Paredes Silva, la contraparte del programa Daniela Rodríguez Rodríguez, el Servicio de Atención Domiciliaria a cargo de Delicia Ojeda Vidal, y los servicios especializados ejecutados por el profesional kinesiólogo Rodrigo Castillo Tapia, permitiendo una atención integral y continua a personas en situación de dependencia moderada o severa.

Asimismo, el programa desarrolla diversas instancias de promoción de la salud, inclusión y participación comunitaria, tales como el taller kinésico para hombres y mujeres, el taller desarrollado en el ELEAM, correspondiente a un taller de Terapia Ocupacional, y el taller de bochas inclusivas, los cuales fomentan la autonomía, el bienestar físico y la integración social de las personas participantes.

De esta manera, el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas cuidadas y de quienes ejercen labores de cuidado, fortaleciendo una red de apoyo local que avanza hacia una comuna más inclusiva, solidaria y con enfoque de derechos.

**-Entidad financiera:** Seremi Desarrollo Social y Familia, Región de Aysén

**-Monto asignado 2024 – 2025:** \$31.094.020

**-Duración Convenio:** 27.12.2024 – 27.12.2025

**-Localidades objetivo:** Puerto Ingeniero Ibáñez – Villa Cerro Castillo (sector urbano y rural)

**-Beneficiarios:** 15 personas con dependencia moderada o severa (SSEE) y 4 usuarios con dependencia moderada o severa (SAD)

### Visitas Domiciliarias

Las visitas domiciliarias para personas mayores son una estrategia de intervención social y/o sociosanitaria que consiste en la atención directa en el hogar del adulto mayor, especialmente cuando presenta dificultades de movilidad, dependencia funcional, aislamiento social o condiciones de vulnerabilidad.

Su objetivo principal es evaluar, acompañar y fortalecer el bienestar integral de la persona, considerando aspectos físicos, emocionales, sociales y habitacionales

En el ámbito municipal, constituyen una herramienta clave para promover el envejecimiento digno, la autonomía y la permanencia segura en el entorno familiar, favoreciendo la detección oportuna de necesidades y la intervención temprana.

### Talleres de actividad física para hombres y mujeres

Los Talleres de Actividad Física para hombres y mujeres, desarrollados desde la Oficina de Discapacidad del municipio, son espacios de participación inclusiva orientados a promover la salud física, el bienestar emocional y la integración social de personas en situación de discapacidad.

Estos talleres consideran un enfoque de actividad física adaptada, es decir, ejercicios diseñados y ajustados según las capacidades, condiciones funcionales y necesidades particulares de cada participante.



### Taller de Bochas

Esta instancia recreativa y formativa que promueve la actividad física moderada, la coordinación motriz y la participación social a través de la práctica organizada de este deporte tradicional.

La bocha es una disciplina de bajo impacto físico, lo que la hace especialmente adecuada para adultos mayores, ya que permite trabajar equilibrio, precisión, concentración y movilidad, sin requerir un esfuerzo de alta intensidad.





## Talleres ELEM para usuarios y cuidadoras

Los Talleres en ELEM para usuarios y cuidadoras, impulsados desde la Oficina de Discapacidad del municipio, son instancias de intervención socioeducativa y terapéutica orientadas a fortalecer el bienestar integral tanto de las personas mayores residentes como de quienes ejercen labores de cuidado.

En el caso de los usuarios, los talleres buscan estimular habilidades físicas, cognitivas y socioemocionales mediante actividades adaptadas a su nivel de funcionalidad, promoviendo la autonomía, la participación y la mantención de capacidades. Estas acciones pueden incluir estimulación cognitiva, ejercicios de movilidad, actividades recreativas inclusivas y dinámicas de integración.

### b) Programa Desarrollo Inclusivo Territorial

El **Programa Desarrollo Inclusivo Territorial**, financiado por SENADIS, se implementa en la comuna de Río Ibáñez con el objetivo de fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad a nivel local, a través de acciones estructuradas en dos componentes complementarios. La coordinación de la iniciativa es liderada por Daniela Rodríguez, junto al Gestor de Inclusión Ian Basay Acuña, quienes han estado a cargo de la planificación, articulación y ejecución de las distintas acciones desarrolladas en el territorio.

El Componente 1 del programa se encuentra orientado a mejorar la gestión institucional municipal hacia las personas con discapacidad, promoviendo cambios estructurales y sostenibles en la forma en que el municipio aborda la inclusión. En este marco, se ha impulsado la conformación del Comité Técnico Inclusivo Territorial como instancia de coordinación intersectorial, destinada a articular a los distintos actores locales y fortalecer una gestión comunal con enfoque de derechos. Asimismo, se han desarrollado capacitaciones dirigidas a funcionarios de la Municipalidad de Río Ibáñez, con el propósito de fortalecer conocimientos en discapacidad, inclusión y accesibilidad, favoreciendo una atención más pertinente y libre de barreras. De manera complementaria, este componente considera la creación y proyección de una política institucional inclusiva, que permita incorporar de forma transversal el enfoque de discapacidad en la gestión municipal y orientar las acciones futuras hacia una inclusión efectiva y sostenida en el tiempo.

El Componente 2 del programa se encuentra enfocado en el fortalecimiento de los apoyos y cuidados en el territorio, reconociendo el rol fundamental de las personas cuidadoras y la necesidad de generar redes de apoyo que contribuyan al bienestar de las personas con discapacidad y sus familias. En este contexto, se han desarrollado capacitaciones dirigidas a cuidadoras y cuidadores, destacando la realización del Encuentro Comunal de Cuidadoras, llevado a cabo en Bahía Murta, instancia que permitió entregar herramientas, promover el autocuidado, favorecer el intercambio de experiencias y fortalecer el reconocimiento social de las labores de cuidado en la comuna. Estas acciones buscan avanzar hacia un sistema local de apoyos y cuidados más articulado, pertinente y con enfoque comunitario.

**-Entidad Financiera:** Servicio Nacional de la Discapacidad, Región de Aysén

**-Monto asignado:** \$41.252.562

**-Duración convenio:** 30.07.2025 – 30.07.2026

**-Beneficiarios:** PcD y Cuidadores Comuna de Río Ibáñez – Funcionarios Municipales

**-Hito firma convenio Programa DIT**



**FIRMA DE CONVENIO DEL PROGRAMA DE  
DESARROLLO INCLUSIVO TERRITORIAL DEL  
SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD**



**Río Ibáñez**  
Más Comunidad, más Desarrollo



### Encuentro Comunal de Cuidadoras 2025 – Bahía Murta



### Capacitaciones a funcionarios municipales



### c) Kinesiólogo y Fonoaudiólogo para Río Ibáñez

La iniciativa contempla la contratación de un/a kinesiólogo/a y un/a fonoaudiólogo/a para la comuna de Río Ibáñez, financiada a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 8% del Gobierno Regional de Aysén, con el propósito de fortalecer acciones de prevención y rehabilitación dirigidas a personas con discapacidad que presentan diversas necesidades terapéuticas.

El proyecto estuvo orientado a mejorar la funcionalidad, autonomía y calidad de vida de los usuarios, mediante atenciones individuales, evaluaciones integrales y planes de intervención personalizados en las áreas kinésica y fonoaudiológica. Se abordaron requerimientos asociados a trastornos del desarrollo, secuelas neurológicas, dificultades motoras, alteraciones del lenguaje, habla, comunicación y deglución, entre otras condiciones.

La iniciativa permitió beneficiar directamente a 45 usuarios de la comuna (Puerto Ibáñez, Villa Cerro Castillo y Península Levicán), ampliando la cobertura de prestaciones de rehabilitación en el territorio y contribuyendo al acceso oportuno a terapias especializadas, especialmente en sectores rurales y de difícil conectividad, promoviendo así la inclusión y el ejercicio efectivo de derechos de las personas con discapacidad.



### Sesiones individuales y grupales





#### d) Programa de Neurodivergencia

El Programa de Neurodivergencias de la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez es una iniciativa de carácter municipal orientada a brindar rehabilitación integral a niños, niñas y adolescentes con algún tipo de neurodivergencia, promoviendo su desarrollo, autonomía e inclusión en los distintos espacios de la vida cotidiana.

Este programa surge como respuesta directa a una necesidad manifestada por la comunidad, reconociendo la importancia de generar apoyos especializados en el territorio que permitan acompañar de manera oportuna a las familias.

Actualmente, la intervención es ejecutada por la Terapeuta Ocupacional Loreto Silva Barrera, quien ha desarrollado un trabajo sistemático y personalizado con 10 beneficiarios, entregando atención profesional enfocada en potenciar habilidades, fortalecer la participación y mejorar la calidad de vida de cada niño, niña y adolescente.

La iniciativa es financiada íntegramente con fondos municipales, reafirmando el compromiso del municipio con la inclusión, el bienestar y el desarrollo integral de la infancia y adolescencia de la comuna.



#### e) Fondos Concursables postulados y adjudicados año 2025

Fondo concursable - Organización	Nombre proyecto	Financiamiento
FNDR 8% - Club de Pensionados de Puerto Ibáñez Corazones Jóvenes	Corazones jóvenes caminando con bienestar	\$9.986.883
FNDR 8% - Club de Adulto Mayor La Amistad de Bahía Murta	Murta en movimiento	\$15.830.155
FNDR 8% - Club de Adulto Mayor La Amistad de Bahía Murta	Pasos vitales el cuidado de tus pies	\$9.686.883
FNDR 8% - Club de Adulto Mayor Los Años Dorados	Pies saludables para una vida activa y plena.	\$12.886.883
FNDR 8% - Asociación de Personas Con Discapacidad y Enfermedades Raras	Huella Inclusiva	\$9.986.883
FNDR 8% - Municipalidad	Kinesiólogo y Fonoaudiólogo para Río Ibáñez	\$19.633.331
FFOIP - Asociación de Personas Con Discapacidad y Enfermedades Raras	Taller de Tapicería Inclusiva	\$2.000.000
CONADI – Lorenzo Avilez LLeufo	Equipamiento para su hogar	2.005.500
<b>Total</b>		<b>\$82.016.518</b>



### Registro Fotográfico de iniciativas





## Departamento Social

El Departamento Social de la Municipalidad de Río Ibáñez es la unidad encargada de atender y gestionar las necesidades sociales de las personas y familias de la comuna, especialmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Su función principal es evaluar casos sociales y canalizar apoyos económicos, materiales o administrativos, ya sea mediante recursos municipales o a través de programas y beneficios del Estado.

Su objetivo es contribuir a la solución de problemas socioeconómicos que afectan a personas que presentan algún indicador de vulnerabilidad social y que tengan residencia permanente en la comuna de Río Ibáñez. Para el año 2025, el Departamento Social contó con un presupuesto de \$76.421.000 (setenta y seis millones cuatrocientos veintiún mil pesos), destinado a la ejecución de ayudas sociales y a la atención de las necesidades detectadas en el territorio.

## Principales logros

<b>BECA MUNICIPAL "JOSE PANICHINE CAYÚN"</b>	
<b>MONTO</b>	<b>\$ 5.000.000</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>PROGRAMA SOCIAL</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>1° AGOSTO 2025</b>
<b>FECHA TERMINO</b>	<b>29 AGOSTO 2025</b>

La Beca Municipal José Panichine Cayún se otorga anualmente a estudiantes de la comuna que no resultaron beneficiados con becas de la JUNAEB, específicamente las becas Aysén y Patagonia Aysén. Este beneficio contempla la entrega de un aporte único de \$450.000 por estudiante, el cual generalmente se transfiere durante el mes de septiembre.

Durante el presente año, la beca benefició a 10 jóvenes de la comuna.



<b>FESTIVIDADES NAVIDEÑAS CANASTA NAVIDEÑA</b>	
<b>MONTO</b>	<b>\$ 8.000.000</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>PROGRAMA SOCIAL</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>DICIEMBRE DE 2025</b>

La entrega de canastas con motivo de las festividades navideñas es una actividad que se realiza cada año durante el mes de diciembre, con el propósito de acompañar y apoyar a nuestros adultos mayores de la comuna en una fecha tan significativa como la Navidad. A través de esta iniciativa, se hace entrega de una canasta de alimentos especialmente preparada para contribuir a que puedan celebrar estas fiestas con mayor tranquilidad y alegría.



Esta acción no solo representa un apoyo material, sino también un gesto de cercanía y cariño hacia quienes han sido parte fundamental del desarrollo de nuestra comuna. Como municipio, buscamos que cada persona mayor se sienta acompañada, valorada y considerada, especialmente en estas fechas que invitan al encuentro y a la unión familiar.



<b>FESTIVIDADES NAVIDEÑAS</b>	
<b>OBSEQUIOS NAVIDEÑOS A NIÑOS/AS</b>	
<b>MONTO</b>	<b>\$ 8.000 000</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>PROGRAMA SOCIAL</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>DICIEMBRE DE 2025</b>

La entrega de obsequios navideños es una actividad que se desarrolla en toda la comuna y está dirigida a niños y niñas desde los 0 hasta los 11 años con 29 días de edad. Esta iniciativa, realizada durante el mes de diciembre de 2025, tuvo como principal objetivo llevar alegría y esperanza a las familias, en el marco de la celebración de la Navidad.

A través de esta acción, el municipio busca generar espacios de ilusión y encuentro, asegurando que cada niño y niña de la comuna pueda recibir un presente en estas fechas tan significativas. Asimismo, esta actividad refleja el compromiso permanente con la infancia, promoviendo instancias que fortalezcan el bienestar, la integración y el sentido de comunidad en todo el territorio comunal.





### Subsidio al Consumo de Agua Potable, Alcantarillado y Aguas Servidas (SAP)

Este subsidio corresponde a un beneficio estatal al cual se postula con el objetivo de obtener un financiamiento parcial del pago mensual por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado. Está destinado a residentes permanentes de una vivienda que cumplan con los requisitos socioeconómicos establecidos, y permite cubrir un porcentaje del valor total de la cuenta, considerando un consumo máximo de hasta 13 m<sup>3</sup> mensuales.

Su finalidad es aliviar la carga económica de los hogares más vulnerables, asegurando el acceso continuo a un servicio básico esencial como el agua potable y el saneamiento. De esta manera, el subsidio contribuye a la estabilidad financiera de las familias beneficiadas y promueve condiciones mínimas de bienestar y salubridad en el hogar.

Subsidio Agua Potable	Urbano	Rural
Total postulaciones subsidios	204	139
Tramos	100%, 80% y 45%	50%
Aporte anual a las familias	\$80.000.000	\$9.000.000

### Programa de Habitabilidad

PROGRAMA HABITABILIDAD COMUNA RIO IBÁÑEZ	
CONVOCATORIA 2024 - EJECUCIÓN 2025	
10 FAMILIAS	
MONTO	\$ 51.373.500
FINANCIAMIENTO	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA INICIO	AÑO 2025

En el marco de la Convocatoria año 2024, con ejecución durante el año 2025, se desarrolló el Programa Habitabilidad en la comuna de Río Ibáñez, iniciativa orientada a mejorar las condiciones de vida de familias en situación de vulnerabilidad social.

La ejecución del programa se llevó a cabo en las localidades de Villa Cerro Castillo, Puerto Ingeniero Ibáñez y Península Levicán, beneficiando directamente a un total de 10 familias de la comuna. A través de esta intervención se implementaron soluciones destinadas a fortalecer las condiciones de habitabilidad de los hogares, tales como mejoramientos básicos en infraestructura, equipamiento esencial y adecuaciones que permitan resguardar condiciones mínimas de seguridad, higiene y bienestar.

Este programa representa una herramienta concreta de apoyo social, que no solo mejora el entorno físico de las viviendas, sino que también contribuye a la dignidad, estabilidad y calidad de vida de las familias beneficiadas, reafirmando el compromiso municipal con el desarrollo social del territorio.



### **Programa Registro Social de Hogares**

Programa dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuya finalidad es proveer y mantener actualizada la información necesaria para la adecuada caracterización de la población objetivo de los distintos beneficios, programas y prestaciones sociales establecidos por ley. Esta información incluye la Calificación Socioeconómica y demás criterios de elegibilidad que permiten determinar el acceso de las personas a dichos apoyos, considerando variables socioeconómicas, territoriales y otros antecedentes pertinentes. Su correcta gestión posibilita poner estos datos a disposición de los organismos públicos, contribuyendo así a una asignación eficiente, focalizada y transparente de los recursos del Estado.

Durante el año 2025 se logró cobertura en las cinco localidades que conforman la comuna de Río Ibáñez, mediante la labor de la profesional de Atención de Casos, quien desarrolló procesos de ingreso, actualización, rectificación y complemento de información en el Registro Social de Hogares. Asimismo, se realizaron acciones de difusión comunitaria, participación en programas radiales y atenciones presenciales, fortaleciendo el acceso oportuno de la comunidad al sistema.

En la localidad de Puerto Río Tranquilo, la atención se mantuvo de manera permanente a través de la profesional de Apoyo a la Encargada Comunal, quien desempeña sus funciones en la Delegación Municipal, asegurando continuidad en la orientación y gestión de trámites.

Durante el período 2025 se generaron un total de 447 solicitudes vinculadas al Registro Social de Hogares, correspondientes a ingresos, actualizaciones, rectificaciones y complementos. Además, entre los meses de abril y agosto de 2025, se ejecutó el Plan Cuidados, gestionándose 40 solicitudes para la incorporación y declaración de personas cuidadoras, fortaleciendo el reconocimiento de esta importante labor. En el mismo período, se emitieron un total de 978 cartolas del Registro Social de Hogares.

Finalmente, se concretó la instalación de un módulo de autoatención en la localidad de Bahía Murta, consistente en un tótem de servicios que beneficia directamente a la comunidad, permitiendo la emisión de certificados del Registro Civil, IPS y otros servicios públicos, facilitando el acceso a trámites sin necesidad de traslado a otras localidades.



NOMBRE DEL PROGRAMA	
Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2025	
MONTO	\$ 4.020.000.-
FINANCIAMIENTO	Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y familia.
FECHA INICIO	06.03.2025
FECHA TERMINO	31.12.2025
ENCARGADA COMUNAL	Yohana Henríquez T.

Con los recursos transferido, es posible contratar a la profesional Atención de casos, durante los meses de abril a diciembre de 2025.





### Oficina Local de la Niñez

A fines del año 2024 se creó la Oficina Local de la Niñez (OLN), la cual fue implementada y comenzó su ejecución en enero de 2025. Esta oficina, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Río Ibáñez, tiene competencia en todo el territorio comunal y en cada una de sus localidades.

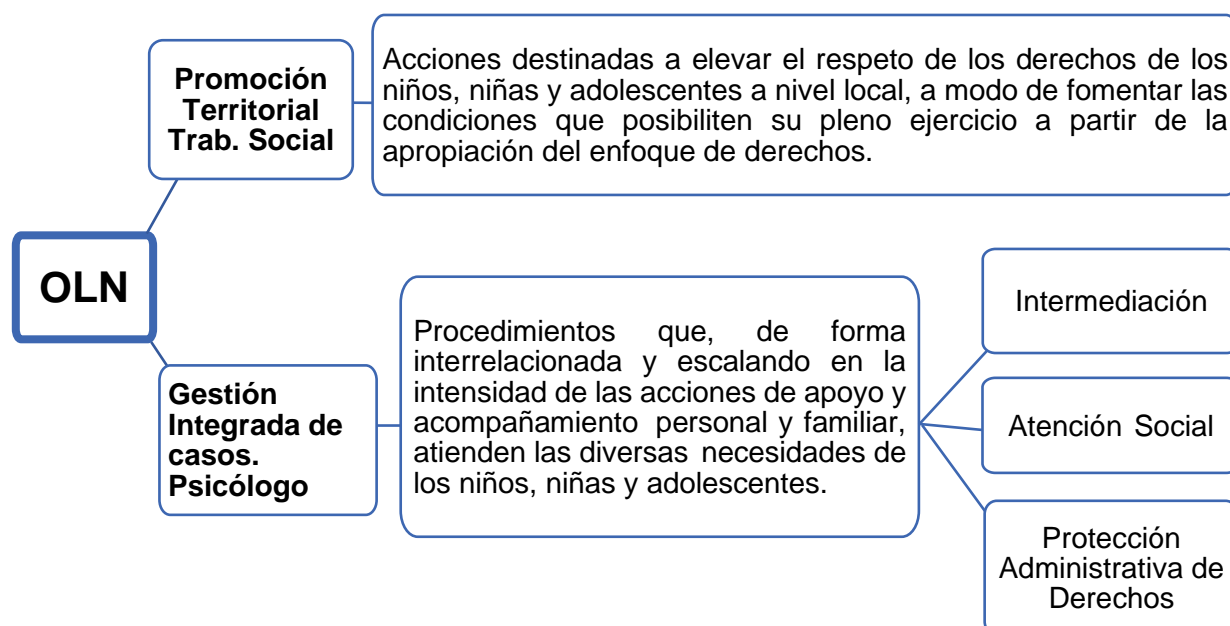
La instalación de esta sede administrativa representa una instancia de atención desjudicializada y de carácter colaborativo, orientada a acompañar a las familias en los procesos de crianza y a promover la protección integral de niños, niñas y adolescentes (NNA). Su enfoque se basa en la prevención, el acompañamiento oportuno y la restitución de derechos cuando corresponda, priorizando el interés superior del niño.

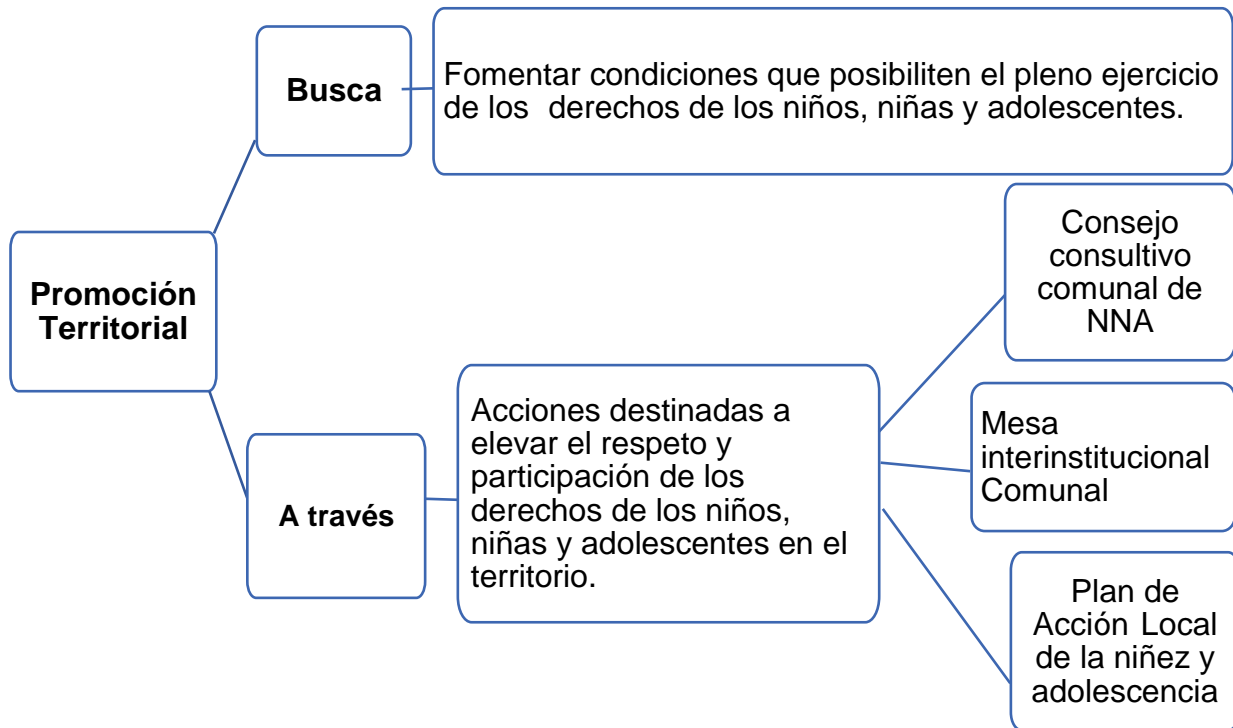
La OLN desarrolla su labor en el marco de la Ley 21.430, cuyo objeto es establecer un sistema de garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. Esta normativa fija un marco para las políticas públicas, disponiendo que el Estado adopte las medidas administrativas y legislativas necesarias para resguardar de manera efectiva los derechos de los NNA.

Entre sus principales funciones se encuentran la orientación a niños, niñas, adolescentes y sus familias en el ejercicio de sus derechos; el fortalecimiento de la participación activa de los NNA, sus familias y la comunidad en materias vinculadas a la protección integral; la articulación de la oferta programática dirigida a la niñez, especialmente aquella relacionada con el subsistema Chile Crece Contigo y el Servicio Nacional de Protección Especializada; la detección oportuna de riesgos de vulneración de derechos, considerando factores de riesgo y protectores del entorno familiar y comunitario; y la gestión de procesos de protección administrativa, ya sea de carácter universal o especializado, cuando se identifiquen situaciones de riesgo o vulneración de derechos.

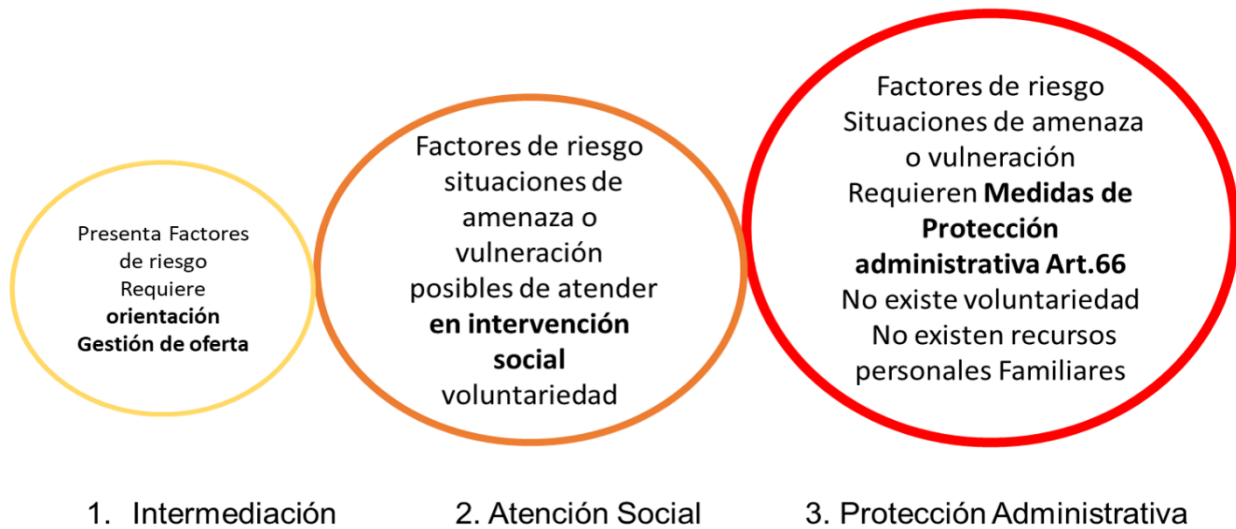
### Componentes de la Oficina Local de la Niñez

Para el cumplimiento de las funciones, se cuenta con 1 coordinadora y 2 profesionales.





### Procedimientos de Gestión Integrada de Casos



### Principales actividades realizadas por la Oficina Local de la Niñez, año 2025

#### Ferias estudiantiles de verano





### Cuidando el Humedal



### Conversatorios intergeneracionales



### Talleres de promoción de Derechos y Deberes en escuelas de la comuna



### Talleres de formación en Escuelas Básicas y Liceo Bicentenario Cerro Castillo, con recursos de Tallerista externa



### Talleres promoción de Derechos y Deberes en Jardines Infantiles de la Comuna



### Ferias Informativas

Se realizaron ferias informativas en todas las localidades de la comuna, con el objetivo de acercar la oferta programática municipal y fortalecer el vínculo directo con la comunidad. Estas instancias permitieron entregar orientación, resolver consultas y difundir información relevante sobre distintos programas y servicios disponibles para los vecinos y vecinas.

La actividad contó con la colaboración de la Oficina de Medio Ambiente, la Oficina de Emergencia y los equipos de Prodesal Norte y Sur, además del valioso apoyo de las Juntas de Vecinos de cada localidad, cuya participación fue fundamental para la convocatoria y el desarrollo exitoso de cada jornada. Estas ferias no solo facilitaron el acceso a información, sino que también promovieron la participación comunitaria y el trabajo coordinado entre municipio y organizaciones territoriales.





### Escuela de Invierno JUNAEB

Una Escuela de Invierno generada por la Oficina Local de la Niñez (OLN) con el apoyo de la JUNAEB es una instancia socioeducativa y recreativa que se desarrolla durante el receso escolar de invierno, orientada a niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Su objetivo principal es brindar un espacio protegido, formativo y de contención durante las vacaciones, promoviendo el buen trato, la participación y el ejercicio de derechos, en coherencia con el enfoque de protección integral de la niñez. A través de talleres, actividades lúdicas, deportivas, artísticas y formativas, se busca fortalecer habilidades sociales, el trabajo en equipo y el desarrollo personal de los participantes.





## 1er encuentro de Niños, Niñas y Adolescentes

El 1er Encuentro de Niños, Niñas y Adolescentes – Consejo Consultivo Río Ibáñez 2025, realizado en la localidad de Bahía Murta, fue una instancia de participación orientada a promover el ejercicio activo de los derechos de la niñez y adolescencia en la comuna.

Este encuentro tuvo como propósito generar un espacio de diálogo, reflexión y expresión, donde niños, niñas y adolescentes pudieran manifestar sus opiniones, inquietudes y propuestas respecto a temas que les afectan directamente en su entorno escolar, familiar y comunitario. En el marco del Consejo Consultivo, se fomenta la participación incidente, es decir, que sus planteamientos puedan ser considerados en la toma de decisiones y en el diseño de iniciativas locales.

La realización de esta actividad en Bahía Murta permitió descentralizar la participación y fortalecer el sentido de pertenencia e integración territorial, promoviendo una cultura comunal que reconoce a los NNA como sujetos de derechos y actores relevantes dentro de la comunidad.



## Trabajo en Red

El trabajo en red de la Oficina Local de la Niñez (OLN) consiste en una estrategia de coordinación interinstitucional orientada a garantizar la protección integral de niños, niñas y adolescentes en el territorio comunal. Este enfoque implica la articulación permanente con actores públicos y comunitarios, permitiendo una respuesta oportuna, integral y coherente frente a situaciones que involucren el bienestar y los derechos de la niñez.

En este contexto, la OLN mantiene vinculación con establecimientos de educación inicial como el Jardín Infantil y Sala Cuna Bambi, el Jardín Infantil Pequeños Caminantes, el Jardín Infantil Las Murtitas y el Jardín Infantil Caminito Austral, lo que facilita la detección temprana de posibles vulneraciones de derechos, la orientación a familias y el desarrollo de acciones preventivas y formativas.

Asimismo, el trabajo en red se extiende a delegaciones municipales, radioemisoras municipales y unidades técnicas como la Oficina de Medio Ambiente, la Unidad de Emergencia Municipal, Prodesal, Seguridad Pública y el área de Salud. Esta articulación permite coordinar intervenciones, compartir información relevante dentro del marco normativo vigente y generar estrategias conjuntas de prevención, promoción y protección de derechos.

En términos prácticos, el trabajo en red fortalece la capacidad de respuesta institucional, evita la duplicidad de acciones y promueve una gestión territorial integrada, donde cada actor aporta desde su competencia específica para resguardar el interés superior de niños, niñas y adolescentes de la comuna.







## Oficina de Deportes

La Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez planifica, coordina y ejecuta talleres, campeonatos, encuentros deportivos y actividades recreativas en las distintas localidades de la comuna, considerando las características territoriales y las necesidades de la población. Asimismo, cumple un rol relevante en el apoyo y acompañamiento a clubes y organizaciones deportivas, facilitando la gestión de espacios, la articulación con otras instituciones y el acceso a recursos o fondos concursables cuando corresponda.

En términos institucionales, la Oficina de Deportes contribuye al cumplimiento de las políticas municipales vinculadas al desarrollo social, entendiendo el deporte no solo como una práctica física, sino también como un instrumento de integración, prevención y fortalecimiento del tejido comunitario en la comuna de Río Ibáñez.

El año 2025 fue un periodo de gestión deportiva activo y diversificado en la comuna de Río Ibáñez, orientado a fortalecer la participación comunitaria, promover el deporte competitivo y facilitar la ejecución de iniciativas deportivas relevantes. Se materializaron apoyos directos a clubes deportivos en disciplinas como fútbol, basquetbol y fútbol femenino; y se ejecutaron eventos de carácter comunal como las Olimpiadas Invernales. En conjunto, estas acciones contribuyeron a una amplia cobertura de la comunidad participante, al desarrollo de competencias locales y al uso efectivo de recursos, incluidos fondos gestionados al 8% FNDR del Gobierno Regional de Aysén, reforzando la institucionalidad deportiva comunal y la articulación con organizaciones deportivas locales.

Los principales resultados en indicadores muestran una ejecución robusta de recursos, consolidación de eventos y experiencias competitivas con impacto comunitario, evidenciando el compromiso de la unidad deportiva con la política pública local de promoción de la actividad física y deporte.

### Financiamiento Total Gestionado

A partir de una estrategia activa de gestión y articulación institucional desarrollada desde la Unidad de Deportes, fue posible movilizar recursos adicionales por un monto total de \$72.547.588, provenientes de distintas fuentes de financiamiento externas y complementarias al presupuesto municipal.

Estos recursos adicionales fueron obtenidos mediante la gestión de iniciativas y proyectos ante distintas líneas de financiamiento, entre ellas el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 8% del Gobierno Regional de Aysén, asignaciones directas regionales, programas sectoriales vinculados a la promoción de la salud y apoyos destinados al fortalecimiento de organizaciones deportivas locales. Este tipo de financiamiento permite apoyar proyectos, programas y actividades destinadas al desarrollo y práctica del deporte en distintos niveles territoriales.

Gracias a esta gestión, el presupuesto originalmente destinado al deporte comunal fue incrementado en más de un 70% respecto del presupuesto municipal inicial, permitiendo ampliar significativamente el alcance de las iniciativas deportivas desarrolladas durante el año.

Este resultado evidencia el rol estratégico de la gestión deportiva municipal no sólo en la ejecución de actividades, sino también en la capacidad de movilizar recursos externos que permitan ampliar la inversión pública en deporte, fortaleciendo así la oferta deportiva comunal y generando mayores oportunidades de participación para la comunidad.



Tipo de financiamiento	Monto	% del total
<b>Recursos Gobierno Regional (FNDR + asignación directa)</b>	\$26.660.309	36,7 %
<b>Apoyo a clubes deportivos (FNDR GORE Aysén)</b>	\$32.077.905	44,2 %
<b>Programa Promoción de la Salud</b>	\$13.809.374	19,0 %
<b>Total</b>	<b>\$72.547.588</b>	<b>100 %</b>

### Actividades Relevantes

Las actividades ejecutadas abarcaron iniciativas de carácter formativo, recreativo y competitivo, incluyendo torneos comunales, encuentros deportivos, programas orientados a la infancia, actividades outdoor y apoyo a la participación de clubes deportivos en competencias regionales.

Estas iniciativas se desarrollaron principalmente en las localidades de Puerto Ingeniero Ibáñez, Bahía Murta, Puerto Sánchez y Puerto Río Tranquilo, permitiendo fortalecer la presencia territorial del deporte comunal y generar espacios de encuentro comunitario a través de la actividad física.

Entre las actividades más destacadas se encuentran campeonatos deportivos comunales, encuentros formativos para niños y jóvenes, programas deportivos vinculados a iniciativas sociales y actividades deportivas outdoor que integran deporte, turismo y valorización del entorno natural.

Las siguientes iniciativas reflejan las principales acciones ejecutadas durante el año y su impacto en la comunidad.

Nº	Actividad / Beneficiario	Tipo de iniciativa	Localidad	Descripción	Responsable	Financiamiento / Monto
1	Outdoor Camp Puerto Sánchez	Deporte outdoor formativo	Puerto Sánchez	Campamento deportivo juvenil que integró senderismo, kayak, seguridad en montaña y educación ambiental.	Deportes y Fomento Productivo.	GORE Aysén – Fomento Productivo.
2	Copa Aurora Murtina – 3ª versión	Evento deportivo femenino	Bahía Murta	Campeonato comunal de fútbol femenino con participación aproximada de 60 deportistas.	Deportes.	\$4.500.000 (Concejo Municipal y Programa Comunitario de Deportes).
3	Centro de Cuidados Trabajos de Temporada	Programa formativo infantil	Puerto Río Tranquilo	Programa ejecutado con IND, MDS y JUNAEB que incorporó talleres deportivos diarios para niños.	Municipalidad / IND / MDS y JUNAEB.	Programa nacional.
4	Copa Carlos Santana Cassanova – 3ª versión	Evento deportivo comunal	Puerto Ingeniero Ibáñez	Campeonato de fútbol adulto con clubes tradicionales de la comuna.	CD Puerto Ing. Ibáñez / Unidad de Deportes	\$1.400.000 (Programa Comunitario de Deportes)
5	Copa Francisco	Evento deportivo	Puerto Río Tranquilo	Torneo conmemorativo impulsado por la	CD Fco. Bórquez y	\$4.500.000 (Concejo Municipal y



REPÚBLICA DE CHILE  
 REGION DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
 PROVINCIA GENERAL CARRERA  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ



	Bórquez – 1ª versión	comunitario		comunidad deportiva local.	Unidad de Deportes	Programa Comunitario de Deportes).
6	Mini Torneo Invernal Tenis de Mesa	Deporte alternativo	Puerto Sánchez	Torneo bajo techo que promovió disciplinas deportivas accesibles durante invierno.	Unidad de Deportes.	\$500.000 (Programa Comunitario de Deportes)
7	Encuentro Comunal Formativo de Básquetbol	Deporte formativo	Bahía Murta	Jornada deportiva para niños, niñas y jóvenes con enfoque técnico y formativo.	Unidad de Deportes.	\$1.800.000 (Programa Comunitario de Deportes)
8	Olimpiadas Deportivas Comunes Invernales	Evento deportivo comunal	Toda la comuna	Competencia comunal con etapas zonales y final, en disciplinas baby fútbol, básquetbol y vóleibol.	Unidad de Deportes	\$19.660.309 (8% FNDR GORE Aysén)
9	Copa Aniversario Ventisquero – 1ª versión	Evento fútbol femenino	Puerto Río Tranquilo	Campeonato organizado por Club Deportivo Femenino Ventisquero con participación de 4 delegaciones.	Club Ventisquero / Unidad de Deportes	\$3.500.000 (Programa Comunitario de Deportes – FONDOS FET)
10	Club Deportivo Ingeniero Ibáñez	Apoyo a club deportivo	Comunal	Participación en campeonato FENFUR temporada 2025–2026.	Unidad de Deportes	\$9.566.155 (8% FNDR GORE Aysén)
11	Club Deportivo San Valentín	Apoyo a club deportivo	Coyhaique	Participación en liga regional de básquetbol.	Unidad de Deportes	\$14.630.875 (8% FNDR GORE Aysén)
12	Club Deportivo Ventisqueros	Apoyo a club deportivo	Cochrane	Participación en campeonato regional de fútbol femenino.	Unidad de Deportes	\$7.880.875 (8% FNDR GORE Aysén)
13	Trekking Patrimonial Ruta del Minero	Actividad deportiva patrimonial	Puerto Sánchez	Actividad deportiva de trekking que promueve el patrimonio histórico y natural de la localidad.	Unidad de Deportes	\$7.000.000 (Asignación Directa GORE Aysén)
14	Copa Apolinario Inallado – IX versión	Evento deportivo tradicional	Comunal	Competencia deportiva tradicional del calendario comunal.	Unidad de Deportes	\$3.500.000 (Concejo Municipal y Programa Comunitario de Deportes).



9na. Versión Copa Apolinario Inallao 2025.



9na. Versión Copa Apolinario Inallao 2025. Selección de Puerto Río Tranquilo.



Mini torneo Invernal de Tenis de Mesa en Puerto Sánchez.



1er. Encuentro Formativo Comunal de Basquetbol en Bahía Murta. Exhibición Ibáñez – Tranquilo.



1er. Encuentro Formativo Comunal de Basquetbol en Bahía Murta.



Olimpiadas Deportivas Invernales – Zonal Sur. Clasificatorio Baby Futbol Varón.



Olimpiadas Deportivas Invernales – Zonal Sur. Organización del evento.



Olimpiadas Deportivas Invernales – Zonal Sur. Selección Voleibol Mixto Puerto Sánchez.



Olimpiadas Deportivas Invernales – Zonal Norte. Clasificatorio Disciplina Voleibol Mixto.



Olimpiadas Deportivas Invernales – Zonal Norte. Selección Baby Futbol Varón Puerto Ibáñez.



Olimpiadas Deportivas Invernales – Zonal Norte. Selección Baby Fútbol Damas V. C. Castillo.



1era. Versión Copa Aniversario Ventisqueros en Puerto Río Tranquilo.



Copa Aurora Femenina de Bahía Murta, versión año 2025.



Programa Centro de Cuidados para trabajos de Temporada en Puerto Tranquilo.



Programa Centro de Cuidados para trabajos de Temporada en Puerto Tranquilo.



Bienvenida a la 1era. versión Outdoors Camp 2025 en Puerto Sánchez.



Cine nocturno de actividades aventura en la localidad de Puerto Sánchez, 1er. Outdoors Camp 2025.



Cavernas de Mármol de Puerto Sánchez, 1er. Outdoors Camp 2025.



Clínica de Kayak en la localidad de Puerto Sánchez, 1er. Outdoors Camp 2025.



Copa Carlos Santana Casanova año 2025, Selección Villa Cerro Castillo.



1era. Versión Copa Francisco Bórquez, Selección Campeona de Bahía Murta.



Trekking Patrimonial Ruta del Minero, Puerto Cristal – Puerto Sánchez.

### Alcance e impacto a la comunidad deportiva

Las iniciativas deportivas desarrolladas durante el año 2025 permitieron generar espacios de participación para distintos grupos de la comunidad, incluyendo **niños, niñas, jóvenes, mujeres, deportistas amateurs, dirigentes deportivos y familias completas**.

Las actividades ejecutadas convocaron a deportistas provenientes de diversas localidades de la comuna, fortaleciendo la integración territorial y promoviendo la participación comunitaria en torno al deporte.

Dentro de los beneficiarios directos se consideran principalmente:

- Deportistas participantes en campeonatos y encuentros deportivos.
- Niños y niñas participantes en programas formativos y recreativos.
- Clubes deportivos locales apoyados para participación en competencias.
- Jóvenes participantes en actividades deportivas outdoor.
- Organizaciones deportivas comunales vinculadas a la ejecución de eventos.

En términos generales, las actividades deportivas desarrolladas durante el año permitieron convocar **a más de 300 deportistas en eventos comunales de gran escala**, estimándose una participación aún mayor al considerar la totalidad de las iniciativas deportivas ejecutadas durante el período.

Asimismo, se generó un impacto indirecto significativo a través de la participación de familias, público, dirigentes deportivos y voluntarios que forman parte del ecosistema deportivo comunal.



*Campamento Base en Puerto Sánchez, 1er. Outdoors Camp 2025.*



*1er. Encuentro Formativo Comunal de Basquetbol en Bahía Murta. Participantes Comuna de Río Ibáñez.*



Olimpiadas Deportivas Invernales – Zonal Norte. Selección Voleibol Mixto V. C. Castillo.

## Síntesis de la Gestión Deportiva 2025

### Número total de iniciativas deportivas ejecutadas

14 iniciativas deportivas

### Tipología de actividades

Tipo de actividad	Cantidad
Eventos deportivos comunales	7
Programas deportivos formativos	2
Apoyo a clubes deportivos	3
Actividades outdoor y patrimoniales	2

### Resultados 2025

Indicador	Resultado 2025
Localidades con actividades deportivas	5
Deportistas participantes en eventos comunales	Más de 300 deportistas
Actividades deportivas formativas	3
Eventos deportivos femeninos	3
Disciplinas deportivas promovidas	6

Las actividades deportivas desarrolladas durante el año 2025 permitieron convocar a más de 300 deportistas en eventos comunales de gran escala, **estimándose una participación total superior a 500 personas considerando la totalidad de las actividades deportivas ejecutadas durante el año.**



## Actividades Municipales 2025

### a) Periodo de ejecución

El periodo de ejecución del programa es desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

### b) Descripción

El Programa “**Actividades Municipales 2025**” se ejecutó entre los meses de enero y diciembre del año 2025, contemplando el desarrollo de diversas iniciativas y eventos comunitarios. Estas actividades estuvieron asociadas a celebraciones nacionales, aniversarios de localidades, festividades tradicionales y conmemoraciones de fechas relevantes, entre otras instancias enmarcadas dentro de este ámbito.

El programa tuvo como propósito principal promover la participación ciudadana, fortalecer la identidad local y generar espacios de encuentro y convivencia en las distintas localidades de la comuna.

Asimismo, esta iniciativa permitió descentralizar la oferta de actividades municipales, asegurando su ejecución en los distintos sectores del territorio comunal y favoreciendo la integración de organizaciones sociales, culturales y comunitarias en su planificación y desarrollo. De esta manera, se contribuyó al fortalecimiento del tejido social y a la puesta en valor de las tradiciones y expresiones propias de cada localidad.

### c) Objetivos

**General:** Promover la participación ciudadana mediante la organización y ejecución de eventos y actividades recreativas que fomenten la integración social, el fortalecimiento de la identidad local y la valoración de la cultura en la comuna de Río Ibáñez.

**Específico:** Planificar, coordinar y ejecutar eventos y actividades de carácter masivo en las distintas localidades de la comuna de Río Ibáñez, asegurando una adecuada cobertura territorial y la participación activa de la comunidad.

En relación con lo anterior, entre las principales actividades desarrolladas en el marco del programa antes mencionado, se destacan las siguientes:

ACTIVIDAD MUNICIPAL	
“CELEBRACIÓN ANIVERSARIO PUERTO SÁNCHEZ 2025”	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 15.900.000
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL.
FECHA INICIO	03.02.2025
FECHA TERMINO	09.03.2024





<b>ACTIVIDAD MUNICIPAL</b>	
<b>"CELEBRACIÓN ANIVERSARIO PUERTO IBÁÑEZ 2025"</b>	
<b>MONTO DE LA INVERSIÓN</b>	<b>\$ 36.300.000</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>MUNICIPAL.</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>10.02.2025</b>
<b>FECHA TERMINO</b>	<b>16.02.2025</b>





ACTIVIDAD MUNICIPAL	
"CELEBRACIÓN ANIVERSARIO BAHÍA MURTA 2025"	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 13.900.000
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL.
FECHA INICIO	17.02.2025
FECHA TERMINO	23.02.2025





ACTIVIDAD MUNICIPAL	
"CELEBRACIÓN ANIVERSARIO PUERTO TRANQUILO 2025"	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 12.850.000
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL.
FECHA INICIO	03.03.2025
FECHA TERMINO	09.03.2025





ACTIVIDAD MUNICIPAL	
"CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ 2025"	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 12.850.000
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL.
FECHA INICIO	05.05.2025
FECHA TERMINO	09.05.2025







ACTIVIDAD MUNICIPAL	
"FIESTAS PATRIAS, COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ 2025"	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 14.200.000
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL.
FECHA INICIO	01.09.2025
FECHA TERMINO	30.09.2025





ACTIVIDAD MUNICIPAL	
<b>“CELEBRACIÓN ANIVERSARIO VILLA CERRO CASTILLO 2025”</b>	
<b>MONTO DE LA INVERSIÓN</b>	<b>\$ 18.500.000</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>MUNICIPAL.</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>11.11.2024</b>
<b>FECHA TERMINO</b>	<b>17.11.2024</b>





## Desarrollo Comunitario y Productivo

El desarrollo comunitario y productivo en la comuna de Río Ibáñez es un enfoque integral de gestión municipal orientado a fortalecer el bienestar social y el crecimiento económico local de manera sostenible, considerando las particularidades territoriales y demográficas de la comuna. Este proceso articula acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, potenciar la organización comunitaria y, al mismo tiempo, impulsar actividades económicas que generen ingresos y oportunidades en el territorio.

Desde la dimensión comunitaria, implica promover la participación ciudadana, fortalecer a las organizaciones sociales, apoyar el trabajo territorial y generar instancias de encuentro, capacitación e integración entre los distintos sectores de la comuna. Se busca consolidar un tejido social activo, colaborativo y con capacidad de gestión, que contribuya a la cohesión y al desarrollo local.

En su dimensión productiva, el desarrollo se vincula al fomento de actividades económicas propias del territorio, tales como el turismo, la agricultura familiar campesina, la ganadería y los emprendimientos locales. A través de programas municipales y la articulación con servicios públicos y entidades de fomento, se promueve el acceso a asesorías técnicas, financiamiento, capacitación y redes de comercialización, con el objetivo de fortalecer la economía comunal y generar oportunidades sostenibles para sus habitantes.

En síntesis, el desarrollo comunitario y productivo en Río Ibáñez constituye una estrategia que integra lo social y lo económico, entendiendo que el crecimiento del territorio debe sustentarse tanto en la participación activa de su comunidad como en el fortalecimiento de sus capacidades productivas locales.

### Oficina de Turismo y Fomento Productivo

Dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), durante el año 2025 se ejecutó el programa comunitario “FOMENTO DEL CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO 2025”, cuyo propósito fue fortalecer, informar, orientar y brindar apoyo técnico a la comunidad organizada, contribuyendo a la solución de problemáticas comunales vinculadas al ámbito productivo. Asimismo, el programa actuó como canal de comunicación entre la municipalidad y las organizaciones comunitarias, colaborando en la correcta ejecución de programas de desarrollo y en el cumplimiento de la normativa que regula la constitución, funcionamiento y participación de dichas organizaciones. De igual forma, contempló la coordinación y ejecución de acciones orientadas al desarrollo productivo y turístico de la comuna.

El público objetivo estuvo conformado por productores hortícolas y frutícolas, elaboradores de mermeladas, recolectores de productos forestales no madereros, emprendedores del rubro agropecuario y productivo en general, así como también microempresarios y prestadores de servicios turísticos, tales como hospedajes, restaurantes, operadores de turismo aventura y artesanas organizadas en comités productivos y/o asociaciones gremiales, entre otros actores relevantes del territorio.

Complementariamente, la unidad contó con el programa “TRANSFERENCIA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PARA LA COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ”, Código BIP 40066883-0, financiado por el Gobierno Regional de Aysén, constituyéndose como la principal fuente de financiamiento de la Oficina de Fomento Productivo y Turismo. Este programa permitió financiar capacitaciones, iniciativas de inversión, encuentros productivos, acciones de difusión turística y actividades de fomento a la asociatividad. Su objetivo fue contribuir al incremento de la comercialización de productos y servicios en la comuna, beneficiando a emprendedores de los sectores turismo, ganadero, gastronómico y comercio.

Ambos programas se articularon de manera complementaria, posibilitando la ejecución de diversas iniciativas de fomento productivo en todo el territorio comunal. Gracias a esta



REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
PROVINCIA GENERAL CARRERA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ



coordinación, se llevaron a cabo más de treinta ferias productivas, generando espacios de comercialización, visibilización y fortalecimiento de la economía local.

Adicionalmente, la Oficina de Fomento Productivo y Turismo brindó apoyo en la formulación y postulación de proyectos, tanto para personas naturales como para organizaciones y agrupaciones productivas, facilitando el acceso a oportunidades de financiamiento y fortalecimiento de sus iniciativas económicas.

INSTITUCIÓN	ORGANIZACIÓN /PERSONA NATURAL	PROYECTO	MONTO	ETAPA
FONDES	Comité de artesanos "Chewachekena"	"Equipando Nuestro Espacio"	\$1.500.000.-	Rendido
FONDES	JJVV Península de Levicán	"Equipamiento Estación Médica Rural"	\$1.096.174.-	Rendido
FOSIS	Valentina Barría	Emprendamos Semilla	\$400.000.-	Rendido
FOSIS	Jezeziel Barría	Emprendamos Semilla	\$400.000,.	Rendido
FOSIS	Sonia Carrillo	Emprendamos Semilla	\$400.000.-	Rendido
FOSIS	Zulema Amoros	Emprendamos Semilla	\$400.000,.	Rendido
FOSIS	Celia Cea	Emprendamos Semilla	\$400.000.-	Rendido
FOSIS	Teresa Oyarzun	Emprendamos Semilla	\$400.000,.	Rendido
FOSIS	Olimpia Huichamán	Emprendamos Semilla	\$400.000.-	Rendido
FOSIS	Zulema Villagrán	Emprendamos Semilla	\$400.000,.	Rendido
FOSIS	Safira Oporto	Emprendamos Semilla	\$400.000.-	Rendido
FOSIS	Edith Cayún	Emprendamos Semilla	\$400.000,.	Rendido
SERNATUR	SERNATUR	"Transferencia Gestión del Destino Turístico Aysén Patagonia" COD BIP 40015507-0	\$4.800.000.-	Rendido
SERNATUR	SERNATUR	"WILDERNESS FIRST RESPONDER"	\$3.000.000.-	Ejecutado (Rendición por parte de Sernatur)
SERNATUR	SERNATUR	PLADETUR	-	Sin monto exacto asignado, esperando la contratación de contraparte técnica (Encargado de turismo)
ONG POLUX	Comité de artesanos "Chewachekena"	Feria Prima	\$3.000.000.-	Rendido



### **a) Fomento del Crecimiento Productivo y Turístico 2025**

La oficina de Fomento Productivo y Turismo es una unidad que es parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y cuyo objetivo general es impulsar el desarrollo económico y turístico de la comuna, promoviendo la diversificación económica, el crecimiento empresarial, competitividad y el turismo.

Entre las principales actividades encontramos las siguientes:

- Captación de recursos económicos ya sean públicos o privados de los sectores productivos para la comuna.
- Fomentar la creación y formalización de organizaciones productivas.
- Apoyar la capacitación de las organizaciones productivas y turísticas a través de la asistencia técnica.
- Apoyo a la elaboración de proyectos y comercialización.
- Realizar eventos culturales tendientes a resaltar las actividades productivas de la comuna y potenciar las capacidades productivas y de negocios de los pobladores.
- Participar en la elaboración en conjunto a la organización de turismo y actores relevantes del sector turístico (PLADETUR) que priorice y planifique el desarrollo del turismo de la comuna.
- La oficina de Fomento Productivo y Turismo es una unidad que es parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y cuyo objetivo general es impulsar el desarrollo económico y turístico de la comuna, promoviendo la diversificación económica, el crecimiento empresarial, la competitividad y el turismo.

### **b) Transferencia de Fortalecimiento Productivo para la Comuna de Río Ibáñez COD BIP 40066883-0**

Debido a retrasos en el área administrativa de la CGR el inicio de la ejecución de este programa se postergó hasta el mes de agosto del 2025 (cuando el inicio del programa era en marzo 2025), donde se comenzó a realizar con la mayor prontitud posible las actividades más urgentes antes del inicio de la temporada estival.

Durante los meses en que no se ejecutó el programa como oficina nos apoyamos principalmente del programa municipal y nos desempeñamos preparándonos para cuando tuviéramos los recursos disponibles, elaborando términos técnicos de referencia, documentación para licitaciones, teniendo reuniones con organizaciones para fijar y organizar actividades.

Los objetivos específicos del programa son los siguientes:

1. Desarrollar competencias digitales, idiomas y habilidades para los emprendedores e informadores turísticos de la Comuna de Río Ibáñez.
2. Fomentar la economía circular y la nueva tecnología campesina a través del fomento a la inversión en herramientas y maquinarias.
3. Impulsar a la economía local y al turismo a través de eventos masivos y difusión de la comuna.
4. Promover la asociatividad de proveedores del sector turismo y creación de marca.



**Registro Fotográfico de Actividades, Capacitaciones y Ferias Productivas Desarrolladas Durante el año 2025**

**Festival Chivero (04.01.2025)**





**Fiesta del Chivo (11.01.2025)**





**Festival de Jineteadas y Folclore (17.01.2025 al 19.01.2025)**



**Día Internacional de los Humedales (02.02.2025)**



**Aniversario de Puerto Sánchez (08.02.2025)**



**Aniversario de Puerto Ingeniero Ibáñez (15.02.2025)**



**Fiesta del Calafate (16.02.2025)**





**Outdoor Camp en Puerto Sánchez (18.02.2025 al 19.02.2025)**



**Aniversario de Bahía Murta (22.02.2025)**



**Aniversario de Puerto Río Tranquilo (07.02.2025 al 09.02.2025)**





**Fiesta del Arreo en Bahía Murta (22.03.2025)**



**Feria día del Emprendedor (16.02.2025)**



**Feria Prima (19.04.2025)**



**Fiesta de la Cosecha (26.04.2025)**



**Capacitación a Emprendedores, Modelo de Negocio Canvas (14.05.2025)**



**Feria Productiva día de la Familia en Bahía Murta (23.05.2025)**





**Feria Productiva día del Patrimonio en Puerto Ingeniero Ibáñez (24.05.2025)**



**Día del Campesino (02.08.2025)**



**Participación en Feria Internacional de Turismo en Comodoro Rivadavia (15 al 17.08.2025)**





### Congreso de Municipios Turísticos en Futrono (28.08.2025)



### Expo Río Ibáñez (18.09.2025)



### Día del Turismo (27.09.2025)





**Rueda de Negocios “Río Ibáñez tu mejor apuesta” en Villa Cerro Castillo (26.09.2025)**



**Lanzamiento Turístico de Puerto Ingeniero Ibáñez (18.10.2025)**



**Certificación Wilderness First Responder en Puerto Río Tranquilo (20 al 24.10.2025)**



**Certificación Wilderness First Responder en Villa Cerro Castillo (31.10.2025 al 07.11.2025)**





**Inglés para Turismo en Puerto Sánchez, Bahía Murta y Puerto Río Tranquilo (24 al 25.10.2025)**



**Lanzamiento de Temporada de la Feria Campesina Libre 2025 (25.10.2025)**



**Taller en Compra de Insumos Online (28 al 30.10.2025)**





**Lanzamiento Turístico en Puerto Río Tranquilo (31.10.2025)**



**Lanzamiento Turístico en Bahía Murta (01.11.2025)**



**Día del Artesano (07.11.2025)**





**Aniversario de Villa Cerro Castillo (08.11.2025)**



**Lanzamiento Turístico en Villa Cerro Castillo (29.11.2025)**



**Lanzamiento Turístico en Puerto Sánchez (06.12.2025)**



**Patagonman (07.12.2025)**



### Encuentro de Acordeón y Guitarra (20.12.2025)



### Feria Navideña en Puerto Ibáñez (20.12.2025)



### Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

En la actualidad, el Programa PRODESAL Ibáñez atiende a un total de 130 usuarios, distribuidos en dos Unidades Operativas. La Unidad Operativa N°1 está conformada por 80 usuarios ubicados en el sector norte de la comuna, abarcando las localidades de Puerto Ibáñez, Península Levicán, El Claro, Cerro Castillo, Lago Alto–Lapparent y El Avellano. Por su parte, la Unidad Operativa N°2 atiende a 50 usuarios del sector sur, comprendiendo Puerto Río Tranquilo, Bahía Murta y Puerto Sánchez.

La principal actividad productiva desarrollada por los usuarios se concentra en la crianza de ganado caprino, ovino y bovino, además de actividades del rubro forestal y de producción hortofrutícola, acorde a las condiciones agroclimáticas y territoriales de la comuna.

Para el cumplimiento de los objetivos del programa, se ejecutan visitas técnicas periódicas en terreno, manejo sanitario animal, asesorías productivas, charlas y capacitaciones, así como otras actividades orientadas a fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de los usuarios. Asimismo, se promueve la asociatividad y la comercialización conjunta, con el propósito de mejorar los ingresos y la sostenibilidad de las unidades productivas. Complementariamente, se mantiene una articulación permanente con servicios públicos como el Servicio Agrícola y Ganadero, la Corporación Nacional Forestal, la Seremi de Salud y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, entre otros, fortaleciendo así el trabajo interinstitucional en beneficio de los usuarios del programa.

## Aporte PRODESAL Ibáñez 2025

Institución	Aporte Anual \$	Detalle
Aporte INDAP	\$63.627.509	Servicio de Extensión y Mesa de Control Social.
Aporte Municipal	\$20.229.000	Servicios Complementarios, compra de insumos (veterinarios, semillas de hortalizas y otros), capacitaciones, Gastos Generales y Complemento de Honorarios.
<b>TOTAL</b>		<b>\$83.856.509</b>

### Principales actividades realizadas:

#### 1. Manejos sanitarios

Durante la temporada se ejecutaron manejos sanitarios en ganado ovino, caprino, equino y bovino, contemplando la aplicación de antiparasitarios orales e inyectables para el control de parásitos internos y externos, tales como Fasciola hepática (saguaipe), así como la administración de vacunas destinadas a la prevención de enfermedades clostridiales.

Adicionalmente, se realizaron baños sanitarios por aspersion para el control de parásitos externos, entre ellos la denominada falsa garrapata. En estas acciones participaron 49 usuarios pertenecientes a distintos sectores de la comuna, abarcando un total de 4.019 animales, desglosados en 2.883 ovinos, 1.028 caprinos, 35 equinos y 73 bovinos.

Los medicamentos e insumos utilizados en estos operativos fueron adquiridos con cargo al aporte municipal establecido en el convenio vigente del programa, asegurando así la continuidad de las acciones sanitarias en beneficio de los usuarios.



## 2. Rubro Hortícola

Se realizó la adquisición de semillas con recursos aportados por el municipio, conforme a lo establecido en el programa. Posteriormente, se efectuó el proceso de fraccionamiento y envasado de diversas variedades de semillas de hortalizas, destinadas tanto a cultivos bajo plástico como al aire libre, para su posterior distribución a los usuarios.

Durante la presente temporada, este beneficio alcanzó a un total de 88 usuarios pertenecientes a distintos sectores de la comuna, principalmente del rubro hortícola, así como también a productores orientados al autoconsumo. Esta iniciativa tuvo como finalidad diversificar y fortalecer la producción local, contribuyendo a mejorar el abastecimiento y la seguridad alimentaria.

Entre las variedades entregadas se incluyen lechuga, pepino, tomate, perejil, cilantro, betarraga, rabanito, haba, arveja, zanahoria y repollo, entre otras especies de interés productivo para la zona.



## 3. Compra asociativa de árboles frutales

Se llevó a cabo una compra asociativa de árboles frutales, en la que participaron 31 personas, quienes adquirieron un total de 205 árboles injertados, por un monto total de \$2.353.000.

Cabe señalar que la adquisición fue financiada íntegramente por cada uno de los participantes. Por su parte, el municipio brindó apoyo logístico para el traslado de los frutales desde la ciudad de Coyhaique hasta Puerto Ibáñez, facilitando así la concreción de esta iniciativa productiva.



#### 4. Compra asociativa de forraje animal (pasto)

Se llevó a cabo una compra asociativa de fardos de pasto, en la que participaron 21 personas, quienes adquirieron el forraje a un valor unitario de \$6.000 por fardo. Cada usuario financió directamente la cantidad requerida para su unidad productiva.

El monto total cancelado al proveedor ascendió a \$2.997.000. Por su parte, la municipalidad brindó apoyo logístico mediante el traslado del forraje en camión desde el sector Valle Simpson hasta los predios de cada beneficiario, facilitando así el acceso oportuno a este insumo esencial para la alimentación animal.



#### 5. Reuniones informativas y mesa de coordinación

Se realizaron reuniones informativas en cada sector de la comuna, con el propósito de dar a conocer el Plan de Trabajo anual, las actividades ejecutadas durante la temporada, así como también recoger demandas y abordar otros temas de interés para los usuarios del programa.

Asimismo, se desarrollan dos mesas de coordinación al año, en las que participa un representante por sector, junto a funcionarios del municipio, profesionales de Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y el equipo técnico del programa. Estas instancias tienen por finalidad evaluar avances, analizar problemáticas, canalizar inquietudes y recoger sugerencias provenientes de los distintos sectores, fortaleciendo así la coordinación y el trabajo participativo.



## 6. Incentivos INDAP 2025

### a) Bono FOA (Fondo de Operación Anual) 2025

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) otorgó un capital de trabajo de \$145.000 a cada uno de los usuarios clasificados en la categoría microproductor, beneficiando a un total de 125 personas. Este incentivo estuvo destinado a la adquisición de alimento concentrado, insumos productivos y materiales de construcción, contemplando un aporte mínimo del 5% por parte de cada usuario.

La distribución se realizó de manera asociativa en las localidades de Cerro Castillo, Puerto Ibáñez, Puerto Río Tranquilo y Bahía Murta, alcanzando un total de 26.175 kilos de alimento entregado, lo que permitió optimizar costos logísticos y facilitar el acceso oportuno a este insumo esencial para la actividad productiva.

UO Río Ibáñez	Total Beneficiarios	Incentivo INDAP	Aporte usuario	Total
	124	\$ 17.590.680	\$ 5.403.029	<b>\$ 22.993.709</b>



### b) IFP 2025

Durante el año se realizaron dos llamados a concurso, dirigidos exclusivamente a usuarios del Programa PRODESAL. Este beneficio contempla un cofinanciamiento por parte del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el cual bonifica hasta el 90% del monto total del proyecto, con un tope máximo de \$1.200.000, debiendo el usuario aportar como mínimo el 10% restante, porcentaje que puede variar según la naturaleza de la iniciativa.

El fondo está orientado a fortalecer las unidades productivas mediante la adquisición de animales, maquinaria y equipamiento, así como la construcción o mejoramiento de infraestructura predial, tales como corrales, galpones u otras inversiones necesarias para el desarrollo de la actividad productiva.

UO Río Ibáñez	Total Beneficiarios	Incentivo INDAP	Aporte usuario	Total
	44	\$ 53.486.100	\$ 12.072.503	<b>\$ 65.558.603</b>



### 7. Seremi de Salud

Se realizó la entrega de antiparasitarios para perros, en el marco de las acciones de prevención y control de la hidatidosis, enfermedad zoonótica de relevancia en el ámbito rural.

A la fecha, la distribución se efectúa principalmente durante las visitas prediales a los usuarios del programa. Asimismo, las personas que requieran este insumo pueden retirarlo directamente en la oficina PRODESAL, asegurando así una cobertura oportuna y permanente de esta medida sanitaria preventiva.



### 8. Capacitaciones SENCE – INDAP

Se realizó una capacitación denominada “Biofertilizantes y Manejos Agroecológicos de Plagas y Enfermedades”, dirigida a 10 usuarios del Programa PRODESAL e Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). La instancia tuvo una duración de siete días consecutivos, combinando contenidos teóricos y prácticos.



Las clases teóricas se desarrollaron en modalidad presencial, en sala, incorporando material complementario de apoyo. La fase práctica contempló tres jornadas en terreno, efectuadas en la Granja Municipal – Huerto Pirámide y en el predio de la usuaria Olimpia Huichamán, permitiendo a los participantes aplicar los conocimientos adquiridos en contextos productivos reales.





## Mejores Servicios Municipales

Cuando se habla de “Mejores Servicios Municipales” en el ámbito de la gestión local, se hace referencia al fortalecimiento institucional, técnico y operativo de aquellas unidades que inciden directamente en la calidad de vida de la comunidad y en el funcionamiento eficiente del territorio comunal. En el caso de la Municipalidad de Río Ibáñez, este concepto comprende la modernización, coordinación y mejora continua de áreas estratégicas como la Unidad de Emergencia y Gestión del Riesgo de Desastres, la Dirección de Tránsito y la Dirección de Obras Municipales.

En términos prácticos, implica dotar a estas unidades de mejores herramientas de planificación, mayor capacidad técnica, procedimientos estandarizados y recursos adecuados para cumplir sus funciones con oportunidad, transparencia y eficiencia. En el caso de la Unidad de Emergencia y Gestión del Riesgo de Desastres, se traduce en contar con planes actualizados, sistemas de alerta efectivos, coordinación interinstitucional fluida y capacidad de respuesta rápida ante contingencias, fortaleciendo la prevención y la protección de la comunidad.

Respecto de la Dirección de Tránsito, “Mejores Servicios Municipales” supone optimizar la gestión de permisos de circulación, licencias de conducir, señalización vial, educación en seguridad de tránsito y ordenamiento del transporte, garantizando procesos más ágiles, normativamente correctos y orientados a la seguridad vial comunal. En cuanto a la Dirección de Obras Municipales, el concepto se vincula con una gestión técnica rigurosa en materia de permisos de edificación, recepciones de obras, fiscalización, planificación urbana y cumplimiento de la normativa vigente, asegurando un desarrollo territorial ordenado y sustentable.

En síntesis, “Mejores Servicios Municipales” no solo alude a una mejora administrativa, sino a un compromiso institucional con la eficiencia, la legalidad, la transparencia y la calidad en la atención a la ciudadanía, fortaleciendo las capacidades municipales para responder adecuadamente a las necesidades actuales y futuras de la comuna de Río Ibáñez.

### Unidad de Emergencia y Gestión del Riesgo de Desastres

La Unidad de Emergencia y Gestión del Riesgo de Desastres de la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez es la instancia técnica responsable de planificar, coordinar y ejecutar acciones orientadas a la prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a situaciones que puedan afectar la seguridad de la población y el funcionamiento normal de la comuna. Su labor se centra en anticipar escenarios de riesgo —como eventos climáticos extremos, emergencias naturales o contingencias antrópicas— mediante la identificación de puntos críticos, la elaboración de planes comunales y la articulación permanente con organismos locales y regionales vinculados a la protección civil.

En el ámbito preventivo, esta unidad desarrolla instrumentos de planificación como el Plan Comunal de Emergencia y el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, los cuales establecen protocolos de actuación, definición de responsabilidades y mecanismos de coordinación interinstitucional. Durante una emergencia, cumple un rol operativo estratégico, canalizando información, gestionando recursos municipales y coordinando acciones con entidades como Bomberos, Carabineros, servicios de salud y el sistema nacional de protección civil, con el propósito de resguardar la vida de las personas y mitigar los impactos materiales.

Asimismo, una vez superada la contingencia, participa en los procesos de evaluación de daños, levantamiento de información técnica y gestión de apoyos para la recuperación de la infraestructura y de las familias afectadas. Todo este trabajo se enmarca en la normativa vigente del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, que establece la obligación de los municipios de contar con estructuras formales de gestión del riesgo, asegurando así una respuesta organizada, coordinada y oportuna frente a cualquier evento adverso que pueda afectar a la comuna de Río Ibáñez.



## Programa para la Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD)

Durante el año 2024, la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez fue beneficiada con el Programa para la Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD), siendo el único municipio de la región en adjudicarse este relevante financiamiento. El programa contempló un monto total de \$20.400.000, destinado a la contratación de un profesional o técnico de nivel superior por un período de 12 meses, con el objetivo de fortalecer las capacidades comunales en materia de prevención, planificación y respuesta ante emergencias.

En el marco de esta iniciativa se contrató al profesional Rodrigo Martínez Figueroa, geólogo de la comuna de Río Ibáñez. Si bien su incorporación se materializó en noviembre de 2024, la mayor parte de las acciones, actividades técnicas y gestiones asociadas al programa se desarrollaron durante el año 2025, período en el cual se concretaron diversos hitos de alta relevancia para la comunidad y para el fortalecimiento institucional del municipio en el ámbito de la gestión del riesgo de desastres.

### Capacitación de uso de extintores

Una capacitación en uso y manejo de extintores dirigida a funcionarios municipales es una instancia formativa orientada a entregar conocimientos teóricos y prácticos sobre prevención y control inicial de incendios en dependencias institucionales. Su objetivo es que el personal conozca los distintos tipos de fuego, las clases de extintores existentes, su correcta utilización según el agente extintor y los protocolos de actuación ante una emergencia.

Este tipo de capacitación fortalece la seguridad laboral, promueve una respuesta oportuna frente a conatos de incendio y contribuye al cumplimiento de las normativas vigentes en materia de prevención de riesgos, resguardando tanto a las personas como la infraestructura municipal.



### Simulacro de Incendios Forestales

Un simulacro de incendios forestales es un ejercicio práctico y planificado que tiene por finalidad evaluar y fortalecer la capacidad de respuesta ante un eventual incendio de este tipo. Consiste en la recreación controlada de un escenario de emergencia, en el cual participan instituciones públicas, equipos de emergencia y, en algunos casos, la comunidad, poniendo en práctica protocolos de comunicación, coordinación, evacuación y despliegue de recursos.

Este tipo de actividad permite detectar brechas operativas, mejorar los tiempos de reacción y reforzar los procedimientos establecidos en los planes de emergencia, contribuyendo a una respuesta más eficiente y organizada ante un evento real.



### Simulacro en establecimientos educacionales

Los simulacros de incendios en establecimientos educacionales de la comuna de Río Ibáñez son actividades preventivas y planificadas que tienen por objetivo preparar a estudiantes, docentes y personal administrativo frente a una eventual emergencia por fuego dentro del recinto escolar. A través de la recreación de una situación simulada, se activan los protocolos internos de evacuación, se practican rutas de escape, puntos de encuentro y mecanismos de comunicación, permitiendo evaluar tiempos de respuesta y niveles de organización.

Este ejercicio fortalece la cultura de prevención, mejora la coordinación entre la comunidad educativa y los organismos de emergencia, y contribuye a resguardar la seguridad de niñas, niños y adolescentes ante una situación real.



### Educación en Emergencia y Gestión del Riesgo de Desastres

Las actividades de Educación en Emergencia y Gestión del Riesgo de Desastres enfocadas en escenarios de riesgo naturales en establecimientos educacionales de la comuna consisten en acciones formativas orientadas a preparar a la comunidad escolar frente a amenazas propias del territorio, tales como erupciones volcánicas, nevadas intensas, deslizamientos de tierra, crecidas de ríos o incendios forestales.

Estas instancias incluyen charlas informativas sobre las características de cada amenaza, identificación de zonas seguras dentro y fuera del establecimiento, elaboración y actualización de planes de emergencia escolar, y la realización de simulacros de evacuación ante eventos naturales específicos. Su propósito es fortalecer la cultura preventiva, mejorar la capacidad de reacción y asegurar que estudiantes, docentes y asistentes de la educación actúen de manera organizada y segura ante una eventual situación real.



### Trabajo con organizaciones comunitarias

El trabajo de la Unidad de Emergencia Municipal con las organizaciones comunitarias de la comuna se orienta principalmente a fortalecer la conciencia preventiva y la corresponsabilidad en materia de gestión del riesgo de desastres. Esta labor se desarrolla mediante un enfoque participativo, donde juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, organizaciones territoriales y funcionales, entre otras, son consideradas actores clave en la identificación de amenazas y vulnerabilidades presentes en su propio entorno.

A través de reuniones informativas, talleres formativos y jornadas de diálogo comunitario, la unidad promueve la comprensión de los riesgos naturales que pueden afectar a la comuna — como erupciones volcánicas, crecidas de ríos, incendios forestales, nevadas intensas o remociones en masa— y entrega herramientas prácticas para la preparación familiar y comunitaria. Asimismo, se fomenta la elaboración de planes básicos de emergencia a nivel barrial, la identificación de zonas seguras y rutas de evacuación, y la difusión de protocolos de actuación ante alertas tempranas.



### Adquisición de abonadora para la temporada invernal

El hito de adquisición de una abonadora para el esparcimiento de sal en la localidad de Villa Cerro Castillo durante la temporada invernal, por un monto de \$1.448.700, constituye una medida concreta de fortalecimiento preventivo frente a las condiciones climáticas adversas propias del período de invierno. Este equipamiento permite distribuir sal de manera más eficiente y uniforme sobre calles y sectores críticos, reduciendo la formación de hielo y disminuyendo el riesgo de accidentes vehiculares y peatonales.



### Adquisición de máquina pulverizadora

El hito de adquisición de una máquina pulverizadora por un monto de \$2.998.800 para el combate de la plaga de cuncunilla negra representa una acción concreta de apoyo al sector ganadero de la zona sur de la comuna, particularmente en la localidad de Bahía Murta y sus sectores rurales aledaños. Este equipamiento permite aplicar tratamientos fitosanitarios de manera más eficiente, uniforme y oportuna, contribuyendo al control de la plaga que afecta praderas y, en consecuencia, la disponibilidad de forraje para el ganado.

Su incorporación fortalece la capacidad de respuesta técnica frente a esta amenaza sanitaria, reduce el impacto productivo en los predios afectados y respalda directamente a los pequeños y medianos ganaderos del territorio.



### Adquisición de Generadores Inverter

El hito de adquisición de dos generadores eléctricos inverter a combustible por un monto de \$1.344.700, constituye una medida estratégica para fortalecer la continuidad operativa de las radios locales Integración Austral de Bahía Murta y Cordillera de Puerto Río Tranquilo durante eventuales cortes de suministro eléctrico. Estos equipos permiten mantener activa la transmisión radial en contextos de emergencia, asegurando la difusión oportuna de información relevante para la comunidad y sus sectores rurales aledaños.

Su implementación refuerza la resiliencia comunicacional de ambas localidades, garantizando un canal permanente de información oficial en situaciones críticas, especialmente durante eventos climáticos adversos o contingencias que afecten el normal funcionamiento de los servicios básicos.





## Dirección de Tránsito y Transporte Público

La Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez es la unidad técnica responsable de regular, administrar y fiscalizar las materias relacionadas con el tránsito vehicular y peatonal dentro del territorio comunal, así como de coordinar aspectos vinculados al transporte público local. Su función principal es velar por el ordenamiento vial, la seguridad de conductores y peatones, y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de tránsito.

Entre sus atribuciones se encuentran la tramitación y otorgamiento de licencias de conducir, la gestión de permisos de circulación, la instalación y mantención de señalización vial, la implementación de medidas de seguridad de tránsito y la coordinación con organismos sectoriales en materias de transporte público. Todo ello se desarrolla bajo el marco normativo establecido por la Ley de Tránsito y las disposiciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En este contexto, mediante Resolución Exenta N°18 de fecha 26 de febrero de 2021, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Aysén aprobó el Gabinete Técnico de la comuna, acto administrativo que fue publicado en el Diario Oficial el 03 de marzo de 2021. Esta aprobación formaliza y valida la estructura técnica necesaria para el funcionamiento del área, habilitando al municipio para ejercer de manera oficial las competencias relacionadas con la emisión de licencias de conducir y otras funciones propias de la Dirección de Tránsito, conforme a la normativa vigente.

## Licencias de Conducir 2025

Con fecha 15 de enero de 2025, la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez, junto a otras municipalidades de la región que cuentan con Dirección de Tránsito, fue considerada como comuna piloto en la implementación de la nueva Licencia de Conducir Digital.

Este nuevo formato incorpora, además del documento físico tradicional, una versión digital accesible a través de una aplicación oficial, utilizando ClaveÚnica y RUT del conductor. De esta manera, la licencia puede ser portada en el dispositivo móvil, manteniendo plena validez legal equivalente al documento físico.

Asimismo, la Licencia de Conducir incorpora un código QR que puede ser escaneado por el fiscalizador competente, permitiendo acceder en línea a información actualizada sobre el estado del documento, tales como vigencia, multas asociadas, suspensiones u otras restricciones, fortaleciendo los mecanismos de control, seguridad y modernización del sistema.



Clase de Licencia	Cantidad	Trámite
A1	1	Duplicado
A1P	10	Duplicado
A1P	17	Control
A2	117	Control
A2	4	Duplicado
A2	18	Primera Licencia
A2P	1	Duplicado
A2P	26	Control
A3	1	Canje
A3	2	Primera Licencia
A3	17	Control



A4	1	Canje
A4	109	Control
A4	3	Duplicado
A4	16	Primera Licencia
A5	1	Primera Licencia
A5	20	Control
B	4	Canje
B	2	Cambio Domicilio
B	663	Control
B	43	Duplicado
B	136	Primera Licencia
B	1	Primera Licencia (17 años)
C	46	Control
C	2	Duplicado
C	6	Primera Licencia
D	92	Control
D	1	Canje
D	5	Duplicado
D	11	Primera Licencia
F	3	Primera Licencia
F	19	Control

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Licencias de Conducir	\$24.161.914	\$40.339.426	\$26.615.228	\$41.430.230
<b>TOTAL</b>	<b>\$24.161.914</b>	<b>\$40.339.426</b>	<b>\$26.615.228</b>	<b>\$41.430.230</b>
Variación % año anterior	0%	67%	-34%	55,66%



### Permisos de Circulación 2025

El pago del Permiso de Circulación corresponde a un trámite obligatorio anual que deben realizar los propietarios de vehículos motorizados para poder transitar legalmente por las vías públicas del país. Este derecho municipal acredita que el vehículo se encuentra al día en sus obligaciones legales, tales como la revisión técnica vigente, el seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP) y el padrón correspondiente. Los recursos recaudados por este concepto constituyen una fuente relevante de financiamiento municipal, permitiendo apoyar iniciativas y servicios en beneficio de la comunidad.

En la comuna de Río Ibáñez, la Dirección de Tránsito no solo realiza este proceso en dependencias ubicadas en Puerto Ibáñez, sino que además implementa operativos en las distintas localidades del territorio comunal. De esta manera, el equipo municipal se traslada a sectores como Puerto Río Tranquilo, Bahía Murta, Puerto Sánchez y Villa Cerro Castillo, con el objetivo de acercar el servicio a la población, facilitar el cumplimiento de esta obligación y garantizar una atención más equitativa y accesible para todos los vecinos y vecinas de la comuna.



CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Permisos Circulación	\$134.296.474	\$204.778.362	\$215.843.591	\$199.850.617
IPC	\$1.342.117	\$1.451.894	\$1.262.164	\$1.626.193
Multas	\$3.272.224	\$4.068.355	\$4.553.873	\$3.227.529
1ª Cuota	\$56.231.965	\$42.898.648	\$64.474.076	\$45.467.143
2ª Cuota	\$45.009.026	\$41.380.090	\$63.315.773	\$44.170.880
Corrección Monetaria	\$1.428.876	\$535.536	\$542.646	\$325.922
IPC Segunda Cuota	\$260.254	\$166.824	\$99.056	\$91.421
Multas 2ª Cuota	\$321.196	\$459.019	\$272.116	\$53.933
Años Anteriores	\$8.904.291	\$7.866.263	\$9.760.139	\$14.338.418
Duplicado	\$250.112	\$240.789	\$321.490	\$272.791
Años Anteriores 2da Cuota	\$1.959.656	\$5.213.637	\$2.461.096	\$1.210.598
<b>TOTAL</b>	<b>\$253.276.191</b>	<b>\$309.059.417</b>	<b>\$362.906.020</b>	<b>\$310.635.445</b>
<b>Variación % año anterior</b>	<b>0%</b>	<b>22%</b>	<b>17%</b>	<b>-14,403%</b>





## Dirección de Obras Municipales

La Dirección de Obras Municipales (DOM) de la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez es la unidad técnica encargada de velar por el cumplimiento de la normativa urbanística y de construcción vigente dentro del territorio comunal. Su función principal es regular y fiscalizar las edificaciones, subdivisiones y urbanizaciones, asegurando que el desarrollo físico de la comuna se realice de manera ordenada, segura y conforme a la legislación aplicable.

Entre sus competencias se encuentra la revisión y aprobación de permisos de edificación, recepciones finales de obras, subdivisiones prediales, certificaciones y regularizaciones, así como la fiscalización de construcciones para verificar que se ajusten a los proyectos autorizados. Asimismo, cumple un rol relevante en la aplicación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, garantizando estándares técnicos mínimos en materia de seguridad, habitabilidad y planificación territorial.

En una comuna como Río Ibáñez, la Dirección de Obras Municipales no solo cumple una función administrativa, sino también estratégica, ya que contribuye al desarrollo armónico del territorio, resguardando el adecuado uso del suelo, la protección del entorno y el crecimiento sustentable de sus localidades.

## Principales Logros

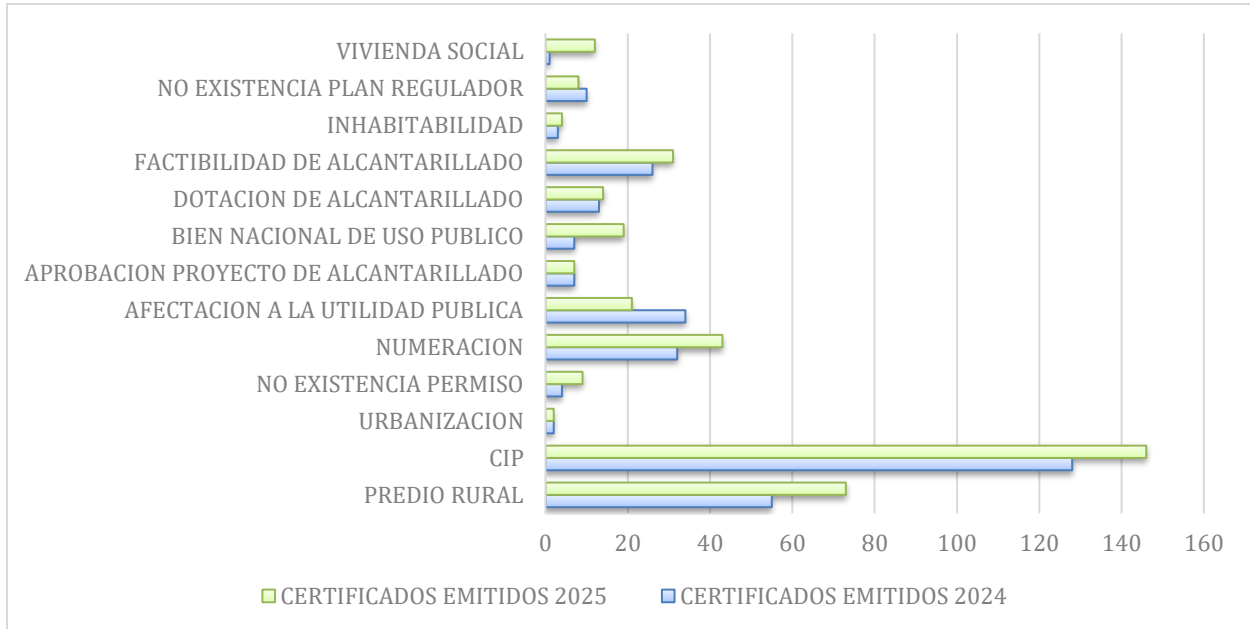
En relación con la gestión de la Dirección de Obras Municipales durante el año 2025, los ingresos percibidos por concepto de certificados, permisos y autorizaciones ascendieron a un total de \$17.583.310. Adicionalmente, se registró un ingreso de \$630.899 correspondiente a aportes al espacio público, en el marco de la Ley N° 20.958.

En cuanto a la actividad técnica desarrollada por la unidad, se otorgaron 50 Permisos de Edificación, se emitieron 389 certificados, se cursaron 29 Recepciones Definitivas y se tramitaron 6 Subdivisiones y Fusiones Urbanas.

A continuación, se presentan tablas y gráficos comparativos correspondientes a los años 2024 y 2025, los cuales detallan la gestión, tramitación y documentación emitida por la Dirección de Obras Municipales.

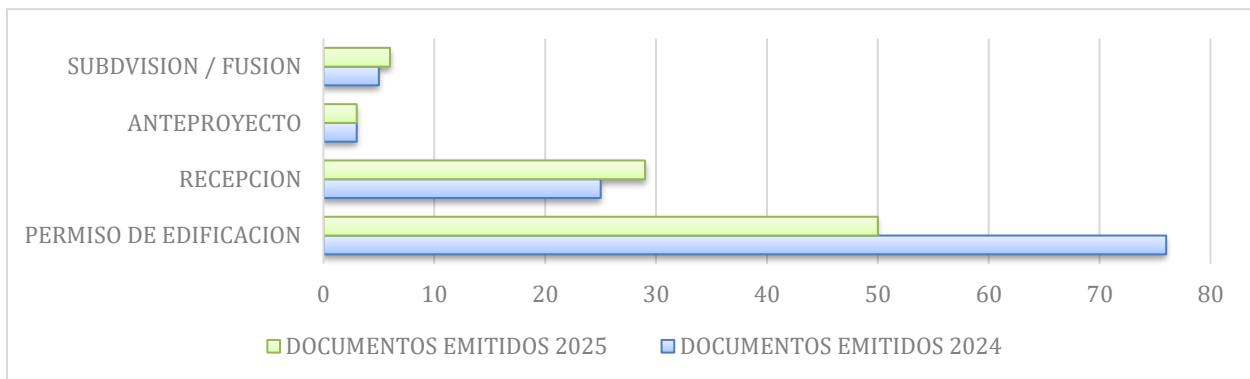
## Certificados Emitidos

AÑO	2024	2025	CRECIMIENTO %
PREDIO RURAL	55	73	33%
CIP	128	146	14%
URBANIZACION	2	2	0%
NO EXISTENCIA PERMISO	4	9	125%
NUMERACION	32	43	34%
AFECCION A LA UTILIDAD PUBLICA	34	21	-38%
APROBACION PROYECTO DE ALCANTARILLADO	7	7	0%
BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO	7	19	171%
DOTACION DE ALCANTARILLADO	13	14	8%
FACTIBILIDAD DE ALCANTARILLADO	26	31	19%
INHABITABILIDAD	3	4	33%
NO EXISTENCIA PLAN REGULADOR	10	8	-20%
VIVIENDA SOCIAL	1	12	1100%
	<b>322</b>	<b>389</b>	<b>21%</b>



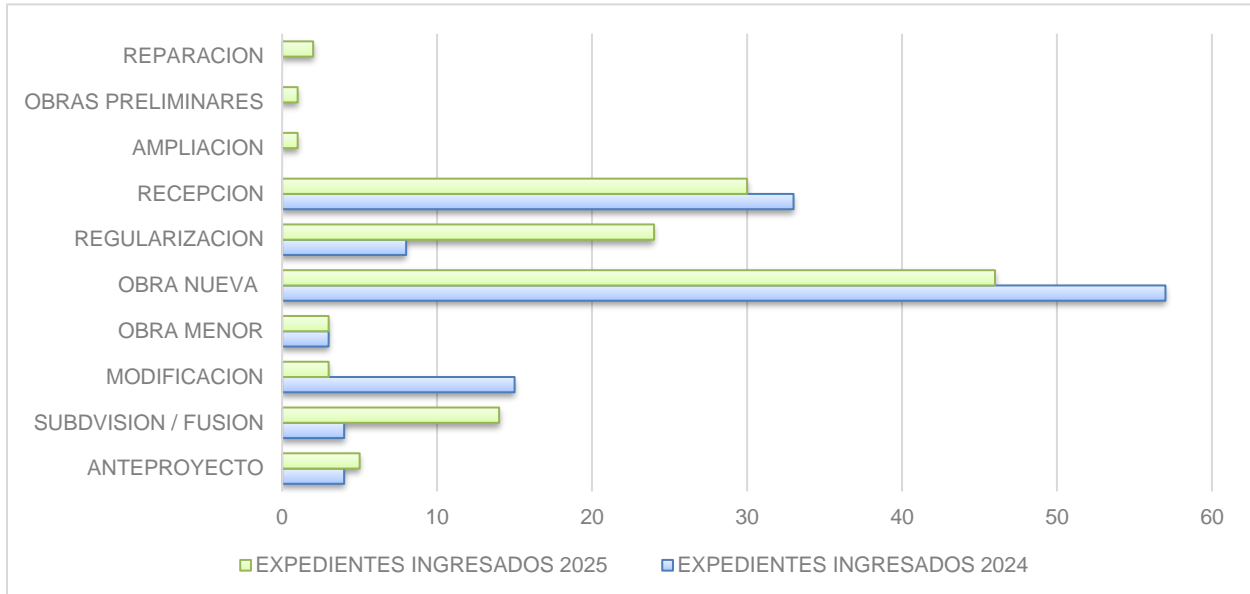
### Documentos Emitidos

AÑO	2024	2025	CRECIMIENTO %
PERMISO DE EDIFICACION	76	50	-34%
RECEPCION	25	29	16%
ANTEPROYECTO	3	3	0%
SUBDVISION / FUSION	5	6	20%
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>88</b>	<b>-19%</b>



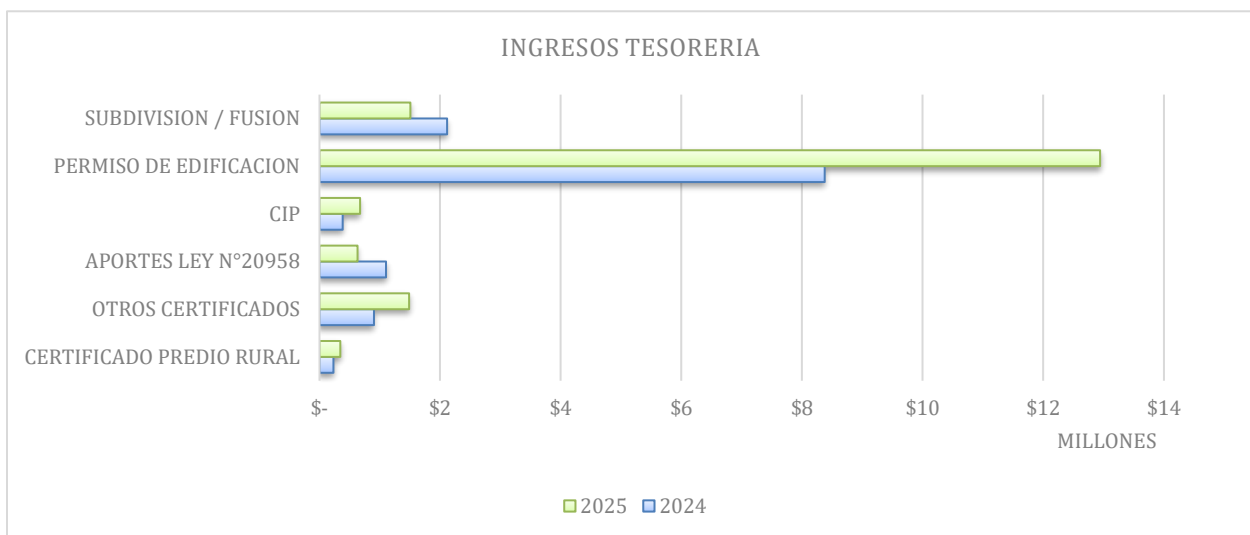
### Expedientes Ingresados

AÑO	2024	2025	CRECIMIENTO %
ANTEPROYECTO	4	5	25%
SUBDVISION / FUSION	4	14	250%
MODIFICACION	15	3	-80%
OBRA MENOR	3	3	0%
OBRA NUEVA	57	46	-19%
REGULARIZACION	8	24	200%
RECEPCION	33	30	-9%
AMPLIACION	0	1	
OBRAS PRELIMINARES	0	1	
REPARACION	0	2	
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>129</b>	<b>4%</b>



### Ingresos Tesorería

AÑO	2024	2025	CRECIMIENTO %
CERTIFICADO PREDIO RURAL	\$ 231.347	\$ 345.367	49%
OTROS CERTIFICADOS	\$ 903.433	\$ 1.485.841	64%
APORTES LEY N°20958	\$ 1.102.987	\$ 630.899	-43%
CIP	\$ 384.583	\$ 673.201	75%
PERMISO DE EDIFICACION	\$ 8.375.187	\$ 12.941.085	55%
SUBDIVISION / FUSION	\$ 2.115.653	\$ 1.506.917	-29%
	<b>\$ 13.113.190</b>	<b>\$ 17.583.310</b>	<b>34%</b>



La Dirección de Obras Municipales formuló, gestionó técnicamente y ejecutó una serie de iniciativas financiadas a través del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM) correspondiente al año 2024. Estas obras fueron priorizadas en función de las necesidades detectadas en el territorio, considerando criterios de impacto comunitario, mejoramiento de infraestructura y fortalecimiento de espacios públicos.

El proceso contempló la elaboración de antecedentes técnicos, presupuestos, especificaciones y supervisión de la ejecución, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y de los estándares de calidad exigidos. En este contexto, las obras desarrolladas con financiamiento FIGEM 2024 son las siguientes:



## 1. Mejoramiento y Mantenimiento Señalética Turística y Plazoletas Comuna de Río Ibáñez

El proyecto contempló la reposición y reparación de señalética turística en las localidades de Bahía Murta, Villa Cerro Castillo, Puerto Río Tranquilo y Puerto Ingeniero Ibáñez, con el objetivo de mejorar la infraestructura urbana y la experiencia de residentes y visitantes.

Las intervenciones ejecutadas incluyeron la reparación y mantenimiento de señalética turística, restauración de bancas de madera, mejoramiento de basureros, reparación de juegos infantiles y trabajos de pintura en general, contribuyendo al ordenamiento, seguridad y puesta en valor de los espacios públicos de cada localidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	
MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN SEÑALÉTICA TURÍSTICA Y PLAZOLETAS COMUNA RÍO IBÁÑEZ	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 9.282.000.-
FINANCIAMIENTO	FIGEM 2024
FECHA INICIO	21.03.2025
FECHA TERMINO	06.05.2025
CONTRATISTA	SAVIA DEL CARMEN HUENTEO HERRERA



## 2. Proyecto Reparación de 2 puentes de madera en Av. 18 de Septiembre y Pasaje España de Bahía Murta

El proyecto contempló la reposición y reparación de dos puentes de madera ubicados en la localidad de Bahía Murta, específicamente en Avenida 18 de Septiembre y en Pasaje España. Ambas estructuras presentaban un avanzado estado de deterioro, principalmente producto del tránsito vehicular constante.



La intervención permitió mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad del sector, asegurando una infraestructura más resistente y adecuada para el uso de la comunidad.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
<b>PROYECTO REPARACIÓN DE DOS PUENTES DE MADERA EN AV. 18 DE SEPTIEMBRE Y PASAJE ESPAÑA DE BAHIA MURTA</b>	
<b>MONTO DE LA INVERSIÓN</b>	<b>\$ 4.998.000.-</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>FIGEM 2024</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>11.11.2025</b>
<b>FECHA TERMINO</b>	<b>23.11.2025</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>AGRICOLA GT WILSON OLIVARES CRUCES SPA</b>





## Más Equidad Territorial

El concepto de “Más Equidad Territorial” dentro de la Municipalidad de Río Ibáñez se refiere a un enfoque de gestión orientado a reducir brechas entre las distintas localidades de la comuna, promoviendo un desarrollo equilibrado, inclusivo y con acceso equitativo a infraestructura, servicios y oportunidades. Considerando la dispersión geográfica y las particularidades rurales del territorio comunal, este enfoque busca que Puerto Ibáñez, Bahía Murta, Puerto Sánchez, Puerto Río Tranquilo, Villa Cerro Castillo y los sectores rurales aledaños cuenten con condiciones similares en materia de inversión pública, planificación y acceso a soluciones habitacionales.

En este marco, la Dirección de SECPLAN (Secretaría Comunal de Planificación) cumple un rol estratégico, ya que es la unidad encargada de formular, evaluar y gestionar proyectos de inversión, postular a fuentes de financiamiento regional y sectorial, y planificar el desarrollo comunal mediante instrumentos como el PLADECO y la cartera de proyectos. A través de su labor técnica, SECPLAN permite orientar recursos hacia aquellas localidades o sectores que presentan mayores déficits, contribuyendo a una distribución más justa de la inversión pública.

Por su parte, la Oficina de Vivienda aporta a la equidad territorial mediante la orientación, acompañamiento y gestión de soluciones habitacionales para familias de distintos sectores de la comuna. Esto incluye asesoría en postulaciones a subsidios habitacionales, apoyo en la conformación de comités de vivienda y coordinación con el SERVIU y otros organismos competentes. Su trabajo es fundamental para disminuir el déficit habitacional y mejorar las condiciones de habitabilidad, especialmente en sectores rurales o aislados.

En conjunto, “Más Equidad Territorial” implica una acción coordinada entre planificación estratégica e intervención social, asegurando que el desarrollo comunal no se concentre en un solo núcleo urbano, sino que alcance de manera equilibrada a todas las localidades de Río Ibáñez, fortaleciendo la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades para sus habitantes.

### Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)

Durante el año 2025, la Secretaría de Planificación (SECPLAN) ha liderado una gestión integral enfocada en el desarrollo de infraestructura pública y el fortalecimiento habitacional en todas las localidades de la comuna de Río Ibáñez. Esta labor se ha centrado en mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la recuperación de espacios públicos, el mejoramiento de infraestructura educacional y comunitaria, y la implementación de soluciones habitacionales pertinentes al territorio.

A continuación, se presenta una descripción general de los logros y gestiones realizadas:

#### a) Gestión de Infraestructura y Desarrollo Local

La SECPLAN ha gestionado una cartera diversa de proyectos financiados a través de distintas fuentes como FRIL, PMU, PMB y FNDR.

Entre los hitos más relevantes destacan:

**Espacios Públicos y Comunitarios:** Se concretó la inauguración de la Sede Comunitaria de Bahía Murta y la Oficina Multipropósito junto al mejoramiento de la Plaza de Armas de Puerto Sánchez. Asimismo, se ejecutó la construcción de señalética turística en Bahía Murta, Puerto Sánchez y Puerto Río Tranquilo para potenciar el desarrollo económico local

**Infraestructura Educacional y Deportiva:** En Puerto Río Tranquilo, se destaca la conservación de la Escuela Gabriela Mistral (en construcción) y el proyecto para el gimnasio de la misma escuela. En el ámbito deportivo, se encuentran la ejecución de multicanchas en Bahía Murta y Puerto Sánchez (Inauguradas).



Proyectos Estratégicos: Se ha avanzado en proyectos de gran envergadura como el Terminal de Buses de Puerto Río Tranquilo (en licitación) y el diseño del Parador de Buses de Villa Cerro Castillo. Además, se mantienen activos los programas de Pequeñas Localidades en Puerto Ibáñez y Puerto Río Tranquilo.

A continuación, se detallan los proyectos e iniciativas importantes que tuvieron avance en el 2025:

### 1. Normalización y Mejoramiento Sede Comunitaria Bahía Murta

La intervención abarca una superficie de **250 metros cuadrados** y contempla una remodelación integral del recinto. Las obras principales incluyen:

- El retiro y reemplazo de revestimientos (exteriores e interiores), aislación térmica (lana mineral y membrana hidrófuga), techumbres, cielo raso, pisos y recambio del sistema eléctrico.
- La construcción de tabiquería para habilitar un **baño que cumpla con la accesibilidad universal**, además de la nivelación de los pavimentos.
- Trabajos en el exterior que contemplan la construcción de una rampa de hormigón con barandas metálicas, veredas, un **estacionamiento con accesibilidad universal** y un muro de adosamiento en el deslinde poniente.

NOMBRE DEL PROYECTO	
NORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA DE BAHÍA MURTA, COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ (INAUGURADA)	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$182.592.796
FINANCIAMIENTO	FRIL 2024
FECHA INICIO	DICIEMBRE 2024
FECHA TERMINO	OCTUBRE 2025
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA JAIME IVAN RECABAL GONZALEZ E.I.R.L EN UTP CON GOMAC SPA.



### 2. Construcción Multicancha Bahía Murta, Comuna de Río Ibáñez.

Considera la construcción de una multicancha de 32,65 m de largo por 20 m de ancho, a un costado de la actual cancha de fútbol de Bahía Murta. La superficie deportiva es de hormigón con pintura de suelo y demarcaciones. Se contempla iluminación con empalme eléctrico, aros de básquetbol, arcos de baby futbol y postes de voleibol con red.

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA BAHÍA MURTA (INAUGURADA)</b>	
<b>MONTO DE LA INVERSIÓN</b>	<b>\$186.420.777</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>FRIL TEMÁTICO 2024</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>MAYO 2025</b>
<b>FECHA TERMINO</b>	<b>FEBRERO 2026</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>HEBER JABY YAÑEZ MANSILLA</b>



### 3. Mejoramiento Aceras, Puerto Ingeniero Ibáñez

El presente proyecto propone la intervención integral de las aceras colindantes a la plaza, incorporando criterios de accesibilidad universal, continuidad de desplazamiento y diseño que incentive la interacción social en puntos intermedios, como bancas o áreas de sombra. Además, se considera el mejoramiento de los bandejones centrales, incluyendo nuevas áreas verdes, iluminación peatonal, y eliminación parcial de tramos de calzada, lo que permitirá facilitar el ingreso o salida del carro de bomberos, optimizando el tiempo de respuesta ante emergencias.

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>MEJORAMIENTO ACERAS, PUERTO INGENIERO IBÁÑEZ (RECURSOS SOLICITADOS A GORE)</b>	
<b>MONTO DE LA INVERSIÓN</b>	<b>\$ 300.000.000</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>FRIL TEMÁTICO 2025</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>PENDIENTE DE INICIO</b>
<b>FECHA TERMINO</b>	<b>---</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>

### 4. Adquisición Camión Limpia Fosas para Mantenciones y Emergencias Sistema de Alcantarillado, Comuna de Río Ibáñez

El proyecto contempla la adquisición de un camión tracción 4x2, equipado con estanque limpia fosas e hidrojet con una capacidad mínima de 8 m<sup>3</sup>, montado según las especificaciones del fabricante, incluye unidad hidrojet para limpieza.

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS PARA MANTENCIONES Y EMERGENCIAS SIST. DE ALCANTARILLADO, COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ</b>	
<b>MONTO DE LA INVERSIÓN</b>	<b>\$ 166.970.520</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>CIRCULAR 33</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>NOVIEMBRE 2025</b>
<b>FECHA TERMINO</b>	<b>DICIEMBRE 2025</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL KYB SPA</b>



#### 5. Habilitación Dependencias Municipales y Mejoramiento Plaza de Armas Puerto Ingeniero Ibáñez, Comuna de Río Ibáñez

Se contempla la habilitación de nuevas dependencias municipales con 65,62 m<sup>2</sup> de oficinas y baños, la construcción de 134,53 m<sup>2</sup> de estacionamientos en hormigón g-30 correspondientes a cuatro estacionamientos para vehículos, un estacionamiento para discapacitados y dos estacionamientos para camiones, además se realizará el cierre del nuevo recinto y de parte del cierre del sitio de la bodega actual. En la plaza de armas se mejorará el sistema de riego actual, reemplazado el estanque, añadiendo control de llenado de estanque y control de funcionamiento de bombas, además se realizará un recableado del circuito n°2 de la plaza. En cuanto al mobiliario urbano y áreas verdes se reemplazará juego infantil inclusivo deteriorado y se realizará paisajismo en algunos sectores de ésta, realizando la plantación de flores y arbustos y mejoramiento de césped.

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>HABILITACIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS PUERTO INGENIERO IBÁÑEZ, COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ</b>	
<b>MONTO DE LA INVERSIÓN</b>	<b>\$ 153.778.000</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>FRIL EMPLEO 2024</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>DICIEMBRE 2024</b>
<b>FECHA TERMINO</b>	<b>ABRIL 2025</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>





### 6. Construcción Mirador Tehuelche, Puerto Ingeniero Ibáñez

Se construirá un mirador con identidad territorial en el acceso norte de Puerto Ingeniero Ibáñez. Este mirador consta de unas pasarelas de madera de lenga y que deja al habitante con vista hacia el lago general carrera y a toda la localidad. Y cuenta, además, con una escultura de un tehuelche de casi 4 metros de alto, fabricada en hormigón armado y pintado en blanco sobre una superficie de piedra de 3x4m y 3 metros de altura.

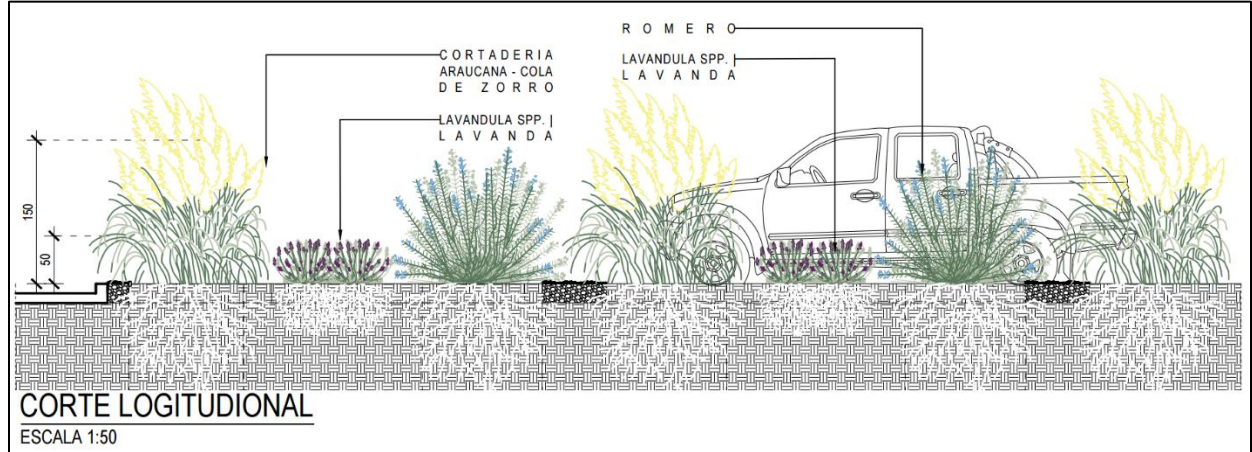
NOMBRE DEL PROYECTO	
CONSTRUCCIÓN MIRADOR TEHUELCHÉ, PUERTO INGENIERO IBÁÑEZ	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 227.036.000
FINANCIAMIENTO	MENOR A 5.000 UTM (GORE)
FECHA INICIO	A LA ESPERA DE CONVENIO PARA LICITAR
FECHA TERMINO	---
CONTRATISTA	---



### 7. Mejoramiento Áreas Verdes, Bandejes centrales Puerto Ingeniero Ibáñez

Este proyecto busca consolidar la imagen de la avenida principal de puerto ingeniero Ibáñez por medio de la intervención paisajística en 6 bandejes por un total de 950 M2 mediante la plantación de especies nativas y diseño artístico en suelo mediante la implementación de rocas de diferentes granulometrías, permitiendo generar una imagen acorde a la zona y que responda a su vez a las inclemencias del clima local.

NOMBRE DEL PROYECTO	
MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES, BANDEJONES CENTRALES PUERTO INGENIERO IBÁÑEZ	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 81.000.000
FINANCIAMIENTO	PMU IRAL 2025
FECHA INICIO	DICIEMBRE 2025
FECHA TERMINO	EN EJECUCIÓN
CONTRATISTA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA



### 8. Conservación Gimnasio Escuela Gabriela Mistral, Puerto Río Tranquilo

El proyecto consiste en la conservación de los parámetros interiores y exteriores del gimnasio Escuela Gabriela Mistral, de Puerto Río Tranquilo contemplando conservación de graderías y recambio de asientos con una superficie aproximada de 150 m<sup>2</sup>, recambio piso deportivo por poliuretano con una superficie de 599 m<sup>2</sup>, recambio cubierta tipo kover pol con una superficie de 728 m<sup>2</sup>, revestimientos exteriores con una superficie de 458 m<sup>2</sup>, recambio de revestimiento interiores con una superficie de 405 m<sup>2</sup>; instalación de 288,38 m<sup>2</sup> de ventanas pvc con vidrio termopanel, recambio 14 puertas, conservación de 49 M<sup>2</sup> de baños, conservación de sistema eléctrico, iluminación, redes de agua potable y alcantarillado.

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>CONSERVACIÓN GIMNASIO ESCUELA GABRIELA MISTRAL, PUERTO RÍO TRANQUILO</b>	
<b>MONTO DE LA INVERSIÓN</b>	<b>\$ 904.358.000</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>CIRCULAR 33 (FNDR)</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>PENDIENTE DE INICIO (EN LICITACIÓN)</b>
<b>FECHA TERMINO</b>	<b>---</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>---</b>



### 9. Conservación Escuela Gabriela Mistral, Puerto Río Tranquilo

El proyecto consiste en la conservación integral del Gimnasio de la Escuela Gabriela Mistral en Puerto Río Tranquilo, abarcando el recambio de la cubierta tipo Kover Pol, revestimientos exteriores e interiores, además de la instalación de ventanas PVC con termopanel y la reposición de 14 puertas. Las obras incluyen el recambio del piso deportivo de madera, la mejora de graderías con nuevos asientos, la optimización de baños, la conservación de los sistemas de iluminación, agua potable y calefacción, junto con la adquisición de equipamiento deportivo.

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>CONSERVACIÓN GIMNASIO ESCUELA GABRIELA MISTRAL, PUERTO RÍO TRANQUILO</b>	
<b>MONTO DE LA INVERSIÓN</b>	<b>\$ 220.657.355</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>CIRCULAR 33 (FNDR)</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>JULIO 2025</b>
<b>FECHA TERMINO</b>	<b>EN EJECUCIÓN</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>RODRIGO VICTORIANO ROZAS OVANDO</b>





### 10. Programa Pequeñas Localidades Puerto Río Tranquilo 2025

El Programa para Pequeñas Localidades (PPL) del MINVU en Puerto Río Tranquilo es una estrategia de intervención territorial que busca reducir las brechas de acceso a infraestructura urbana y soluciones habitacionales. Con una inversión proyectada de \$1.500 millones a ejecutar en un plazo de cinco años, el programa se enfoca en potenciar la identidad local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

A la fecha, el programa se encuentra en el proceso de contratación del analista urbano y social del programa.

NOMBRE DEL PROYECTO	
PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES PUERTO RÍO TRANQUILO 2025	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 1.500.000.000
FINANCIAMIENTO	MINVU
FECHA INICIO	PENDIENTE DE INICIO (POSTULADO EN JUNIO 2025)
FECHA TERMINO	---
CONTRATISTA	---

### 11. Programa Pequeñas Localidades Puerto Ingeniero Ibáñez 2024

El Programa para Pequeñas Localidades (PPL) del MINVU en Puerto Ingeniero Ibáñez es una estrategia de intervención territorial que busca reducir las brechas de acceso a infraestructura urbana y soluciones habitacionales. Con una inversión proyectada de \$1.500 millones a ejecutar en un plazo de cinco años, el programa se enfoca en potenciar la identidad local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

A la fecha, el programa ha concretado con éxito su primera etapa, consistente en el diagnóstico territorial y la elaboración del Plan de Desarrollo Local. Durante esta fase, se realizó un levantamiento crítico de las necesidades de la comunidad y se definieron las prioridades estratégicas que guiarán las futuras obras e iniciativas sociales, asegurando que el crecimiento de la localidad responda a su vocación productiva y turística.

NOMBRE DEL PROYECTO	
PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES PUERTO INGENIERO IBÁÑEZ 2024	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 1.500.000.000
FINANCIAMIENTO	MINVU
FECHA INICIO	FEBRERO 2025
FECHA TERMINO	EN EJECUCIÓN
CONTRATISTA	DUPLA DE ANALISTAS CONTRATADA POR EL MUNICIPIO



### 12. Construcción Terminal de Buses Puerto Río Tranquilo

Consiste en la construcción de un terminal rodoviario emplazado en el sector rural de la localidad de Puerto Río Tranquilo, considera estacionamiento para 6 buses y el edificio considera 3 niveles, la superficie a intervenir se distribuye en un área interior de atención a público de 454.33 m<sup>2</sup>, una zona interior privada de 172.12 m<sup>2</sup> y el área exterior de 1209 m<sup>2</sup>.

NOMBRE DEL PROYECTO	
CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES PUERTO RÍO TRANQUILO	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 3.644.019.000
FINANCIAMIENTO	GORE Y SUBDERE
FECHA INICIO	PENDIENTE DE INICIO (EN LICITACIÓN)
FECHA TERMINO	---
CONTRATISTA	---



### 13. Normalización y Mejoramiento Sede Comunitaria Puerto Río Tranquilo

El proyecto contempla la reposición de la aislación térmica y revestimientos exteriores e interiores tanto de la cubierta como de los muros del edificio de 256,60 m<sup>2</sup>. Se reemplazarán las ventanas existentes por ventanas de termopanel, puertas exteriores e interiores, sistema de iluminación y sistema eléctrico, mejoramiento de revestimientos y artefactos sanitarios en los servicios higiénicos de damas y varones existentes. En su interior se habilitará un baño accesible de 4.17 m<sup>2</sup>, sala multiuso con tabiques plegables de 24,90 m<sup>2</sup> y en su exterior se construirá una leñera y terraza de 24,52 m<sup>2</sup> y seis muros de adosamiento f60. Finalmente se contempla la adquisición de mobiliario y equipos.

NOMBRE DEL PROYECTO	
NORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA PUERTO RÍO TRANQUILO	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 163.363.569
FINANCIAMIENTO	FNDR
FECHA INICIO	MAYO 2025
FECHA TERMINO	EN EJECUCIÓN
CONTRATISTA	HERSAN SPA





#### 14. Mejoramiento PEAS y PTAS Puerto Río Tranquilo

Para dar solución a las deficiencias detectadas se proyectan obras que permitan mejorar la actual operación de la planta de tratamiento de aguas servidas y planta elevadora de aguas servidas de la localidad de Puerto Río Tranquilo, las que consisten principalmente en la instalación de un estanque ecualizador de capacidad  $v=150 \text{ m}^3$ , el mejoramiento de los módulos compactos existentes y la instalación de un módulo adicional, la construcción de una planta elevadora de retorno y una planta elevadora ras-was, entre otras obras.

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>MEJORAMIENTO PEAS Y PTAS PUERTO RÍO TRANQUILO</b>	
<b>MONTO DE LA INVERSIÓN</b>	<b>\$ 163.363.569</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>MENOR A 5.000 UTM (GORE)</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>PENDIENTE DE INICIO (EN LICITACIÓN)</b>
<b>FECHA TERMINO</b>	<b>---</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>---</b>

#### 15. Construcción Oficina Multipropósito y Mejoramiento Plaza de Armas Puerto Sánchez

El proyecto contempla la intervención integral de la plaza en una superficie de  $3.060 \text{ m}^2$ , transformándola en un centro cívico y espacio de encuentro social que rescata la identidad local mediante tres áreas principales: una zona histórica con pavimentos de piedra y gravilla de mina para la exhibición de maquinaria antigua, una zona de juegos infantiles con seguridad de caucho, y una explanada versátil para ferias y eventos comunitarios, todo integrado con áreas verdes y circulaciones de hormigón y adocretos.

Complementariamente, se construirá una oficina multipropósito de  $66,17 \text{ m}^2$  estructurada en madera sobre radier de hormigón armado, la cual contará con revestimientos exteriores de siding de fibrocemento tipo madera, cubiertas de zinc prepintado e interiores terminados en cerámica, yeso cartón y fibrocemento, asegurando una infraestructura funcional y estética para la comunidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>CONSTRUCCIÓN OFICINA MULTIPROPÓSITO Y MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS PUERTO SÁNCHEZ</b>	
<b>MONTO DE LA INVERSIÓN</b>	<b>\$ 193.112.444</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>FRIL 2024</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>DICIEMBRE 2024</b>
<b>FECHA TERMINO</b>	<b>JUNIO 2025</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>RODRIGO VICTORIANO ROZAS OVANDO</b>



### 16. Reposición con Relocalización 7° Compañía de Bomberos de Puerto Sánchez

Se Considera Una Obra De 162.7 m<sup>2</sup>, De Un Piso En Base A Fundaciones Y Radier De Hormigón Armado, Estructura Metálica Y Madera Para Muros Y Techumbre, Aislación Lana De Vidrio Y Membrana Hidrófuga, Revestimiento De Muros Interiores Y Cielo De Yeso Cartón, Para El Exterior Siding Fibrocemento Tipo Madera Y Zinc Pre Pintado. Como Revestimiento De Cubierta Se Considera Plancha Zinc Acanalado Pre Pintado Y Para El Pavimento Interior Cerámica Y Afinado De Radier. El Programa Corresponde A Un Salón De Reuniones De 46.6 m<sup>2</sup>, Cocina De 4.8 m<sup>2</sup>, Baño Universal 4.6 m<sup>2</sup>, Bodega 6.0 m<sup>2</sup>, Sala Máquinas 84.4 m<sup>2</sup> y Muros 16.1 m<sup>2</sup>.

NOMBRE DEL PROYECTO	
REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN 7 COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PUERTO SÁNCHEZ	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 337.000.000
FINANCIAMIENTO	MENOR A 5.000 UTM (GORE)
FECHA INICIO	PENDIENTE DE INICIO (EN LICITACIÓN)
FECHA TERMINO	---
CONTRATISTA	---

### 17. Construcción Multicancha de Puerto Sánchez, Comuna de Río Ibáñez

Contempla la construcción de una multicancha en la localidad de Puerto Sánchez, con una superficie de hormigón pulido y pintura epóxica, cubierta con estructura de acero, cubierta de zincalum ondulado y policarbonato. Se incluyen arcos de baby fútbol, aros de basquetball y parantes de voleyball.

NOMBRE DEL PROYECTO	
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA DE PUERTO SÁNCHEZ, COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 136.104.777
FINANCIAMIENTO	FRIL TRADICIONAL 2022
FECHA INICIO	MAYO 2025
FECHA TERMINO	DICIEMBRE 2025
CONTRATISTA	HEBER YÁÑEZ MANSILLA



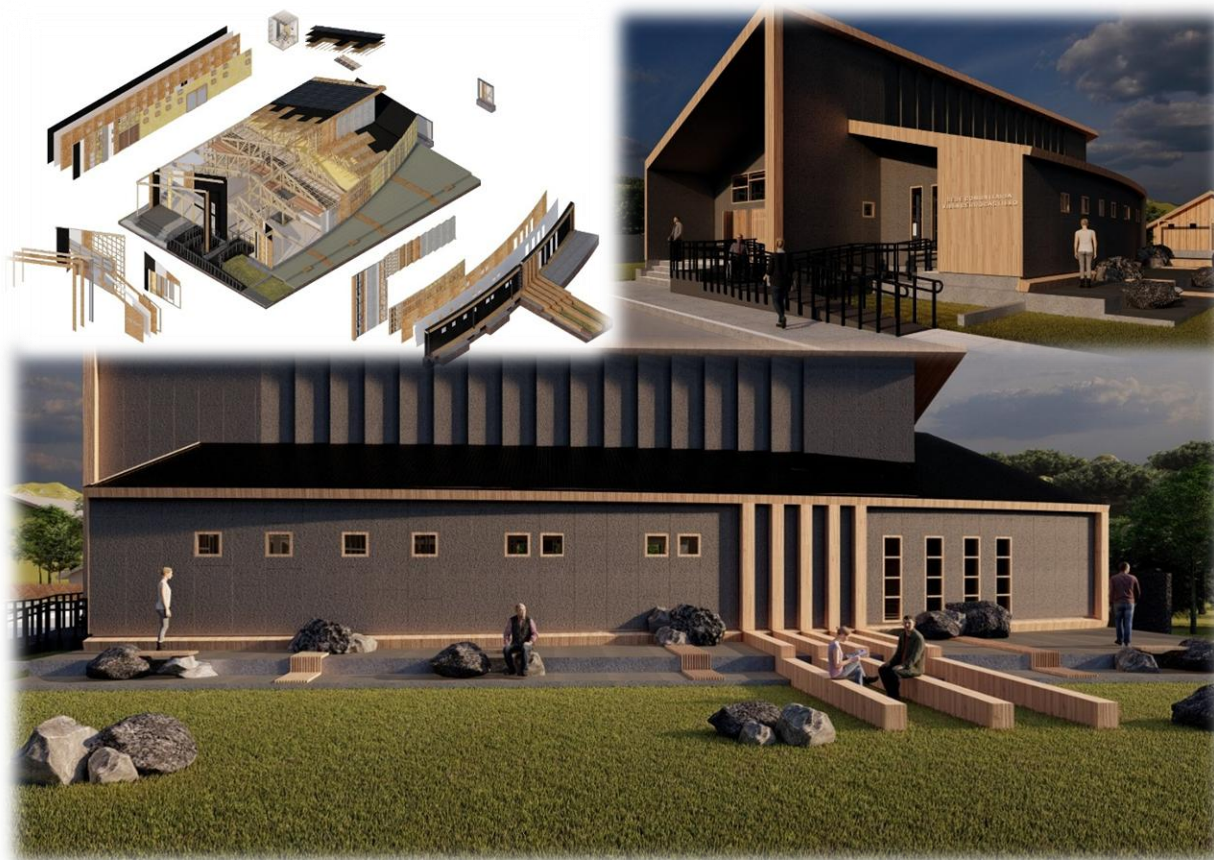
### 18. Normalización y Mejoramiento Sede Comunitaria Villa Cerro Castillo

La etapa de ejecución de la normalización y mejoramiento sede comunitaria puerto río tranquilo, considera una dimensión de 270 m<sup>2</sup>. Las intervenciones que se realizarán a la estructura se refieren al retiro de revestimientos exterior e interior de muros y cubierta, cerámica del acceso exterior, ventanas, puertas, hojalaterías, taparreglas, aleros, sistema eléctrico, entre otros, y demolición de la escalera. En el espacio público se tendrá que demoler parte de la vereda y retiro de soleras, además de parte de la escalera de acceso para construir la rampa de discapacitados.

En los muros perimetrales de la sede se instalará un paquete constructivo que considera aislación revestimientos exteriores e interiores con sistema eifs con diferentes texturas, se considera la instalación de cielo raso con envigado de madera y revestimiento para la resistencia al fuego y aislación. Se realizará la construcción de ruta accesible mediante rampa de acceso, se realizará conexión nueva del sistema eléctrico desde el medidor hacia el interior de la sede, se agregarán nuevos artefactos y accesorios para el baño de discapacitados para su habilitación. Se contempla también el mejoramiento de baños universal.



NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>NORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA VILLA CERRO CASTILLO</b>	
<b>MONTO DE LA INVERSIÓN</b>	<b>\$ 336.469.303</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>MENOR A 5.000 UTM (GORE)</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>PENDIENTE DE CONVENIO (PARA LICITAR)</b>
<b>FECHA TERMINO</b>	<b>---</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>---</b>



### 19. Construcción Parador de Buses de Villa Cerro Castillo (diseño)

Diseñar el “proyecto de arquitectura y especialidades del parador de buses villa cerro castillo, comuna de Río Ibáñez” Considerando todas las obras anexas de entorno inmediato que se requieran para la correcta operación de los buses y el Acceso de los usuarios, incluye el diseño de 1.183,6 m<sup>2</sup> de paisajismo. Para este fin se deberán desarrollar las diferentes Etapas del proyecto consistentes en: levantamientos, análisis y diseños; desarrollo anteproyectos, desarrollo del Expediente técnico completo incluyendo la obtención del permiso de edificación, planos de detalles, especificaciones técnicas y especialidades.

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>CONSTRUCCIÓN PARADOR DE BUSES DE VILLA CERRO CASTILLO (DISEÑO)</b>	
<b>MONTO DE LA INVERSIÓN</b>	<b>\$ 75.600.00</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>MTT</b>
<b>FECHA INICIO</b>	<b>JULIO 2024</b>
<b>FECHA TERMINO</b>	<b>EN EJECUCIÓN</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>FRANCISCO OLIVER ARQUITECTOS LTDA</b>





## 20. Soluciones Individuales Electrificación en Distintos Puntos de la Comuna

El proyecto consiste en implementar soluciones fotovoltaicas individuales de 1,8 kWp con banco de baterías de plomo-ácido de 14,4 kWh a 17 viviendas de varios sectores rurales de la comuna de Río Ibáñez. Esto con el objetivo de abastecer los requerimientos energéticos de su demanda residencial, dotándolos de suministro eléctrico continuo las 24 horas del día, en corriente alterna.

NOMBRE DEL PROYECTO	
SULUCIONES INDIVIDUALES ELECTRIFICACIÓN EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 323.000.000
FINANCIAMIENTO	PMB SUBDERE
FECHA INICIO	PENDIENTE DE LICITAR (CUENTA CON FINANCIAMIENTO)
FECHA TERMINO	---
CONTRATISTA	---

### Oficina de Vivienda (Gestión Habitacional)

La Oficina de Vivienda, bajo la dirección de la SECPLAN, opera mediante una Entidad de Gestión Rural (EGR) interdisciplinaria que brinda apoyo técnico, social y legal a las familias. Durante 2025, el enfoque principal fue el Programa de Habitabilidad Rural (D.S. N°10), logrando los siguientes resultados:

- **Viviendas Nuevas y Mejoramientos:** Se finalizó la construcción de una vivienda unifamiliar en Isla Los Arrayanes (Puerto Sánchez), adaptada a las condiciones de aislamiento del sector. Además, se entregaron ampliaciones y mejoramientos térmicos en Puerto Ingeniero Ibáñez y Villa Cerro Castillo, asegurando estándares de eficiencia energética.
- **Estudios de Factibilidad:** Con el fin de proyectar nuevas soluciones habitacionales, se concluyó el estudio de mecánica de suelos para el futuro Comité Habitacional "Maravilla Escondida" en Puerto Sánchez
- **Proyectos en Cartera:** La gestión cierra el año con un sólido avance en la planificación, incluyendo 21 nuevas viviendas en distintas etapas (licitación, contratación o desarrollo) bajo la modalidad de construcción en sitio del residente, además del acompañamiento continuo a comités de vivienda locales.

Esta gestión refleja un compromiso con el crecimiento equilibrado del territorio, priorizando tanto las obras de uso público que fomentan el encuentro comunitario, como las intervenciones privadas que garantizan la dignidad en el habitar de cada vecino.

El programa tiene como objetivo apoyar a los vecinos y vecinas de la comuna en la mejora de sus condiciones habitacionales, a través del acceso a los subsidios del **Programa de Habitabilidad Rural, regulado por el D.S. N°10 (2015) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**

La ejecución del programa se realiza mediante una Entidad de Gestión Rural (EGR), conformada por un equipo interdisciplinario de cuatro profesionales, y se encuentra bajo la dirección y supervisión de la Secretaría de Planificación (SECPLAN) de la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez.

Los proyectos desarrollados consideran un enfoque integral, abordando las siguientes áreas:

- Área técnica, asociada al diseño, formulación y evaluación de los proyectos habitacionales.
- Área social, orientada al acompañamiento de las familias durante todo el proceso de postulación y ejecución.
- Área legal y administrativa, vinculada a la regularización de antecedentes, dominio y cumplimiento normativo.



- Asistencia técnica, durante las etapas de formulación, postulación, ejecución y cierre de los proyectos.

El programa contempla diversas modalidades de intervención y postulación, entre las cuales se incluyen:

- Mejoramientos de vivienda.
- Proyectos de accesibilidad universal.
- Acondicionamientos térmicos, orientados a mejorar la eficiencia energética y el confort habitacional.
- Viviendas nuevas, mediante la modalidad de construcción en sitio del residente.
- Viviendas nuevas, a través de proyectos de construcción en conjuntos habitacionales.

De esta manera, el programa busca fortalecer la gestión habitacional comunal, promoviendo soluciones acordes a las realidades territoriales, sociales y culturales de la comuna de Río Ibáñez, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Según lo anterior, durante el año 2025 se trabajaron y ejecutaron los siguientes proyectos:

### 1. Proyecto Vivienda Nueva, Modalidad Construcción en Sitio del Residente

El proyecto responde a la necesidad habitacional de una vecina de Puerto Eulogio Sánchez, específicamente en Isla Los Arrayanes, y contempla el desarrollo de una vivienda unifamiliar diseñada en concordancia con las condiciones territoriales y de aislamiento propias del sector.

La vivienda se proyecta con soluciones particulares para la provisión de servicios básicos, adecuadas al contexto rural y a la localización insular del terreno, garantizando condiciones de habitabilidad, funcionalidad y confort.

El programa arquitectónico considera los siguientes recintos: estar-comedor, cocina, baño, dos dormitorios y leñera, respondiendo a las necesidades actuales de la beneficiaria y a los estándares establecidos por el Programa de Habitabilidad Rural.

La beneficiaria del proyecto es: **Paola Herrera**

NOMBRE DEL PROYECTO	
CONSTRUCCION EN SITIO DEL RESIDENTE	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 50.414.234
FINANCIAMIENTO	SUBSIDIO DS10
FECHA INICIO	30 - JULIO - 2024
FECHA TERMINO	19 - DICIEMBRE - 2025
CONTRATISTA	UTP SOCIEDAD SUR AMERICA Y AGUA PIEDRA SPA





## 2. Proyecto Ampliación de Vivienda, Modalidad Ampliación Dormitorio

El proyecto surge a partir de la solicitud de una familia de la comuna de Puerto Ingeniero Ibáñez, quienes requieren el patrocinio de la Entidad de Gestión Rural de la municipalidad para postular al subsidio de ampliación correspondiente a un tercer dormitorio en su vivienda, ubicada en el sector urbano de la localidad.

La propuesta contempla el desarrollo de la obra conforme a la normativa térmica vigente, asegurando adecuados estándares de eficiencia energética y confort interior para sus habitan.

La beneficiaria de este proyecto es: **Verónica Quilodrán Quilodrán**

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>AMPLIACION DE VIVIENDA EXISTENTE</b>	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 8.574.594
FINANCIAMIENTO	SUBSIDIO DS10
FECHA INICIO	21 – NOVIEMBRE – 2024
FECHA TERMINO	08 – ABRIL - 2025
CONTRATISTA	HEBER YAÑEZ MANSILLA



## 3. Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente

La propuesta contempla la ampliación del área de cocina de la vivienda, junto con obras de mejoramiento y adecuaciones destinadas a garantizar la accesibilidad universal en el acceso principal. La intervención se proyecta con la misma materialidad y criterios constructivos de la edificación existente.

La beneficiaria de este proyecto es: **Michelle Millacari**

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>AMPLIACION VIVIENDA EXISTENTE – MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EXISTENTE</b>	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 18.005.083
FINANCIAMIENTO	SUBSIDIO DS10
FECHA INICIO	21 – NOVIEMBRE – 2024
FECHA TERMINO	10 – JULIO - 2025
CONTRATISTA	HEBER YAÑEZ MANSILLA





#### 4. Mejoramiento de Vivienda y Acondicionamiento Térmico

El proyecto se emplaza en la localidad de Villa Cerro Castillo, en el sector urbano. La intervención contempla la adecuación de la vivienda para dar cumplimiento a la normativa térmica vigente, junto con la ejecución de obras de mejoramiento interior en los recintos de baño, cocina, dormitorios y estar.

La beneficiaria de este proyecto es: **Amalia Hueitra Burgos**

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>MEJORAMIENTO VIVIENDA – MEJORAMIENTO TERMICO</b>	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 13.426.204
FINANCIAMIENTO	SUBSIDIO DS10
FECHA INICIO	21 – NOVIEMBRE – 2024
FECHA TERMINO	10 – JUNIO- 2025
CONTRATISTA	HEBER YAÑEZ MANSILLA



#### 5. Estudio Mecánica de Suelos, Comité Habitacional Maravilla Escondida

Se contrata un estudio de mecánica de suelos en un terreno de propiedad de la Ilustre Municipalidad, destinado al desarrollo del Comité Habitacional Maravilla Escondida, en la localidad de Puerto Eulogio Sánchez.

El estudio tiene por finalidad determinar las características geotécnicas del suelo y contar con antecedentes técnicos que permitan evaluar la factibilidad de construir viviendas sociales en el lugar, a fin de dar continuidad al proceso de diseño del proyecto habitacional.

Los beneficiarios de este proyecto son: **Comité Habitacional Maravilla Escondida**

NOMBRE DEL PROYECTO	
<b>ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS, LOTE MUNICIPAL CONJUNTO HABITACIONAL MARAVILLA ESCONDIDA PUERTO SANCHEZ</b>	
MONTO DE LA INVERSIÓN	\$ 14.875.000
FINANCIAMIENTO	SUBDERE FIGEM Y RECURSOS MUNICIPALES
FECHA INICIO	22 – JULIO – 2025
FECHA TERMINO	07 – NOVIEMBRE - 2025
CONTRATISTA	GLACIAR INGENIERIA LIMITADA



**Estudio de Mecánica de Suelos**  
**Lote Municipal Conjunto Habitacional Maravilla Escondida**  
**Lote Municipal, ruta X-731, localidad de Puerto Sánchez**  
**Comuna de Río Ibáñez**



Preparado Para:



Glaciar Ingeniería Limitada, Carpe Diem 1359, Alto del Cruces, Valdivia.  
 Tel: 452326444 / 9829631116, vmunoz@glaciaringeneria.cl



Simbología	
	Medición de la Razón Espectral H/V (Nakamura)
	Tendido Sísmico MASW
	Curvas de nivel
	Calicata

Exploración	Geográficas		UTM	
	Latitud (°)	Longitud (°)	Este (X)	Norte (Y)
C-01	-46.590140	-72.578407	685503.11	4837531.88
C-02	-46.589964	-72.578230	685517.26	4837551.02
C-03	-46.589789	-72.578632	685487.07	4837571.41
C-04	-46.589826	-72.587023	685533.59	4837565.86
C-05	-46.590211	-72.577579	685564.91	4837522.08
C-06	-46.590047	-72.577841	685546.78	4837540.88

GLACIAR INGENIERÍA		
MECÁNICAS DE SUELO, ANÁLISIS DE SUELOS Y GEOTECNIA		
TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, CHILE		
PROYECTO: Lote Municipal Conjunto Habitacional Maravilla Escondida		
UBICACIÓN: Ruta X-731, localidad de Puerto Sánchez		
COMUNA	FECHA	ESCALA
RÍO IBÁÑEZ	28-08-2025	1:500
MANDANTE	DATOS GEODÉSICOS	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO IBÁÑEZ	INICAL 2025, JUNIO 14 2024	



## PROYECTO APROBADOS CON FINANCIAMIENTO EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

- 3 viviendas construcción sitio del residente
- comité de vivienda chirifo b.

## PROYECTO APROBADOS CON FINANCIAMIENTO EN PROCESO LICITACIÓN

- 3 viviendas construcción sitio del residente

## PROYECTOS APROBADOS EN SERVIU A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO

- 5 viviendas construcción sitio del residente

## PROYECTOS EN DESARROLLO

- Comité de vivienda maravilla escondida.
- 7 viviendas modalidad construcción sitio del residente
- 3 mejoramiento en desarrollo

### a) RESUMEN DE GESTIÓN SECPLAN 2025 - COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ

Durante el año 2025, la Secretaría de Planificación (SECPLAN) de la comuna de Río Ibáñez lideró una gestión integral enfocada en el desarrollo de infraestructura pública y el fortalecimiento habitacional en todas sus localidades. Su labor principal se centró en mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la recuperación de espacios, mejoras comunitarias y soluciones habitacionales acordes a las necesidades del territorio.

**1. Gestión de Infraestructura y Desarrollo Local** La SECPLAN ejecutó una cartera de proyectos diversificada, atrayendo financiamiento de diversas fuentes como FRIL, PMU, PMB y FNDR. Los avances más significativos se dividen en las siguientes áreas:

- **Espacios Públicos y Comunitarios:** Se inauguró la Sede Comunitaria de Bahía Murta y se construyó una Oficina Multipropósito junto con la mejora de la Plaza de Armas en Puerto Sánchez. Además, se avanzó en la normalización de sedes comunitarias en Puerto Río Tranquilo y Villa Cerro Castillo, y en proyectos identitarios como el Mirador Tehuelche en Puerto Ingeniero Ibáñez. Para potenciar el desarrollo económico, se implementó nueva señalética turística en varias localidades.
- **Infraestructura Educativa y Deportiva:** Destaca la millonaria conservación de la Escuela Gabriela Mistral y su gimnasio en Puerto Río Tranquilo. En el ámbito deportivo, se inauguró una multicancha en Bahía Murta y se gestionó la construcción de otra en Puerto Sánchez.
- **Proyectos Estratégicos y Sanitarios:** Se logró avanzar en infraestructuras clave de conectividad, como el Terminal de Buses de Puerto Río Tranquilo y el diseño del Parador de Buses de Villa Cerro Castillo. A nivel urbano, se implementaron los Programas "Pequeñas Localidades" (MINVU) en Puerto Ingeniero Ibáñez y Puerto Río Tranquilo, proyectando una inversión de \$1.500 millones en cada zona a cinco años. También se priorizaron servicios básicos mediante la adquisición de un camión limpia fosas, el mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas (Puerto Río Tranquilo) y soluciones individuales de electrificación rural.

**2. Gestión Habitacional (Oficina de Vivienda)** La Oficina de Vivienda, dirigida por SECPLAN a través de una Entidad de Gestión Rural (EGR) interdisciplinaria, concentró sus esfuerzos en el Programa de Habitabilidad Rural (D.S. N°10).



- **Logros Habitacionales:** Se construyó una vivienda unifamiliar nueva en Isla Los Arrayanes, superando los desafíos de aislamiento geográfico. Asimismo, se entregaron ampliaciones, adecuaciones de accesibilidad universal y acondicionamientos térmicos en Puerto Ingeniero Ibáñez y Villa Cerro Castillo, mejorando la eficiencia energética de los hogares.
- **Proyección Futura:** Para asegurar futuras soluciones habitacionales, se ejecutó el estudio de mecánica de suelos para el Comité Habitacional "Maravilla Escondida" en Puerto Sánchez. El año cerró con una robusta cartera que incluye 21 nuevas viviendas en distintas fases (licitación, contratación y desarrollo) bajo la modalidad de construcción en sitio del residente.

**Conclusión** El trabajo de la SECPLAN durante el año 2025 demuestra un **compromiso palpable con el crecimiento equilibrado de todo el territorio comunal**. La estrategia implementada logró un exitoso balance entre el desarrollo de **obras de uso público** que fomentan el encuentro comunitario, y las **intervenciones privadas** que aseguran la dignidad en la vivienda de cada vecino de Río Ibáñez.



REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
PROVINCIA GENERAL CARRERA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ



# CUENTA PÚBLICA 2025

*Abril 2026*